



**Universidad de la República, Uruguay
Facultad de Ciencias Sociales
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración**

Maestría en Economía y Gestión del Turismo Sustentable

Tesis de Maestría

REFLEXIONES A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN ÍNDICE DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA TRES DEPARTAMENTOS Y TRES MUNICIPIOS PERTENECIENTES A LA COSTA ESTE DE URUGUAY

Autora
Lic. Rosa Coria

Tutora
Ec. Gabriela Mordecki

Montevideo, 30 de octubre de 2015

Aprobación

Profesor Guía: Gabriela Mordecki

Tribunal: Gabriela Mordecki, Lionello Punzo, Adrián Rodríguez

Fecha: 20 de noviembre de 2015

Calificación:

Autora: Rosa Alicia Coria Peyroulou

Agradecimientos

A todas las personas e instituciones que por un motivo u otro, tengo que decir: ¡Gracias!

Gracias al cúmulo de instituciones del medio y del mundo, que han colaborado y sido parte de mi largo proceso de formación profesional y personal; las que me han dado el fermento.

Gracias a todas las personas entre las que incluyo docentes, colegas, amigas y amigos, y muy especialmente a mi familia, que me han dado el aliento y el valor para seguir adelante cada día, a los que integro y siento, forman parte de este camino.

Más que nunca,

“... hoy pienso que, el conocimiento es una aventura en espiral que tiene un punto de partida histórico, pero no tiene término...”

Edgar Morin

RESUMEN

El presente trabajo procura a través de la construcción de un índice de desarrollo turístico (IDT), comprender y reflexionar de forma integral sobre el fenómeno del turismo en el mediano plazo. El estudio está inspirado en la tesis doctoral “Um Índice de Desenvolvimento Turístico Baseado no Ciclo de Vida de um Destino” -IDT-, Coelho, J. (2010).

A partir de la obtención del IDT para dos escalas territoriales seleccionadas —la departamental y la municipal— se vuelve importante su actualización periódica, de modo de obtener curvas del ciclo de vida para identificar las fases por las que atraviesan los destinos.

En la construcción del IDT para cada entidad y escala territorial, se integra información cualitativa y cuantitativa a través de una matriz que interopera los datos, por lo que los índices obtenidos no son datos aislados sino interdependientes en cada escala, para un conjunto de datos y tiempo determinado.

Las variables consideradas para la construcción del IDT son: población residente, turismo receptivo y variables características que refieren a dimensiones del desarrollo sostenible en procura del bienestar de locales y turistas.

A partir del análisis de los resultados se puede inferir que los departamentos de Canelones, Maldonado y Rocha, así como los municipios seleccionados de Atlántida, Piriápolis y La Paloma, atraviesan distintas fases del ciclo de vida.

El departamento de Rocha y su respectivo municipio de La Paloma es donde los valores del IDT toman el mayor valor, pero no se puede determinar a partir de ese punto por qué fase del ciclo atraviesan, situación que se da para todos los destinos ya que no se cuenta con series históricas para todos los datos.

Se considera que esta metodología tiene valor de futuro y que puede ser un insumo a incorporar por los destinos a los efectos de enriquecer sus procesos de planificación estratégica.

Palabras clave: DESARROLLO, TERRITORIO, SUSTENTABILIDAD, TURISMO

ABSTRACT

This paper attempts through the construction of a tourist development index (TDI) to try to understand and reflect on the phenomenon of tourism in the medium term. This study is inspired by a doctoral thesis entitled “Um Índice de Desenvolvimento Turístico Baseado no Ciclo de Vida de um Destino” -IDT-, Coelho, J. (2010).

After obtaining two selected TDI territorial scales —the departmental and municipal— becomes important regular updating, in order to obtain life cycle curves to identify the phase that destinations are passing through.

Qualitative and quantitative information is integrated in the construction of TDI for each entity and territorial scale, through an interoperable data matrix, so that indexes obtained are not isolated data, but interdependent on each scale to a data set and time.

The variables considered for the construction of the TDI are: resident population, receptive tourists and other variables related to sustainable development, in pursuit of the welfare of locals and tourists.

From the analysis of the results it can be inferred that the departments of Canelones, Maldonado and Rocha and selected municipalities of Atlántida, Piriápolis and La Paloma, are in different phases of the life cycle, according to the calculated TDI.

The department of Rocha and its municipality of La Paloma are the ones where TDI takes the greater values, nevertheless it can't be determine from these results in which point of the life cycle the analyzed localities are now.

This situation is similar for all the analyzed destinations, because there is not data for all the period for all variables.

The methodology has an important value for future studies, and it may be an input to incorporate targets for enriching their strategic planning processes.

Keywords: DEVELOPMENT, TERRITORY, SUSTAINABILITY, TOURISM

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	IV
ABSTRACT	V
CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN	1
Antecedentes generales	1
1.2. Antecedentes del Uruguay turístico	3
1.3. De los departamentos y municipios seleccionados	4
1.4. Fundamentación de la investigación	7
1.5. Principales apartados	10
Objetivo general:	10
Objetivos específicos:.....	10
Metodología.....	12
CAPÍTULO 2: MARCO CONCEPTUAL	14
2.1. Enfoque	14
2.2. La preocupación principal: el desarrollo y el bienestar social	19
2.3. La preocupación subsidiaria: el turismo como estrategia para lograr desarrollo con bienestar	23
2.4. La pertinencia de la escala: ¿región o municipio turísticos?	29
CAPÍTULO 3: Explicitación del diseño	32
3.1. El método	32
3.1.1 Los factores	34
3.1.2. Las variables.....	34
3.2. Presentación del IDT	35
3.3. El modelo	37
3.3.1. Jerarquía de las condiciones de atracción y fijación	39
CAPÍTULO 4: OPERACIONALIZACIÓN DEL MODELO	41
4.1. Composición de cada variable para cada medición y escala territorial	41

VARIABLE 1.....	41
VARIABLE 2.....	42
VARIABLE 3.....	43
VARIABLE 4.....	45
VARIABLE 5.....	46
VARIABLE 6.....	46
VARIABLE 7.....	48
VARIABLE 8.....	49
VARIABLE 9.....	50
VARIABLE 10.....	51
VARIABLE 11.....	51
4.1.1. Algunas características de las variables seleccionadas	54
4.1.2. Algunas Precisiones	57
4.2. Análisis de la información a partir de interactuar los datos en la matriz	60
5. CONCLUSIONES	64
CITAS BIBLIOGRÁFICAS.....	70
ANEXOS	I

Índice de Gráficos

GRÁFICO N.º 1 Total turismo receptivo uruguay 2005-2014.....	4
GRÁFICO N.º 2 Evolución del turismo receptivo (en miles de personas)	4
GRÁFICO N.º 3 Área objeto mayor objeto de análisis integrada por los 3 departamentos.....	57
GRÁFICO N.º 4 Canelones: representación gráfica del área seleccionada como destino turístico	I
GRÁFICO N.º 5 Maldonado: representación gráfica del área seleccionada como destino turístico	II
GRÁFICO N.º 6 Rocha: representación gráfica del área seleccionada como destino turístico	III

Índice de Cuadros

CUADRO N.º 1: Cronología de algunos hitos en la conformación de la costa turística ubicada al este de Montevideo.....	VII
CUADRO N.º 2: Cantidad de municipios por departamentos	VII
CUADRO N.º 3: Marco normativo sobre desarrollo y turismo para distintas escalas de actuación en Uruguay.....	IX
CUADRO N.º 4: Ciclo de vida de un destino	X
CUADRO N.º 5: Grado de apertura e interacción disciplinaria.....	X
CUADRO N.º 6: Operaciones realizadas por la matriz	XI
CUADRO N.º 7: Matriz que muestra resultados calculados del IDT para los 3 departamentos para el año 2015 (Censo 2011)	XIII
CUADRO N.º 8: Matriz que muestra resultados calculados del IDT para los 3 municipios para el año 2015 (Censo 2011).....	XIII

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

Antecedentes generales

Según el último número del Barómetro de la Organización Mundial del Turismo (OMT),

En 2014 las llegadas de turistas internacionales alcanzaron la cifra de 1.138 millones, lo que supone un incremento del 4,7% con respecto al año anterior. La previsión de la OMT para 2015 es que el turismo internacional aumente entre un 3% y un 4%, y siga contribuyendo a la recuperación económica mundial.

Y agrega que:

El volumen de turistas internacionales [...] fue 51 millones más que en 2013. Con el incremento del 4,7 %, este es el quinto año consecutivo en el que el crecimiento supera la media desde la crisis económica de 2009.

1. El Secretario General de la OMT afirmó que: “En los últimos años, el turismo ha demostrado ser una actividad económica sorprendentemente fuerte y resistente y con una gran capacidad para contribuir a la recuperación económica, puesto que genera miles de millones de dólares en exportaciones y crea millones de puestos de trabajo [...]”.
2. Para el caso de Uruguay, según los datos estadísticos que publica el Ministerio de Turismo: “En el año 2014 la actividad turística tuvo un impacto en la economía del país del 7% del PBI de acuerdo con la Cuenta Satélite de Turismo (CST). En términos de Turismo Receptivo se superaron los tres millones de visitantes (3.195.321), con un gasto de 1.731 millones de dólares corrientes, lo que determina un ingreso per cápita de 542 dólares. El principal origen de los visitantes fue Argentina, seguido de Brasil; el principal destino durante el año fue Montevideo”.
3. Ese dato global, luego disminuye si se descuenta la llegada de cruceristas y de quienes no hacen trámites de migraciones en los pasos de frontera seca con Brasil. Como consecuencia el número total de turistas para el año 2014 fue de 2.810.651. “El Gasto total de los visitantes superó los 1.700 millones de dólares corrientes, con la siguiente apertura por rubros: Alojamiento 541 millones, Alimentación 439 millones, Compras 198 millones, Transporte 136 millones, para Actividades Culturales 77 millones, Tours 5 millones y 308 millones en Otros Rubros”.
4. Agregándose que: “Los visitantes que llegaron de los países limítrofes representaron el 85% del total, correspondiendo el 68% de Argentina y el 17% de Brasil. En tercer lugar se destacaron quienes arribaron de Europa con un 5%. De acuerdo a la Encuesta Continua de Hogares (ECH) la actividad turística generó 110.151 puestos de trabajo, lo que representó el 6% de los puestos totales de la economía, destacándose el rubro restaurantes, bares y cantinas con la mayor cantidad de puestos de trabajo”.

5. También se menciona que: “De acuerdo al registro histórico de afluencia de visitantes se han definido siete zonas turísticas en el país. De ella se destaca Montevideo como destino principal, superando los 840 mil visitantes en el año, seguido de Punta del Este con más de 570 mil, que se concentran en la temporada estival. En tercer y cuarto lugar resaltaron el Litoral Termal y Colonia, con 490 mil y 280 mil, respectivamente” recibiendo la Costa de Rocha 124 mil turistas.

El turismo en Uruguay lleva más de cien años de existencia si tomamos como punto de partida la práctica deliberada y organizada por parte de grupos o personas, a la hora del ocio o del negocio, habiendo acusando ciclos de expansión y auge, alternados con etapas de crisis, los que pueden vincularse a diversos factores ya sean estos propios o de contexto, a escala internacional, regional, nacional y/o local.

Su definición y estudios han estado muy marcados por una visión economicista asociada al crecimiento más que al desarrollo, por ser un factor clave en la dinamización del país donde se destacan investigaciones que se focalizan sobre disposición de excedente económico-financiero por parte del turista viajero; las variaciones del tipo de cambio que se dan entre las economías de los países emisores de turismo para el Uruguay, como lo han sido históricamente Argentina y más recientemente Brasil y resto del mundo, las inversiones que atrae, así como por la gran cantidad de sectores que involucra de forma directa como indirecta. (Brida et al., 2012).

Las ventajas de tener actualizada este tipo de información refleja, en parte, el interés y la preocupación de los gobiernos, dado que vinculan al turismo con las posibilidades reales de captar ingreso de divisas e inversiones para el país y, desde el punto de vista social con la generación de trabajo y creación y mantenimiento de fuentes de empleo para los residentes, en los sectores vinculados directa o indirectamente a la producción de bienes y/o servicios básicos y específicos, que son objeto de consumo de la demanda turística.

Otros elementos que generalmente están presentes en las definiciones de turismo, como la existencia de tiempo libre y la motivación de origen múltiple para activar la iniciativa del viaje por parte de quienes lo practican, son los que fundamentan la inversión que hacen los gobiernos y los actores más fuertes del sector privado, destinando recursos para su promoción en los mercados meta.

Dentro de los consumos turísticos, es frecuente que se omita mencionar el paisaje, el espacio, la cultura, el patrimonio, la accesibilidad, la conectividad, la atractividad de un territorio, que siempre será relativa en función de otros que le compiten, la protección del paisaje y su biodiversidad, esto último, muy asociado a los estudios de cálculo de la capacidad de carga de los destino, entre otras múltiples preocupaciones, algunas más y otras menos evidentes, a la hora de asociar y dimensionar los alcances y efectos que el turismo conlleva.

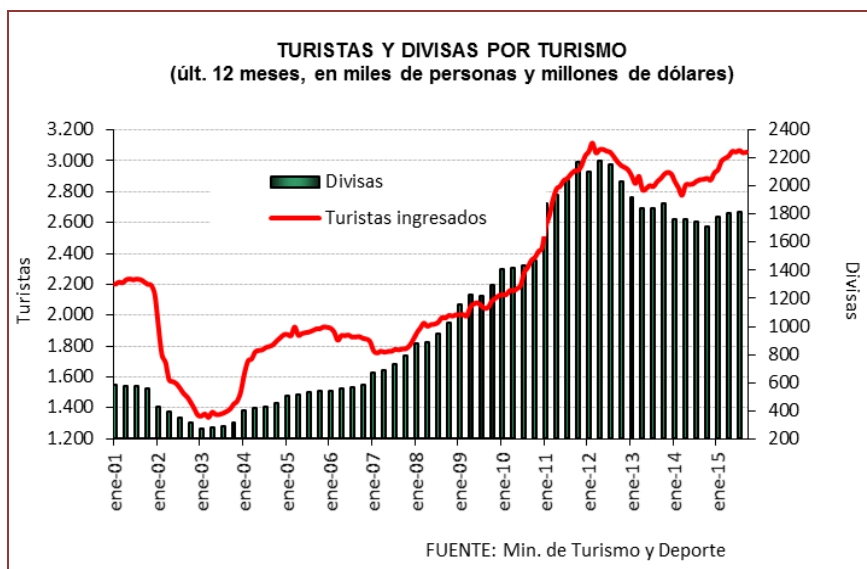
Distancia, tiempo, espacio, recursos económicos, motivación, efectos de la aculturación, planificación y manejo del uso de suelos y paisajes, incluidas las sociedades locales mismas como parte del paisaje, han sido objeto de estudio por profesionales que se dedican desde las más diversas disciplinas a investigar sobre el turismo. Esta etapa reclama ser en parte superada para dar paso a una mayor integración del conocimiento, a partir de estudios más complejos que permitan hacer interactuar e interdepender las distintas dimensiones, para poder comenzar a comprender el aporte del turismo al desarrollo, entendiendo al desarrollo como un estado societal que posibilita el cambio estructural significativo, de carácter cuantitativo pero fundamentalmente cualitativo, lo que está vinculado a poder impulsar cambios en la forma de consumir y producir respecto del actual modelo capitalista, imperante. Este modelo deja por fuera de la práctica turística a los pobres, lo que veremos más adelante, genera contradicciones a nivel de diseño y ejecución de las políticas públicas.

El presente trabajo queda acotado a las siguientes condiciones: a) se refiere a uno de los productos turísticos tradicionales que ofrece Uruguay y que se ha institucionalizado y denominado de “sol y playa”; b) solo toma en cuenta el turismo receptivo, y, c) se consideran los destinos territorios litorales ubicados en la faja costera este, del país, abarcando los departamentos de Canelones, Maldonado y Rocha y tres municipios, correspondientes a cada uno de esos departamentos: Atlántida, Piriápolis y La Paloma, respectivamente.

1.2. Antecedentes del Uruguay turístico

El crecimiento del turismo en Uruguay se identifica en buena medida, con el de la costa este, que para principios del siglo XX era un espacio vacío y sin posibilidades de explotación agrícola-ganadero-industrial, modelo éste, que ha predominado en el país, desde sus orígenes, al que se le asocian determinados tipos de cultura de trabajo. Por cierto, Uruguay no califica entre los países que se consideran “cultura turística” como habitualmente suelen ser las islas o regiones turísticas que se destacan en el mundo como puede observarse en la Tabla de Indicadores del Banco Mundial (2015) referida a viajes y el turismo, y que presenta datos de los años 2007 y 2013, para varios de los países del mundo, incluido nuestro país.

Gráfico N.º 1 Total Turismo Receptivo Uruguay 2005-2014

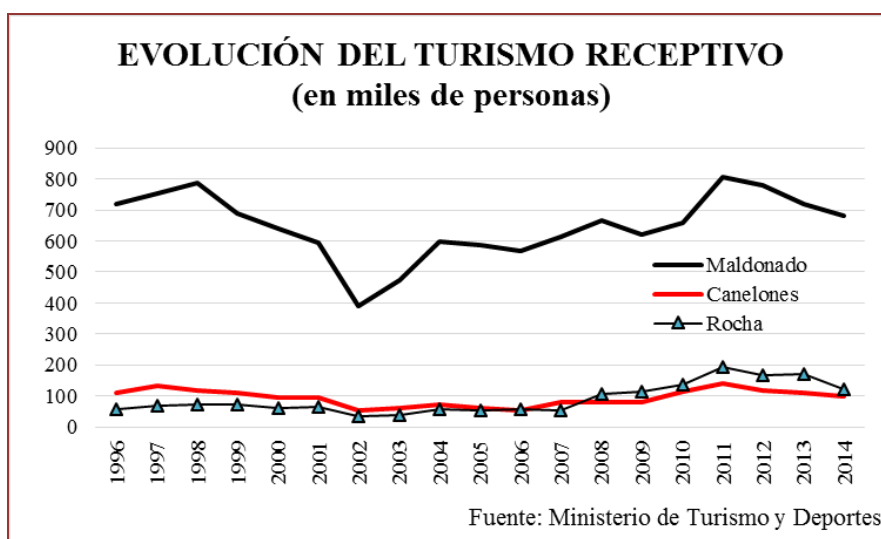


Elaboración propia en base a series estadísticas del Ministerio de Turismo (Mintur)

Uruguay, con una población total de 3.356.584 habitantes según el Instituto Nacional de Estadística (2011), ha recibido un promedio de 2.349.000 turistas al año, para los últimos 10 años, dato conformado a partir de las series estadísticas que presenta anualmente el Ministerio de Turismo.

La costa este, la cual es analizada desde la presente investigación, recibe en promedio, el 38% del total de turistas, o sea que los tres departamentos aglutinan unos 882.000 turistas de ese total, con la problemática que no han podido revertir el hecho de encontrarse altamente estacionalizados y vinculados a las vacaciones estivales de familias de poder adquisitivo medio y medio-alto —en el caso de Punta del Este—, provenientes mayoritariamente de la región: Argentina y Brasil.

Gráfico N.º 2 Evolución del Turismo Receptivo (en miles de personas)



Elaboración propia en base a series estadísticas del Mintur

VISITANTES INGRESADOS SEGÚN DESTINO PRINCIPAL

(Que visitaron las localidades de Atlántida, Piriápolis y La Paloma, respectivamente)

AÑOS	Atlántida*	Costa de Oro	% que representa Atlántida respecto al total de la zona	Piriápolis	Punta del Este	% que representa Piriápolis al principal destino de Maldonado	La Paloma	Costa de Rocha	% que representa La Paloma respecto al total de la zona
2008	31.986	80.324	39,8%	71.720	594.415	10,7%	29.950	106.071	28,2%
2009	30.641	81.591	37,6%	76.009	543.190	12,0%	30.732	115.516	26,6%
2010	42.173	112.621	37,4%	87.803	572.501	13,2%	51.809	135.883	38,1%
2011	56.513	139.199	40,6%	118.197	688.540	14,6%	70.746	192.483	36,8%
2012	37.427	118.355	31,6%	111.019	668.484	14,2%	67.144	167.750	40,0%
2013	45.513	111.035	41,0%	107.697	610.565	14,9%	64.772	170.412	38,0%
2014	27.149	101.040	26,9%	102.960	576.879	15,1%	32.412	122.561	26,4%

* Incluye Villa Argentina y Las Toscas hasta el año 2013

Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Mintur.

Por comparación, el destino que se lleva el mayor número de turistas sigue siendo la capital del país, Montevideo, donde éstos se distribuyen mejor a lo largo de todo el año ya que el producto no es sol y playa sino visitas a familiares, negocios, eventos, y turismo urbano de tipo cultural.

Ver en Anexos, Cuadro N.º 1 Cronología de algunos hitos en la conformación de la costa turística, ubicada al este de Montevideo.

1.3. De los departamentos y municipios seleccionados

El Uruguay es un país unitario, con un régimen de gobierno presidencialista, bicameral, integrado por tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Su territorio está subdividido en 19 departamentos incluida la capital, Montevideo y desde el año 2010 cuenta con un tercer nivel de gobiernos. No todos los departamentos han dividido sus territorios en municipios, sólo los han hecho Montevideo, Canelones y Maldonado, el resto de los departamentos lo han hecho parcialmente, algunos contemplando el mínimo que obliga la

ley. Actualmente el país cuenta con 112 municipios instalados. Ver en Anexos, Cuadro N.º 2 Cantidad de municipios por departamento.

El departamento de Canelones y parte del departamento de Maldonado hasta Punta del Este, se ubican sobre la margen izquierda del Río de la Plata y la restante costa del departamento de Maldonado y toda la costa de Rocha, sobre la costa oceánica del Atlántico.

El departamento de Canelones integra el área metropolitana, con una población total de 520.173 habitantes, una densidad de 114,7 hab/km² y conjuga los más diversos tipos de producción en su territorio, como ya se adelantó, está totalmente municipalizado, contando con 30 municipios, siendo el departamento que cuenta con el mayor número de municipios en el país. Atlántida es uno de ellos con 10.198 habitantes y una densidad de 94,3 hab/km² con una marcada vocación turística a 45 km de Montevideo.

El departamento de Maldonado le sigue hacia el este, con una población total de 164.298 habitantes, una densidad de 34,3 hab/km² y su actividad principal es el turismo. Con todo su territorio municipalizado en 8 municipios, siendo los de mayor trayectoria turística Piriápolis con una población de 14.462 habitantes, una densidad de 106,4 hab/km², ubicado a 100 km de Montevideo y a 40 km de Punta del Este Por su parte, Punta del Este es el segundo destino más importante para el país después de Montevideo, fuertemente estacionalizado en los meses de verano y con una población de 9.277 habitantes y una densidad de 510,7 hab/km². Dista de Montevideo 145 km, y de La Paloma 125 km.

Finalmente, Rocha es el departamento que se ubica más al Este con una población total de 68.088 habitantes, una densidad de 6,5 hab/km² y cuenta con 4 municipios siendo uno de ellos de fuerte vocación turística y portuaria como es La Paloma con 5.516 habitantes y una densidad de 22,3 hab/km². Todos estos datos utilizados provienen del Observatorio Territorio Uruguay (OTU) de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública (DDIP) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), a partir de información brindada por la Dirección de Ordenamiento territorial (DINOT) del Ministerio Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) e Instituto Nacional de Estadística (INE).

A medida que se avanza hacia el Este, comienzan a divisarse serranías que en los últimos años vienen siendo forestadas, por bosques artificiales y parques eólicos haciendo de telón de fondo de parte de la costa de Maldonado y Rocha. Verdaderas planicies se encuentran hacia el noreste de este último departamento, vinculadas a la mayor cuenca arrocera del país, que se comparte con Brasil.

Un sistema de lagunas y humedales en la costa oceánica de Rocha le ha valido reconocimiento mundial por la biodiversidad que dicho territorio alberga, contando con dos declaraciones: “Sitio Ramsar” y “Reserva de Biosfera Bañados del Este” por parte del Comité MAB de Unesco desde 1976. Referido a sitios Ramsar este mismo año Uruguay, y

más precisamente Rocha, obtiene un nuevo reconocimiento asociado a la Laguna de Rocha por parte de la mencionada Convención.

1.4. Fundamentación de la investigación

En primer lugar, esta investigación supone una versión del trabajo de Coelho (2010) con las adaptaciones que exige pasar de una versión estrictamente teórica y abierta a ser probada que deja el autor, a una simulación y aplicación concreta, es este caso, a los departamentos y municipios seleccionados para el presente trabajo.

Por otra parte, es importante señalar que la investigación asociada al producto de sol y playa se ha descuidado bastante en nuestro país. Las explicaciones aunque múltiples, algunas posibles, que intentan dar cuenta de esta situación pueden ser las siguientes: está muy arraigado en el imaginario colectivo que el producto de sol y playa es el “que funciona” para el país. Por otro lado se argumentó, hasta no hace mucho tiempo, que no había profesionales en turismo, “masa crítica” que pudiera aportar desde la investigación turística. Desde la clase política se confió por años, de forma excesiva, que el turismo era un asunto o competencia del actor privado, el empresariado vinculado a los diversos subsectores que conforman la oferta turística, lo que condicionó la forma de tratar al turismo especialmente durante la década de los años 90 del pasado siglo e inicios del siglo XXI, quedando librado al mercado la iniciativa, y al Estado solo el rol de promotor. Aunque no de forma explícita, pero siempre de forma asociada, lo que siempre existió fue un interés por el negocio inmobiliario que en muchas ocasiones conduce a confusiones a partir de establecer una relación lineal entre el negocio inmobiliario y el turístico, dando por supuesto que a mayor desarrollo inmobiliario, mejores posibilidades para el desempeño turístico de un destino.

Otras causas que explican el retraso en el análisis, pueden ser las propias limitaciones que llevaron al país a pensar por años en varios temas, incluido el turismo, que las innovaciones solo provendrían de afuera y en ese sentido se esperó la llegada de las cadenas hoteleras internacionales así como los resultados de consultorías concebidas en los mismos términos para luego, y con cierta retraso respecto a los países de la región, comenzar a generar institucionalidad turística vinculada a la educación y la investigación, apelando a recursos propios. Pero también en términos ideológicos el turismo enfrentó contradicciones a modelos pretendidamente hegemónicos, lo que hizo que se considerara como superfluo, masivo, indiferenciado, invisible, en épocas donde el progreso de las sociedades se asociaba especialmente a la producción de bienes manufacturados y al plusvalor que estos generaban para las clases dominantes o que era una actividad que desarrollaban los ricos para atraer a sus iguales.

Estas, entre otras explicaciones posibles, pueden dar cuenta del retraso relativo que tiene el estudio del turismo en general, y en particular el de sol y playa, para el país.

La presente investigación realizada en el marco de la Maestría en Economía y Gestión del Turismo Sostenible, asume que el marco conceptual teórico atinente al turismo se encuentra en permanente adaptación dado que el turismo es un fenómeno que involucra a la persona como medio y como fin, quedando librado en buena medida a lo que las personas son, seres libres, inacabados, curiosos, capaces de crearse y recrearse incesantemente, aunque no sean tan conscientes de ello.

La institucionalización del turismo en Uruguay fue variando con el paso de los años, pero se explicita y legitima, tal como lo reconocemos actualmente, a partir de la creación del Ministerio de Turismo en el año 1986. Ello nos habla de que constituye una de las últimas temáticas incorporadas por el Estado como política pública y sobre la que el país en su conjunto comenzó a incorporar en sus debates, presupuestos, planes y programas, obligando a la institucionalidad pública, en general, a innovar en materia de gobernanza por cuanto el diálogo y acuerdo con el sector privado y la sociedad civil organizada comienza a ser necesario, dado que en muchos subsectores no se justifica que la inversión principal provenga del Estado, como sí pueden verificarse para el caso de Uruguay, las inversiones en salud, educación o seguridad.

Sí será el Estado el que produzca información de calidad, el que actúe promoviendo, diseñando, regulando y controlando la política pública en la materia, la que se sustenta en el modelo ideológico predominante en cada época y que va acompañando los cambios que se procesan y saldan al interior de cada sociedad. Un ejemplo es lo que expresa el texto de la nueva Ley de Turismo (agosto 2014); nada más ideológico que considerar al turismo como un derecho humano y todo lo que ello implica para el resto de las políticas públicas vinculadas, especialmente las de corte social, lo que queda enunciado ya desde el Artículo 1.º de dicha ley.

A la incorporación del turismo en la institucionalidad del país, le siguieron en el tiempo otras políticas como pueden ser las de ordenamiento territorial, medio ambiente, sustentabilidad, desarrollo social, descentralización, todas ellas de carácter transversal, cuya legitimidad social se podría considerar tardía respecto de otras temáticas tradicionales, instaladas desde el inicio de la República.

Ello ha generado, en torno a su comprensión e inserción, altos grados de complejidad y no menos contradicciones, las que están siempre presentes a la hora de señalar el punto de vista desde el cual se estructura un discurso, se fijan objetivos o se diseñan políticas, planes y/o programas, o propuestas académicas, por citar algunos marcos de actuación en la materia por parte del Estado, sin dejar exentos de los mismos problemas a los actores económicos y/o sociales, estos últimos, considerados desde su más amplio espectro, ya que junto a los actores políticos constituyen el grueso de la sociedad que toma decisiones y ejecuta acciones respecto del turismo.

Pero no será el turismo el único tema objeto de preocupación en el marco de este estudio, dado que el turismo constituye un factor en la estrategia de desarrollo de un país que se redefine cada día por efecto del planeamiento en sus distintas esferas (estratégica, táctica y

operativa) y a distintas escalas (internacional, nacional, departamental, regional y municipal). Las nociones de desarrollo, sustentabilidad y territorio estarán sistemáticamente imbricadas y por ello el esfuerzo mayor será el de integrarlas bajo un modelo que posibilite su tratamiento conjunto.

En la fase de diseño será clave el tipo de información que se identifique, releve y seleccione, a la vez que también importa la forma que esos datos provistos por organismos oficiales, y/o contruidos *ad hoc*, se incorporan a un modelo que pretende ser lo más integral posible, el cual itera información cualitativa y cuantitativa con la finalidad de producir, analizar, comparar e inferir algunas recomendaciones de política pública de desarrollo, a partir del estudio de dos tipos de escalas territoriales seleccionadas: la departamental y la municipal.

Además de hacerlo bajo el supuesto de que hay que tener en cuenta la relación, número de turistas-número de residentes, como un componente importante en la sustentabilidad de la actividad fenoménica del turismo.

El presente enfoque está motivado por la necesidad de generar confianza en resultados de investigaciones de corte más transversal e integral respecto del desarrollo territorial, con presencia del turismo como uno de los factores de desarrollo, similar a lo que oportunamente significó la construcción del *Human development index* por parte de las Naciones Unidas hace ya veinticinco años, partiendo de tres variables: expectativa de vida, nivel educativo y nivel de vida digno de las poblaciones de los países, o lo que más recientemente se comienza a discutir a partir de la renovación de los objetivos 2016-2030 de las Naciones Unidas respecto de la necesidad de hacer de la sustentabilidad un nuevo paradigma que comprometa a todo los actores: académicos, políticos, empresarios y principalmente incorporando la voz y la participación de los ciudadanos a nivel mundial, aunque los reales posibilidades de acometer un cambio cultural que genere una inflexión en el estado actual de las cuestiones que amenazan la existencia del planeta y del hombre como parte del mismo, radican en las acciones que decidan impulsar los Estados y, fundamentalmente, cada ciudadano que adscribe se identifica y pertenece a un territorio local concreto.

Se hace oportuno mencionar los postulados que la actual Ley de Turismo promueve para intentar resignificar y situar el contenido de las investigaciones. En su primer artículo expresa enfáticamente:

Declárase que el turismo es una actividad de interés nacional en la medida que constituye: A) Un trascendente factor de desarrollo cultural, económico y social, tanto para las naciones como colectivos cuanto por los individuos en particular. B) Una manifestación del derecho humano al esparcimiento, al conocimiento y a la cultura. C) Una decidida contribución al entendimiento mutuo entre individuos y naciones. D) El ámbito más adecuado para demostrar que el equilibrio entre desarrollo y actividad económica y la protección del medio ambiente es posible con el compromiso de la sociedad toda y la firme convicción en tal sentido del Estado.

Del artículo normativo, en principio, se desprende que tiene una fuerte carga de valores y que tras la generación de derechos, como contrapartida emergen las responsabilidades o deberes ciudadanos que, para el caso, están relacionados con modificar patrones de conducta que hagan viable ese derecho, por ende hay finalidades a perseguir que están vinculados a una mayor equidad y justicia social entre las personas y de lo que el Estado se asume como garante.

La fundamentación está dada a partir de los tres conceptos teóricos sobre los que se estructura la investigación: desarrollo, sustentabilidad y territorio. Dichos conceptos presentan un grado de abstracción en su definición pero sobre todo en su interacción, que hacen difícil o imposible su determinación y/o medición directa. Son conceptos que emergen con fuerza a la palestra teórica, y se redefinen sistemáticamente a partir de la forma en que se los concibe interactuando. Las concepciones fueron evolucionando desde la segunda guerra mundial hasta la actualidad, por lo que se los reconoce como hijos de una misma época y que, por tanto, experimentan la complejidad creciente que caracteriza a las sociedades modernas.

Siguiendo a Sen, (2000) La nueva ley admite que:

La concepción del desarrollo como un proceso de expansión de las libertades fundamentales lleva a centrar la atención en los fines por los que cobra importancia el desarrollo y no sólo en algunos de los medios que desempeñan, entre otras cosas, un destacado papel en el proceso.

Para poder medir el desarrollo, primero se debe desagregar dicho concepto en variables que den cuenta de las dimensiones del desarrollo para territorios concretos. Esta metodología requiere un proceso de operacionalización que consiste en tomar un concepto abstracto y descomponerlo en un conjunto de variables, entendidas estas como magnitudes que pueden tomar diferentes valores y que dan cuenta del estado de situación conjunto del concepto objeto de preocupación. Las variables representan la medición operativa de las dimensiones que se ha decidido investigar, partiendo de información cuantitativa y cualitativa, las que además deberán ser coherentes con los postulados y desafíos de la sustentabilidad de espacios construidos simbólicamente y socialmente, y donde se materializa el concepto de territorio.

1.5. Principales apartados

Objetivo general:

Contribuir a establecer vínculos conceptuales entre desarrollo y turismo, a partir de dos escalas territoriales, desde un enfoque de desarrollo integral sostenible.

Objetivos específicos:

Tratar información secundaria existente que contemple las dimensiones del desarrollo territorial e información turística de forma interdependiente.

Seleccionar y describir indicadores verosímiles y coherentes para la determinación del índice de desarrollo turístico de base territorial para dos escalas de actuación.

Contribuir con el proceso de reflexión y generación de conocimiento vinculado al turismo, a partir de los resultados que emerjan de la interacción conceptual, metodológica e instrumental, aplicada.

Principales preguntas a responder: a partir de concebir a la descentralización como un medio o instrumento para promover un mejor desarrollo y bienestar social en aquellos territorios donde se encuentra presente el fenómeno turístico, y que a su vez resulta generadora de nuevas preocupaciones, por tanto, de nuevas construcciones y/o reflexiones cada vez más complejas a partir de abordajes que intentan ser integrales, para capitalizar, con el paso del tiempo, su efectiva potencia transformadora, ellas son:

¿En qué medida el turismo puede ser un factor de desarrollo para los departamentos y municipios considerados?

¿Es pertinente categorizar a algunos municipios como “municipios turísticos”?

¿Cuál es la escala más apropiada para planificar el turismo?

A estas tres preguntas principales le pueden seguir otras como: ¿en qué fase de desarrollo se encuentra cada destino? Y a partir de ello, ¿cuál es la mejor estrategia a tomar para sostenerlo o potenciarlo? O, qué nos debería de preocupar más ¿si la fase de descenso de un destino turístico o el descenso turístico de un destino? ¿Es posible dissociar el desarrollo del turismo del desarrollo global de un territorio cuando este es turístico? Si así fuese, ¿cuándo descende el primero, descenderá obligatoriamente el segundo?

El trabajo de investigación no pretende en ningún caso dar respuestas únicas, contundentes ni menos aún, definitivas. A partir de la información seleccionada y el método aplicado, apenas podrá ser útil para inducir y alimentar nuevos diálogos y debates que se mantienen en torno a la contribución del turismo al bienestar de las poblaciones, englobándose aquí a ambas: residentes y turistas.

La **hipótesis** central supone que el turismo no respeta límites políticos administrativos en su praxis, pero para su planeamiento y dada su complejidad, debe de actuar como ordenador táctico en el marco de un Plan nacional de desarrollo sostenible e integral.

El alcance de esta investigación queda limitado a tres departamentos y tres municipios, como ya se ha mencionado anteriormente.

Unidades de análisis: Departamentos y municipios. Se seleccionan los correspondientes a la zona este con un desarrollo turístico real y consolidado dentro del tipo de turismo de sol y playa y se utilizan los datos facilitados por el Ministerio de Turismo referido solo al turismo receptivo.

Metodología

Partiendo de una variada revisión documental y de postulados más generales provenientes de las ciencias sociales, incluida la economía, se llega a la constatación de que es posible introducir novedades en el conocimiento mientras se van desarrollando los instrumentos para su construcción, “en una interacción dialéctica” (García, R., 2000:201).

Actualmente, es probable pensar que para abordar el estudio del turismo, no hay un paradigma sino múltiples paradigmas operando al mismo tiempo, entendiendo por paradigma un conjunto de ideas socialmente vigentes en un colectivo o parte del mismo, que tiene una aplicación política no solo por parte de los gobernantes sino también por los actores sociales. La opción en la que nos introduce el trabajo es la de procurar su profundización desde el paradigma del desarrollo sostenible.

La investigación tendrá una fase descriptiva y otra explicativa; esta última tendrá esencialmente carácter cualitativo y desde una perspectiva comparada. La perspectiva comparada permite separar las variables y sopesarlas, a la vez que revisar con más evidencias la teoría propuesta, e introducir elementos que incluso pueden llevar a reformular los postulados iniciales en una próxima instancia.

A la hora de aplicar la matriz para la conformación del Índice de Desarrollo turístico -IDT- la investigación atraviesa por una fase lógico-matemática, la que se considera más instrumental que esencial. El método será predominantemente el hipotético deductivo, partiendo de postulados que permitan interpretar integrada y concomitantemente los dos fenómenos más importantes y objeto de estudio de este trabajo como lo son: desarrollo y turismo.

El método hipotético deductivo supone también aplicar la inducción, de forma de abrir nuevas explicaciones y hacer emerger hipótesis alternativas o complementarias a los postulados iniciales. Por lo que no se descarta apelar a la teoría fundamentada como metodología a utilizar en alguna fase de la investigación así como a introducir hitos desde el diseño, que son propios del enfoque transdisciplinar.

El documento, entonces, se organiza en cinco capítulos, bibliografía y anexos. En primer lugar, el presente capítulo destinado a la **introducción**, fundamenta el problema, explica por qué se entiende relevante el enfoque dado a la investigación así como los motivos que están detrás del tema seleccionado, el que se sintetiza y esclarece mejor al momento de formular las primeras tres preguntas centrales que orientan el trabajo conjuntamente con la estrategia metodológica propuesta.

El capítulo **dos** refiere al marco teórico, donde se discuten y definen los conceptos clave así como el marco normativo que sustenta el andamiaje institucional sobre el que se asienta las posibilidades de planeación del turismo en Uruguay apelando al enfoque de coordinación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional.

El capítulo **tres** presenta el diseño de la investigación en base al modelo dinámico adoptado, a la vez que se presentan y describen, conceptualmente, las variables seleccionadas. El conjunto matriz teórica-variables significativas da origen al modelo interactivo y dinámico al que se hace alusión al inicio de este capítulo. En lo que refiere a la selección de los territorios, se elabora una síntesis de los espacios seleccionados en base a gráficos.

El capítulo **cuatro** operacionaliza las variables significativas, se presentan los IDT luego de aplicar el modelo dinámico por medio de la matriz que itera la información para los tres departamentos con base en datos del censo 2011 y datos de los territorios procesados a 2015.

La misma matriz que itera información departamental para determinar un IDT es la que se aplica a los tres municipios seleccionados, utilizando datos provenientes de las mismas fuentes.

A partir de ello se infieren las posibilidades que la investigación tiene de aplicarse al resto de los departamentos, regiones y/o municipios del país, con lo cual se persigue facilitar una mejor comprensión de las motivaciones de este estudio así como presentar las posibilidades que el mismo tiene de proyectar su potencial alcance.

A continuación, dando lugar al capítulo **cinco** se extraen las **conclusiones, hallazgos, resultados y propuestas**, a los que se le suman algunas recomendaciones de política pública para el desarrollo territorial del turismo sostenible a partir de analizar los resultados de la investigación a nivel del cálculo del IDT municipal y departamental, el que se organiza tomando como referencia la hipótesis central para luego abordar las hipótesis específicas, priorizando los resultados generales en primera instancia, para luego fundamentar la pertinencia (o no) de tratarlos a escala municipal. Finalmente, a los cinco capítulos se les agrega uno que detalla las **citas bibliográficas y anexos** que sustentan el presente trabajo.

CAPÍTULO 2: MARCO CONCEPTUAL

2.1. Enfoque

Situado en el paradigma del pensamiento complejo (Morin, 2000) el turismo conlleva la necesidad inmanente de construcción de modelos complejos que colaboren en la creación de conocimiento para analizar, interpretar, profundizar su comprensión y, en consecuencia, poder explicar el fenómeno turístico en el que participan crecientemente el país, la región y el mundo.

Es ante todo una invitación a pensar el desarrollo como objeto de política en términos de Sen (2000) y el turismo como estrategia para lograrlo; especialmente en este caso, dirigida al conjunto de los agentes identificados o involucrados en los departamentos y municipios seleccionados.

En base a la naturaleza del objeto de estudio se pondrá énfasis en lo significativo más que en lo representativo y se trabajará en profundidad con unidades de análisis acotadas y reducidas (unidades territoriales-variables características-datos). Las unidades de análisis son los tres departamentos con relativo grado de desarrollo turístico entre sí pero donde el fenómeno tiene significado real, así como los tres municipios seleccionados.

Las unidades de observación son las variables características seleccionadas para los territorios mencionados. Dichas variables necesitan ser ajustadas en el propio proceso de desarrollo de la investigación. La información se obtendrá a partir de algunos instrumentos clave: revisión bibliográfica exhaustiva, análisis de documentos varios, consulta a informantes calificados, datos estadísticos, datos procesados por distintas dependencias del Estado y mediante consulta directa. Del mismo modo se establecerá una relación entre el IDT y el ciclo de vida de los destinos que en un caso son departamentos y en la segunda escala abordada, son municipios.

De antemano se sabe que se integrarán las preocupaciones tradicionales en el tratamiento del turismo a partir de posturas disciplinares, por lo que se propondrá un balance entre el paradigma positivista que se basa en métodos de investigación de corte cuantitativos para lograr comprender e interpretar la realidad, pasando por un modelo de corte más cualitativo que trata de explicar la realidad objetivándola, para desembarcar en un análisis más del tipo constructivismo social-humano.

En otras palabras, el énfasis está en descubrir al ir observando y haciendo; combinando información de diversa naturaleza para intentar construir conocimiento útil con el propósito de habilitar debates y reflexiones que, a partir de múltiples y sucesivas aproximaciones, ayuden a comprender y a explicar mejor el fenómeno, de modo de propiciar cambios y/o transformaciones, que permitan crear y recrear modelos virtuosos de desarrollo turístico donde lo principal sea el bienestar social general, concepto este, que para la investigación, incluye tanto a residentes como a visitantes en forma simultánea.

Ante la postura definida, de considerar al turismo como un factor de desarrollo localizado y fijado en destinos que pueden ser departamentos, o eventualmente regiones, no se puede omitir la innovación que la descentralización empieza a implicar para el país al generarse a partir del año 2010 el tercer nivel de gobierno, lo que constituye un nuevo desafío de construir información que contemple dicha escala: la local, que con agilidad viene cumpliendo por ejemplo el OTU en coordinación con otras entidades del Estado y desde los propios territorios locales.

Lo que otrora podía presentarse como imposible, como lo era el hecho de no contar con información desagregada para los subniveles de gobierno, hoy comienza a ceder ante la imperiosa necesidad de conformar la misma, ya que se vuelve crítica a la hora de planificar y tomar decisiones de calidad, ajustadas y adaptadas a las realidades particulares, al momento del diseño, implementación, seguimiento y control de las políticas públicas locales. Con ello se pretende, desde la planificación y la gestión, apuntar a una mayor equidad entre sociedades locales, en procura de un desarrollo más equilibrado, capaz de compensar y acortar brechas históricas que se reproducen entre los territorios. El Uruguay como la mayoría de los países detenta brechas territoriales que parecen imposibles de explicar, donde a pesar de un crecimiento importante de la economía del país en los últimos años, al decir de Barkin (2012), “[...] en las condiciones presentes, la misma acumulación de riqueza crea pobreza. Mientras que los pobres sobreviven en condiciones infrahumanas y son forzados a contribuir a la degradación ambiental; lo hacen por falta de alternativas.”

Lo anteriormente expresado alienta la idea de aventurarse en investigaciones que requieren de información que se valoran equivalentes, ya sea que esta provenga de fuentes y/o técnicas cualitativas como cuantitativas, las que en su interacción cargan de un nuevo sentido y orden, los análisis que pueden extraerse de esa combinación objetiva-subjetiva, normativa-valórica. La presente propuesta podría considerarse como una exploración incipiente, ya que en alguna medida puede correr el riesgo de ofrecer resistencia por parte de grupos que adscriben a *corpus* teóricos más cerrados.

Como ya se mencionó, múltiples estudios realizados desde distintas disciplinas han intentado explicar el turismo adaptando el marco conceptual y metodológico propio, y desde los mismos, intentar conocer el fenómeno. Es natural que, dado lo complejo del fenómeno y la insatisfacción que generan muchas veces los resultados, aunque la mayoría de ellos muy importantes, siempre estos quedan más recostados a alguna de las dimensiones. Tampoco esta investigación queda exenta de esa constatación ya que, por ejemplo, el recorte que se hace de las variables es uno, pero bien podría incluir otras. Lo más relevante en todo caso es que, desde la academia, surja la necesidad y se habiliten abordajes más complejos. Ello es posible porque antes tuvo que haberse generado conocimiento de carácter más específico-disciplinar, que hoy es la base para acometer una nueva etapa. La investigación-acción en base a estudios de casos ha generado información valiosa para el país, que actualmente cuenta con un Plan Nacional de Turismo Sostenible

2009-2020 que está ingresando en un nuevo proceso de revisión y relanzamiento por parte del Ministerio de Turismo.

Por otra parte, resulta difícil salirse de los estudios lineales o sectoriales para generar nueva información y conocimiento complementario o alternativo al existente, en lo que refiere a la temática del turismo como estrategia de desarrollo de base territorial. La noción de incorporar esfuerzos desde los enfoques multi, inter y transdisciplinar, el pensamiento complejo y la teoría general de sistemas, se presenta como desafiante a la hora de profundizar el conocimiento del fenómeno turístico que desde ya se identifica como un fenómeno social. Especialmente a la transdisciplinariedad concierne:

[...] lo que está a la vez entre las disciplinas, a través de las diferentes disciplinas y más allá de toda disciplina. Su finalidad es la comprensión del mundo presente en el cual uno de los imperativos es la unidad del conocimiento. (Sarquís et al., 2009)

En este contexto que supone avances respecto a cómo se construye conocimiento científico es que se inserta el presente documento que pretende determinar un IDT para tres departamentos del país y tres municipios comprendidos en los mismos departamentos, en función de factores clave: población residente, turistas y variables características (Coelho, 2010) para los departamentos y municipios seleccionados.

Uruguay, como otros países de América Latina, ha transitado en el correr de los últimos veinte años, por experiencias de reformas tendientes a la descentralización. Paulatinamente el marco normativo ha introducido una serie de cambios, destacándose en particular en relación al tema de los gobiernos subnacionales, la Reforma Constitucional de 1996 cuyas disposiciones han tenido diferentes niveles de avances en su implementación que colaboran en la puesta en escena de los asuntos territoriales a través de una serie de disposiciones que se vienen implementado.

En este marco, se evidencian avances en la institucionalidad de la descentralización, a través del rango constitucional del Congreso de Intendentes y la Comisión Sectorial de la Descentralización (artículo 230) así como la previsión de recursos para su instalación (artículos 214 y 298).

Con menor nivel de avance se ubica la potencialidad de asociaciones múltiples que provee el artículo 230 cuando refiere a Convenios de asociación pública multi-escalar, asociación público privada en la escala departamental. Durante el período 2005-2015, se viene reconociendo desde distintos ámbitos, la necesidad de ir logrando nuevos acuerdos políticos para la reglamentación de la Reforma Constitucional del 96, la cual es imprescindible para una organización institucional que efectivice la descentralización. No obstante, las aproximaciones han sido focalizadas y quedan asuntos estratégicos por resolver. A modo de ejemplo, está pendiente la actualización de la Ley Orgánica Municipal (Ley N.º 9.515) del año 1935.

Entre los avances se destacan las modificaciones que introduce la Ley de Presupuesto 2005-2009 al respecto del régimen de transferencias y sobre el que existe actualmente consenso para que sea incremental, por ejemplo, a partir del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal desde el Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional 2016-2020 que fuera enviado por el Poder Ejecutivo al Parlamento el pasado 31 de agosto para su discusión y posterior aprobación. Estos cambios se acuerdan entre Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Congreso de Intendentes (CI), a través de una comisión que trabaja la participación de los gobiernos departamentales en el presupuesto nacional. Las transferencias se realizan en la medida que los gobiernos cumplen las metas que emerjan de los compromisos de gestión acordados en el marco de la Comisión Sectorial de la Descentralización (CSD). En el período señalado, el nivel de cumplimiento de metas así como el de transferencias en tiempo y forma por parte del MEF, constituyeron un salto cualitativo en el sistema organizativo de la descentralización del país. (Coria, 2013). Asimismo se ha conformado un ámbito de diálogo intermunicipal como es el Plenario de Municipios.

Desde esta perspectiva resulta interesante ver la evolución normativa que los distintos dispositivos van delineando acerca del desarrollo y que abre oportunidades para el mejor desarrollo del turismo de base local sostenible. Si partimos de la norma mayor que es la **Constitución de la República**, se rescatan dos artículos que claramente se alinean a estas preocupaciones como lo son el Artículo 50, el que refiriéndose en primer término a la política de intercambio comercial, culmina diciendo: “Asimismo, el Estado impulsará políticas de descentralización, de modo de promover el desarrollo regional y el bienestar general”.

En el Artículo 288 la propia Constitución afirma que la Ley (en este caso la Constitución deja abierto el camino para dar lugar a la incorporación del Municipio como parte del sistema de gobierno aunque en ese momento alude a Juntas Locales) podrá “ampliar las facultades de gestión de aquellas, en poblaciones que, sin ser capital de departamento, cuenten con más de diez mil habitantes u **ofrezcan interés nacional para el desarrollo del turismo** [...]”.

Por su parte, el concepto de sostenibilidad primero se ha puesto a consideración a partir de planes y/o proyectos puntuales y recientemente en el diseño de políticas, formando parte de los textos normativos que están siendo implementados, como por ejemplo la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana, la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (LOTDS), el Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas- SNAP y su Plan Estratégico para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas 2015-2020, entre otros. En todos estos casos se observa mejor la aplicación del concepto de sustentabilidad en las fases de diseño y planificación de las políticas y menos a nivel de la gestión, seguimiento y/o control de las mismas.

Las metodologías participativas, que atienden a una nueva forma de concebir la construcción de políticas (gobernanza), difundidas entre los organismos públicos con

competencia en materia de turismo, por ejemplo, en la elaboración de planes de manejo para las áreas protegidas, la conformación de conglomerados o clústeres —sistemas productivos locales—, agencias de desarrollo local, organizaciones de gestión de destino, entre otros formatos que los distintos territorios han ido delineando, contribuyen a la difusión del concepto e introduce novedad a la acción y al relacionamiento que se comienza a generar intersectorial, intergubernamental e interinstitucionalmente entre todos los tipos de actores y con participación directa de cada sociedad específica que haya emprendido un proceso colaborativo para construir nuevas visiones, aunque aún el concepto de sostenibilidad sea lábil.

Lo anteriormente presentado, es indicativo de que el modelo o paradigma del desarrollo sostenible deberá permear múltiples agendas por ser un tema de carácter transversal a todos los actores y a todas las políticas públicas. No sería aconsejable entonces, dejar toda la responsabilidad —al menos de sensibilizar, educar, actuar— en el organismo con competencia en la materia como es la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) del MVOTMA, sino asumiéndolo como un asunto de Estado, que obtiene una mayor racionalidad, sentido de aplicabilidad y control, cuando se baja a la escala territorial de alcance local. Ver en Anexos Cuadro N.º 3 Marco normativo sobre desarrollo y turismo para distintas escalas de actuación en Uruguay.

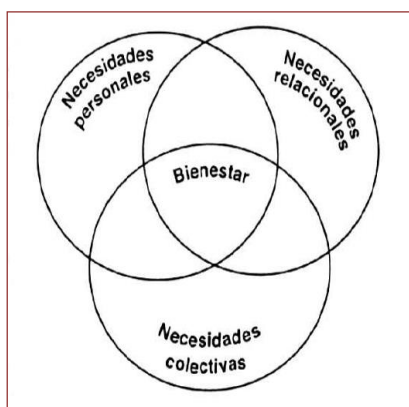
Como puede comprobarse, en Uruguay conviven normas de larga data como la Ley Orgánica Municipal N.º 9515 del año 1935 con un cúmulo de normas más recientes, la mayoría de estas, aprobadas y en proceso de implementación, durante lo que va del siglo XXI.

Según se desprende de la síntesis normativa presentada en el cuadro referido anteriormente, el proceso de descentralización y organización normativa y territorial del Estado muestra que los últimos años han sido fecundos en materia legislativa y en materia ejecutiva sobre descentralización, ordenamiento territorial, participación ciudadana, sostenibilidad e incluso, turismo, no habiéndose avanzado aún en lo sustancial como puede ser concebir un Plan Nacional de Desarrollo Sostenible. Todos los avances antes mencionados bien pueden ser instrumentos para alcanzarlo. **En todo caso, lo instrumental antecede a lo estratégico para el tratamiento de temas sustantivos en Uruguay.**

Es por ello quizás, que la coexistencia de las reformas en curso no ha supuesto que necesariamente haya complementariedad en los procesos de transformación institucional. Las iniciativas multinivel que se esperan prosperen en los próximos años, serán las que pongan de manifiesto el potencial que tienen las distintas normas de generar sinergias entre sí, así como las dificultades que se presenten a la hora de la planificación, ordenación, control territorial, o sea, todo lo que refiere, en gran parte, al nivel de competitividad que pueden adquirir los territorios subnacionales: construcciones sociales con sentido de pertenencia, dosis de poder, presencia de recursos e identidad propios.

2.2. La preocupación principal: el desarrollo para el bienestar social

Cualquiera de las respuestas a las que este trabajo arribe, a partir de la información seleccionada y el método aplicado, apenas podrá ser útil como una referencia y no como una solución o afirmación absoluta respecto de los seis territorios seleccionados, pues no será posible aún encontrar una medida contundente de la contribución del turismo para el *bienestar* de las poblaciones englobándose aquí a residentes y turistas.



Se entiende por *bienestar* el estado emocional derivado de múltiples interacciones: *personales, relacionales y colectivas* en las que intervienen diversas fuerzas y donde cada dominio debe obtener un mínimo nivel de satisfacción de forma simultánea (Prilleltensky, en Montero, 2004) El turismo tiene la capacidad de ordenar acciones y aportar a ese bienestar, que es aportar al desarrollo humano considerándolo como una cuestión de derechos.

En el mismo sentido argumentan los autores Kerstenetzky y Punzo (2008) vinculando la relación que existe entre la renta básica de las personas y el efectivo ejercicio del derecho al turismo, para lo que concluyen que a los Estados les queda mucho por hacer. Para estos autores:

However the two agendas may be congruent and complement each other in interesting ways. While basic income, as an entitlement view of compensation for the exclusive use of common resources, provides one solution to the hard problem of how to define fair compensation in the context of sustainable tourism, sustainable tourism in turn provides basic income agenda with a possible solution to the hard problem of how to have a basis for entitlement in the first place when it comes to really poor communities. So the prospects for more dialogue seem promising.

Se entiende que a medida que los países avanzan en sus políticas integralmente concebidas, se avanza en los derechos y responsabilidades de los ciudadanos y ello es un indicador de que también se avanza hacia estadios superiores de bienestar general. Para su consecución, Uruguay, habrá de plantearse necesariamente, estrategias de corto, medio y largo plazo.

El turismo en ninguno de los casos abarca toda la realidad y consecuentemente no la contempla totalmente como para constituirse en el único motor del cambio; por el momento apenas contribuye a formar parte de la misma. En suma, el grado de desarrollo de una sociedad es siempre relativo y tendrá como subyacentes los conceptos de **calidad de vida y bienestar**. Asumiendo que el concepto de turismo no está consolidado y suficientemente claro entre la comunidad científica como para permitir un uso contundente

del mismo y, consiguientemente, medir en términos absolutos su contribución al desarrollo es que se entiende oportuno este trabajo que indirectamente trata de establecer relaciones entre los tres conceptos clave con los que se lo asocia.

Para procurar dar respuesta a la pregunta principal se apela a una concepción humanista-antropocéntrica respecto del turismo e integral socio-biocéntrica respecto del desarrollo donde el centro es la persona humana en interrelaciones múltiples, incluido el medio ambiente. Lo anterior no excluye conceptos provenientes de posturas más tradicionales que también pueden estar presentes.

Se intenta integrar las preocupaciones tradicionales que el tratamiento del turismo ha tenido a partir de posturas disciplinares y proponer, en consecuencia, un balance entre el paradigma positivista que se basa en métodos de investigación de corte cuantitativos para lograr comprender e interpretar la realidad, pasando por un modelo de corte más cualitativo que trata de explicar la realidad, objetivándola, para desembarcar en un análisis más del tipo constructivismo social-humano.

En otras palabras, el énfasis está en descubrir, observando y haciendo, combinando información de diversa naturaleza para intentar construir conocimiento en alguna medida novedoso, quizás divergente con las concepciones más arraigadas que del turismo se tienen, con el propósito de habilitar debates que, a partir de múltiples y sucesivas aproximaciones, ayuden a comprender y explicar mejor el fenómeno, de modo de propiciar transformaciones que permitan crear y recrear modelos virtuosos de desarrollo turístico donde lo principal sea el bienestar de la comunidad, de residentes y visitantes como un todo.

En ese sentido, el trabajo busca estimular el pensamiento complejo y alentar acciones de corte más integral/transversal/interdisciplinar, tendientes a transitar hacia la transdisciplina, acerca de la realidad natural y socio-política-cultural en la que se desarrolla la experiencia humana, fuente de inspiración y de búsqueda de todas las respuestas, siempre que se dé en un marco de libertad (Sen, 2000) y de comunicación intersubjetiva sin restricciones.

El riesgo que se asume es que el resultado apenas logre presentar de forma diferente, resultados que ya se han obtenido con los métodos tradicionales y disciplinares. De todas formas, podemos decir que otros lo han intentado antes, cuando hablan de una “economía justa” (Marín et al., 2012), de una “geografía de la razón sensible” (Hiernaux, 2008), de una “planificación alteritaria” (López, 2010) o desde el positivismo lógico que, sin olvidar la razón, toma en cuenta las “dimensiones simbólicas, afectivas y humanas de la vida en su dimensión espacial” (Hiernaux, 2008), entonces cabe preguntarse: ¿por qué no hacerlo a la hora de estudiar el desarrollo, y el turismo como estrategia para lograrlo?

Develar si el estudio del turismo tiene posibilidades de constituir una ciencia, no es objeto de este trabajo; tampoco forzar los límites disciplinares como para hablar de la sustentabilidad como una nueva disciplina. Ante la necesidad de profundizar su estudio, se tratará de capitalizar la libertad que implica encarar esta investigación sin pertenecer ni

adscribir a ningún marco conceptual específico —ni desde la economía, ni desde la sociología, ni desde la geografía, la historia, o la arquitectura, la antropología, la ecología, la ciencia política, el derecho, la educación, la administración, entre otras que históricamente han sido socias y/o aliadas en el estudio del turismo— sino desde los estudios del turismo mismo y su contribución al desarrollo sostenible como concepto tecnocientífico-político.

A partir de conceptos más recientes que refieren a las teorías del desarrollo, se lo concibe siempre de base territorial, por lo que desde ese enfoque se puede llegar a la construcción de un IDT para Canelones, Rocha y Maldonado y aún para una escala menor, lo que agrega valor a lo que ya se conoce desde las estadísticas turísticas y que pone en el centro el bienestar humano por sobre otras consideraciones.

El paralelismo que se establece entre desarrollo y turismo es de naturaleza sociopolítica e histórica. Los autores que comienzan a tratar el tema del desarrollo lo hacen desde un nuevo modelo mental para comprenderlo y explicarlo y, en consecuencia, procurarlo; siendo el turismo un tema que cobra fuerza en el mismo período de post segunda guerra, entonces, ambos conceptos se implican doblemente y ambos fuerzan, en parte, una renovación epistemológica dando paso a concepciones más complejas que, sin abandonar los modelos existentes, tratan de superarlos.

Una coincidencia no buscada aunque encontrada en este trayecto indica que también la geografía humana “*sufrió una profunda transformación a partir de la Segunda Guerra Mundial*” (Hiernaux, 2007). Se retomará este aspecto cuando se introduzcan los aportes de Richard Butler a la geografía del turismo desde una orientación cuantitativa- cualitativa-teorética tratando de aportar al tránsito desde una fase descriptiva hacia una fase normativa, pensando en el mediano y largo plazo, a la vez que reconociendo la complejidad y la diversidad de conceptos y variables que involucra su estudio. Ver en Anexos Cuadro N.º 4 Ciclos de vida de un destino turístico

El concepto de desarrollo engloba una dimensión cuantitativa (aumentar) y una cualitativa (perfeccionar). Constituye un concepto con múltiples aristas y puede ser caracterizado como un modelo, una política, un objetivo, un proceso, un resultado o una meta. Frecuentemente los gobiernos y políticos utilizan el concepto para señalar una “meta” de perfeccionamiento de la acción social en general.

En ciencias sociales al concepto de desarrollo por lo general se lo ha empleado como proceso global de transformación de una realidad históricamente determinada. Involucra de manera intencionada el incremento sostenible de las capacidades productivas, el aumento y la mejor distribución de la riqueza, la atención a las necesidades básicas de la población y la ampliación de las opciones y capacidades de las personas para el desenvolvimiento de su vida. Estamos, pues, frente a un concepto pluridimensional que requiere ser abordado multidisciplinariamente; solo por razones metodológicas y/o puramente analíticas, vale hablar de un desarrollo económico, cultural, político o social. De allí la existencia de varios conceptos y enfoques de desarrollo, los cuales han ido modificándose en los últimos años,

de acuerdo a los retos que plantea la economía, los procesos sociales y políticos del mundo, y la propia reflexión intelectual sobre esta dimensión social.

Según Boisier (2004), el desarrollo:

Es subjetivo e intersubjetivo, valorativo o axiológico, y, por cierto, endógeno, o sea, directamente dependiente de la autoconfianza colectiva en la capacidad para “inventar” recursos, movilizar los ya existentes y actuar en forma cooperativa y solidaria, desde el propio territorio.

Si bien el tema del desarrollo es un tema que tiene tratamiento nacional, regional y local, en el contexto de la esta investigación se lo considera de naturaleza territorial por lo que toma relevancia al momento de “recortar” el territorio objeto de análisis. Una pregunta implícita ha sido y es: ¿cuál es la escala apropiada para su tratamiento teórico-metodológico y práctico?

El trabajo apunta a concluir, en el mediano plazo, acerca de la calidad y fase de desarrollo de los territorios turísticos concretos, lo que queda condicionado a la disposición de información oportuna y disponible para su aplicación en la matriz de indicadores. A este nivel es donde el trabajo encuentra un importante desafío dado que el nivel de análisis seleccionado requiere de información territorial. De todos modos las variables que se utilizarán para construir el IDT, cuentan con información disponible para el nivel departamental que constituirá la unidad de análisis territorial seleccionada, y una menor disponibilidad de información a escala municipal, por ser una escala de reciente abordaje y preocupación para el país.

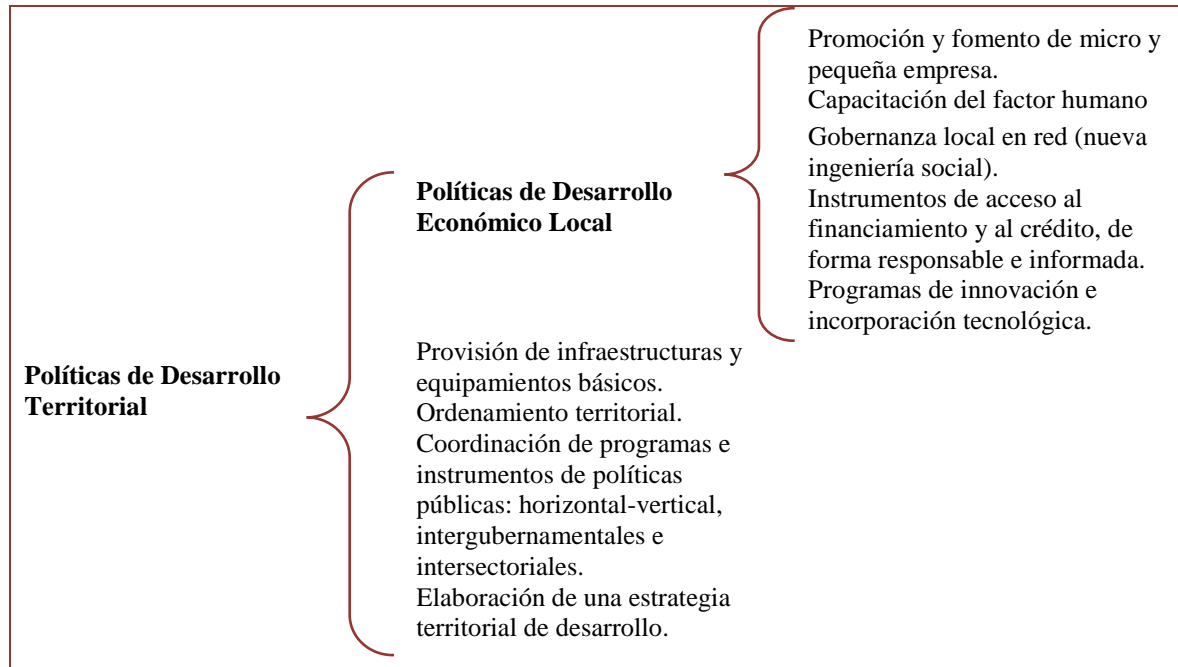
También se procurará concluir acerca de las características de un desarrollo a escala regional, considerando el litoral costero este, asociado al producto de sol y playa, como un territorio mayor, pasible de ser planificado y gestionado en forma integral tanto desde el punto de vista funcional como instrumental y estratégico.

Autores como Casanova (2004), sostienen que:

El desarrollo es un proceso de cambio estructural (económico, político, cultural y del medio ambiente) tendiente a aumentar la calidad de vida de todos los miembros integrantes de la sociedad de forma de alcanzar una más completa satisfacción de las necesidades colectivas [sentidas y/o percibidas como básicas].

Pero el desarrollo es ante todo un fenómeno social de modo que es posible pensar que los problemas de los turistas como dice Coelho (2010), retomando a Butler, son: “los problemas de todos nosotros”, porque son antes que nada, humanos; por analogía se puede afirmar “que los turistas quieren lo que todos nosotros queremos”, de allí la sinergia que se establece entre la dimensión social del “desarrollo” y el fenómeno social “turismo”. Subsisten algunas confusiones o solapamientos a la hora de calificar el concepto de

desarrollo. A propósito de contribuir a despejar conceptos, se plantea el siguiente gráfico donde es el desarrollo territorial el que aglutina las restantes dimensiones de abordaje de las diferentes esferas de tratamiento de los temas que le son consustanciales:



2.3. La preocupación subsidiaria: el turismo como estrategia para lograr desarrollo con bienestar

El marco teórico seleccionado tomará en primer lugar, algunos conceptos de turismo que mejor se adaptan a la cosmovisión que encierra el trabajo desde el punto de vista filosófico reafirmando la noción de que el turismo es “ante todo una práctica social de naturaleza espacial generadora de actividades económicas y que ha dejado de ser marginal para convertirse en estructural” (Salinas, 2008) a lo que hay que agregar, impacta en los planos cultural, social, ambiental, productivo-tecnológico e institucional en todas y cualesquiera de las escalas territoriales seleccionadas. Podría decirse que aunque no se vea, el turismo siempre está presente sea por la aspiración a practicarlo u ofrecerlo.

Para Bertocello (2010), el turismo es una práctica social más, en el contexto social general que:

No puede ser considerado como un objeto de indagación en sí y aislado del contexto cuyas características se explican en sí mismas [...] sino que requiere para su acabada interpretación, ser analizado a la luz de las funciones y sentidos que adquiere en el marco social en el que se lleva a cabo.

Desde el punto de vista de su especificidad, los destinos turísticos están sometidos a temporalidades y formas de ocupación y rotación diferentes a lo que son las lógicas predominantes de producción y residencia.

La dimensión espacial del turismo enriquece su análisis, pero también la práctica concreta del mismo, con una serie de aspectos como son el mejor y más razonable aprovechamiento de las potencialidades recreativas del territorio, la compatibilización de las mismas con otras formas de puesta en valor del espacio, la potenciación del marco regional como el más idóneo para el tratamiento integrado espacialmente del turismo. (Salinas, 2008)

La anterior definición puede colaborar al momento de la comparación de los destinos seleccionados (departamentos y municipios respectivos), que comparten no solo atractivos físicos y materiales sino también un tipo de organización institucional homóloga. Pero, sobre todo, comparten el imaginario del producto turístico con importante reconocimiento y trayectoria a lo largo de la historia turística del país. Ello sin perjuicio de reconocer que se hacen esfuerzos por complementar el mismo. El Centro de Convenciones de Maldonado —Punta del Este— para el que se proyecta su apertura sobre fines del presente año, o las inversiones que a partir del puente sobre laguna Garzón se comienzan a dar en el departamento Rocha, o los alojamientos turísticos alternativos y de calidad que se proyectan para la región, señalan que se estaría yendo en ese sentido.

Algunas precauciones a tener presentes son las que nos adelanta Castillo Nechar (2008) al afirmar que:

En el turismo ha prevalecido una visión positivista de las políticas públicas con un énfasis preponderante en lo funcional y pragmático, al concebirlo como una actividad eminentemente económica generadora de ganancias que se sustenta en el estudio y análisis de las diversas formas en que se manifiesta el fenómeno turístico, arrojando resultados empíricos, tales como el gasto que realizan los turistas o sus estancias y pernотaciones.

Esa prevalencia es la que se intenta superar con preocupaciones que integren un conjunto mayor de variables a la hora del análisis.

Iniciada la segunda década del siglo XXI, el estudio del fenómeno turístico como fenómeno complejo enfrenta un doble desafío: superar los aportes disciplinarios para integrar conocimientos que den origen a un nuevo constructo y no dejarse absorber por el paradigma hegemónico sino contribuir en la construcción de un modelo alternativo y/o complementario que ha de tomar la sostenibilidad como base para la reflexión y la acción.

Otro concepto posible de aplicar desde la presente investigación, no siempre aceptado por los teóricos del turismo, es el de “ciclo de vida de un destino turístico” presentado por Butler. El geógrafo británico R. Butler desde los años ochenta, aportó la propuesta de ciclos de vida de los destinos turísticos —inspirado en la obra de Raymond Vernon sobre ciclo de vida de un producto:

[...] quien distinguió varias etapas que van desde el nacimiento hasta la muerte de un producto industrial [...]. En cierta forma, Butler recorrió el mismo sendero intelectual, aplicando el modelo [...] para los destinos turísticos, pero no en el sentido del análisis de qué localizaciones corresponden a las diversas fases de la vida del producto, sino más bien orientado al dinamismo interno de un destino turístico. (Hiernaux, 2007)

Se reconoce que esta noción tuvo bastante influencia en los estudios turísticos. Si bien se la considera por muchos teóricos como de muy simple porque no identifica las fuerzas que están detrás de la evolución del destino, el hecho de plantear futuros posibles la ha constituido como un instrumento de gran uso para las proyecciones y para las propuestas estratégicas sobre el futuro de los destinos turísticos.

Simplicidad y complejidad son, entonces, dos continuos que coexisten sin oponerse ni establecer jerarquías entre uno y otro, o lo que es lo mismo, un paradigma contiene al otro y ambos colaboran en la construcción del conocimiento del fenómeno turístico.

Si bien Butler propone el modelo de ciclo de vida de un destino turístico siete años antes que el concepto de desarrollo sostenible fuera propuesto, el propio Butler (2008) reconoce que su modelo ya lo preveía como base, y más aún, agrega que existe la “paradoja del turismo” por la que expone cómo el turismo debe soportar el patrimonio natural y cultural a través de la restauración y conservación de los destinos, pero la popularidad del destino puede llevar a degradar, a niveles inaceptables, las características culturales y ecológicas del mismo. El concepto de ciclo de vida de los destinos contribuye en el sentido que permite, a través de un modelo simple, ver la evolución histórica, proyectar la vida de los destinos turísticos seleccionados, así como compararlos.

Una premisa presente es que la evolución del turismo está asociada a la evolución del bienestar y este guarda relación con el grado de desarrollo de un territorio, de otra manera estaría amenazado su futuro cercano. El hecho de proponer construir un índice que permita identificar el grado de desarrollo turístico de los destinos seleccionados, así como determinar la fase del ciclo vida en que se encuentra cada uno de ellos, ha de ser consistente con el modelo de ciclo de vida de Butler, para ese tiempo y espacio considerado, cabiendo la posibilidad de que un destino tenga, para períodos diferentes, índices de desarrollos mayores o menores.

Se parte de la noción de que los estudios del turismo no dan lugar a una ciencia pero, sin embargo, el turismo y también el desarrollo y la sustentabilidad, constituyen campos de estudio que pueden progresar como lo hacen las ciencias, constituyendo aristas de un mismo fenómeno social, que para el caso del turismo deviene en práctica, que no puede ser aislado del contexto y que, como lo afirma Bertonecello (2010), “requiere, para su acabada interpretación, ser analizado a la luz de las funciones y sentidos que adquiere en el marco social en el que se lleva a cabo”.

El objeto de estudio del turismo no ha podido ser “aislado”. Algunos teóricos apresuran la idea de que la teoría del turismo se fundaría sobre el concepto de tiempo libre-ocio, y el

desarrollo sobre los niveles de bienestar social por lo que el abordaje, por el momento, exige mantener a la vez miradas multi, inter y transdisciplinarias en base a principios de cooperación e interacción de trabajo en equipos, que habiliten una nueva síntesis a partir de la constatación de problemas y/o experiencias concretos, a los que es posible dar múltiples respuestas.

La transdisciplina o también denominada metadisciplina se interesa en la dinámica que se engendra por la acción simultánea de varios niveles de realidad. El descubrimiento de dicha dinámica pasa necesariamente por el conocimiento disciplinario. En ese sentido las investigaciones disciplinarias y transdisciplinarias no son antagónicas, sino complementarias. Los tres pilares de la transdisciplinariedad: los niveles de realidad, la lógica del tercero incluido y la complejidad, determinan la metodología de la investigación transdisciplinaria. Existe un paralelo sorprendente entre los tres pilares de la transdisciplinariedad y los tres postulados de la ciencia moderna.

Notas: Se hace oportuno aclarar qué se entiende desde este trabajo por:

- a) multidisciplinaria: el primer nivel de integración del conocimiento científico, se busca información en varias disciplinas sin que la interacción las modifique o enriquezca; hay aspectos comunes sin explicar la intercomunicación;
- b) la interdisciplinaria: constituye el segundo nivel de integración donde la cooperación lleva a interacciones reales, hay reciprocidad de intercambios y enriquecimientos mutuos;
- c) la transdisciplinaria: es la etapa superior de integración donde se construye un sistema sin fronteras sólidas entre disciplinas formándose una macrodisciplina como puede ser la fenomenología o la teoría general de sistemas por aludir directamente a buena parte de los avances en el análisis del fenómeno turístico como experiencia colectiva.

Por su parte, los pilares del pensamiento complejo en el estudio del turismo y su relación con el desarrollo, permiten establecer un diálogo relacional entre desarrollo y turismo, para territorios turísticos concretos. Este se basa en tres principios que son:

- a) El principio dialógico que mantiene la dualidad en el seno de la unidad y asocia dos términos a la vez, complementarios y antagónicos (turista/residente);
- b) El segundo principio es el de recursividad organizacional [...]. Un proceso recursivo es aquel en el cual los productos y los efectos son, al mismo tiempo, causas y productores de aquello que los produce (turista produce turismo).
- c) El tercer principio es el principio hologramático [...]. No solamente la parte está en él todo sino, el todo está en la parte.

La transdisciplinariedad es entonces:

Base fundamental para la sistémica [...] como actitud de búsqueda de la comprensión de la complejidad aplicada a las entidades y fenómenos que abarcan e integran múltiples aspectos interconectados en el espacio e interactuantes en el tiempo, en niveles que van desde lo micro a lo macro. (Suárez, 2009)

Poniendo el énfasis, respectivamente, en la confluencia de saberes, en su interacción e integración recíprocas, o en su transformación y superación. Ver en Anexos, Cuadro N.º 5 Grado de apertura e interacción disciplinaria

Una alternativa posible es considerar al turismo como una ciencia en construcción — turismología— donde, para poder acreditar ese camino, dicha construcción pasará necesariamente por la aceptación de la complejidad como una postura metodológica que contribuye con la investigación científica del fenómeno, pero esa postura ha perdido interés en los últimos años. Constituirse como una ciencia le exige imprimir recursos para la construcción de un objeto de estudio, un método y un marco conceptual propio, lo que no es propicio para atender las más diversas facetas que requiere el estudio del turismo por lo que se insiste en integrar los conocimientos disciplinares bajo el paradigma de la complejidad.

Cada vez hay mayor consciencia acerca de que los viejos e incluso los nuevos paradigmas no resuelven ni explican la esencia del turismo y la inserción del mismo en dinámicas armoniosas de desarrollo auténtico, por lo que se podría situar su estudio actualmente en una transición desde una fase pre-paradigmática hacia un nuevo paradigma para dejar paso a un fase post-paradigmática.

Ello ejerce un incentivo en la búsqueda de un método que integre la investigación-acción -retroalimentación para el logro de avances en el conocimiento, a partir de los postulados del pensamiento complejo, por lo que vale adelantarse y anunciar que persistirán las contradicciones y la falta de respuestas únicas que lo expliquen definitiva, coherente e integralmente, de una vez y para siempre, como han podido proyectar sus respuestas las ciencias exactas.

Desde fines del siglo pasado, el análisis y la planeación del turismo han comenzado a incorporar el modelo o paradigma del “desarrollo sostenible”. Entonces, una nueva utopía factible de ser perseguida (Ricoeur, 1986), ha ganado espacio, de modo de tratar de asegurar una mejor calidad de vida de las poblaciones locales, que en turismo es mucho más que oportunidades reales o potenciales en el mercado de trabajo, porque desarrollo es bienestar, y el turismo debe contribuir para el logro de ese bienestar.

El enfoque de desarrollo sostenible para el turismo aparece como redundante respecto de su contenido porque adjetivar al desarrollo de sostenible y connotar al turismo como de estrategia para lograrlo no es más que afirmar lo que el propio concepto de desarrollo postula. Igualmente resulta ser congruente con la idea inicial que motoriza este trabajo y

que deja en claro desde dónde se concibe el mismo; desde la misma denominación humanista que se plasmó en el Informe Brundtland (1987) partiendo del hombre, de sus necesidades, de su creatividad, de sus instituciones, para desde ahí acercarse a la naturaleza, otorgando una atención preponderante a los pobres y señalando los límites físicos que el medio ambiente y los recursos naturales ponen al crecimiento económico para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Esta preocupación por el futuro estuvo ausente hasta entonces en los enfoques y estrategias de desarrollo, por lo que dicho informe constituyó una innovación medular modificando la estrategia de desarrollo tradicional porque hoy se sabe que las mejoras en la dimensión ambiental son a la vez mejoras económicas que incrementan los niveles de satisfacción de necesidades y, por ende, de bienestar general.

El concepto de sostenibilidad está siendo reposicionado a nivel mundial, siempre está asociado a un proceso de cambio cualitativo en la calidad de vida del ser humano que es centro y sujeto del desarrollo, por medio de un crecimiento que tiene que estar basado en la justicia y cohesión social-cultural, y el equilibrio ecológico como soportes vitales de un territorio. Yunis (2004) al igual que Butler refiere a que: “La paradoja del turismo es que, probablemente más que ningún otro sector de actividad económica, debiera permitir alcanzar ese ansiado equilibrio entre los objetivos económicos, sociales y medioambientales que se sintetizan en el concepto de desarrollo sostenible”.

Al consultar la definición de turismo sostenible que ofrece el Osservatorio Nazionale del Turismo – Italia, se asimila el mismo, al concepto de turismo responsable.

Il turismo responsabile è il turismo attuato secondo principi di giustizia sociale ed economica e nel pieno rispetto dell'ambiente e delle culture. Il turismo responsabile riconosce la centralità della comunità locale ospitante e il suo diritto ad essere protagonista nello sviluppo turistico sostenibile e socialmente responsabile del proprio territorio. Opera favorendo la positiva interazione tra industria del turismo, comunità locali e viaggiatori.

Más allá de ser importante el modelo de Ciclo de Vida como una herramienta para el planeamiento estratégico de un destino turístico, es también útil para el análisis situacional, ya que para cada fase del ciclo los impactos serán diferentes, **permitiendo el diseño de políticas turísticas adaptadas para cada destino según la fase en la que se encuentre, y es también un modelo útil para el análisis situacional - descriptivo para cada fase del ciclo.**

Valls (1998, en [Dieguez et al., 2011]) define el destino turístico como:

Un espacio geográfico determinado, con rasgos propios de clima, raíces, infraestructuras y servicios, y con cierta capacidad administrativa para desarrollar instrumentos comunes de planificación, que adquiere centralidad atrayendo a turistas mediante productos perfectamente estructurados y adaptados a las satisfacciones buscadas, gracias a la puesta en valor y ordenación de los atractivos disponibles, dotado de una marca y que se comercializa teniendo en cuenta su carácter integral.

Y agrega:

En este sentido, nuestra revisión teórica pretende contribuir a analizar los principales modelos de competitividad de los destinos turísticos profundizando tanto en sus limitaciones como en sus puntos fuertes. Teniendo en cuenta, tal y como exponen Ritchie y Crouch (2000), que la competitividad es “ilusoria sin sostenibilidad”.

Por su parte, Ritchie y Crouch (2003):

[...] fundamentaron que un destino competitivo es aquel que promueve el máximo bienestar para sus habitantes de forma sostenible. Además, contempla que el destino turístico debe ser sostenible no solo económicamente sino también ecológica, social, cultural y políticamente para ser verdaderamente competitivo. (Ritchie y Crouch, 2003)

Nota:

Según Ricoeur, la función de la utopía es entonces proyectar la imaginación fuera de lo real en otro lugar [...] la utopía es la expresión de todas las potencialidades de un grupo que se encuentran reprimidas por el orden existente. La utopía es un ejercicio de la imaginación para pensar en otro modo de ser de lo social

Nota:

El concepto de desarrollo sostenible queda incorporado a partir del Informe de Bruthland del año 1987.

2.4. La pertinencia de la escala: ¿región o municipio turísticos?

Esta disyuntiva se abre a partir de las apreciaciones de cada tipo de actor que se considere. Con frecuencia, al actor nacional le resulta natural hablar de la región porque su configuración es en contraposición al conjunto de los destinos turísticos del país lo que es teóricamente viable de ser pensada.

A nivel de los actores económicos del turismo o ramas de actividad complementarias, también le es funcional concebirse como región. Sin embargo las visiones que se tienen a nivel micro local, hoy municipal para el país, se reivindica el lugar como el destino por excelencia, máxime cuando recientemente creado dicho nivel de gobierno, se encuentra en fase de autoafirmación.

El Uruguay, por su historia desde la colonización e inmigración, ha tenido miradas eurocentristas por larga data, estando más afín a inspirarse por ejemplo, en modelos organizativo-jurídico del Estado en España, luego en Francia y en tercer lugar podría

citarse Italia. De allí que la tradición municipal que viene desde España le sea más afín que la italiana que se realiza, sobre todo en turismo, a partir de la “ciudad arte” o la región turística.

El concepto de “municipio turístico” en sentido estricto, se encuentra más documentado en la literatura española. Mediante la categorización de los municipios, a partir de una delimitación político-administrativa se le identifican atributos y se establecen estándares a cumplir, para saber dentro de que categoría califica cada municipio. A diferencia de Uruguay, España tiene todo su territorio municipalizado y en Uruguay no sucede lo mismo. Por el momento, aproximadamente el 30% del territorio está municipalizado, abarcando al 70% de la población total del país, según se desprende del Reporte N.º 1 del OTU (Cancela et al., 2014)

La conformación del Municipio como jurisdicción administrativa cuyas autoridades son electas por sufragio universal ha generado un nuevo escenario que no tiene marcha atrás. Esta nueva situación, en conflicto con la persistente cultura centralista, cuestiona los mecanismos de toma de decisiones sobre el bienestar de las personas reclamando para lo local un lugar de mayor protagonismo que, al menos, ahora cuenta con una nueva herramienta y un nuevo actor legitimado por la propia comunidad local. Lejos de ser una situación ideal, el cambio es significativo y potencia una cultura creciente de participación ciudadana y democrática, que es auspiciosa en términos de la capacidad local de articular verdaderos proyectos de desarrollo para el territorio. (Rodríguez et al., 2014)

En bibliografía francesa como italiana se reivindica el concepto de región pero no anula las posibilidades comunales, simplemente que las competencias, los recursos las atribuciones son, en general, menores que en España.

Battaglini (2014), afirma que

La caratteristiche fisiche del territorio costituiscono gli elementi principali che promuovono o vincolano le opportunità di sviluppo e/o la marginalità socio.economica. Nella cultura statistica italiana tali informazioni sono ormai consolidate [...]

Y agrega:

Nello studio dei fenomeni territoriali, la unità comunale è imprescindibile [...] nell'analisi dei sistemi territoriali è quindi utile considerare le peculiari caratteristiche dei comuni in riferimento alle specificità altimetriche a cui aggiungere l'appartenenza ad aree montane o litoranee non ché il grado di urbanizzazione, per derotare come le trasformazioni socio-economiche si reffettano un precise caratteristiche fisiche del territorio urbano e rurale.

Pues el asunto de la escala de abordaje difiere en cuanto a la pertinencia que demuestre tener el hecho de optar por una u otra escala a la hora de abordar el tema del turismo. Depende mucho de los procesos históricos, de acumulación y conocimiento que haya en el colectivo social que actúa de soporte-red al fenómeno. A veces una ciudad en sí misma es un destino turístico inabarcable para una turista de tipo “cultural-gourmet” y en otras

oportunidades ni toda una región puede contar con ese capital que atraiga, retenga y satisfaga la experiencia de turista alguno.

Es por ello que, si bien el turismo desde la política pública tiene alcance nacional, en los hechos, aprovechar la vocación turística de los territorios o, en su defecto, no forzarlo porque tiene riesgos de no prosperar, es un balance y una ecuación fina de saldar, por lo que hay que afrontar estos temas en conjunto con las sociedades locales, a veces para fortalecer procesos, a veces para quitar el romanticismo que siempre se menciona al turismo, sobrevuela en la mente de cualquier tipo de actor que visualice alguna posibilidad, básicamente porque en la sociedad actual todos somos “sujetos turísticos” y es deseable que jamás-nunca, objetos.

CAPÍTULO 3: EXPLICITACIÓN DEL DISEÑO

El capítulo tres presenta el diseño de la investigación en base al modelo adoptado, a la vez que se adelantan, describen y conceptualizan las variables seleccionadas. El conjunto, matriz – variables significativas, dan origen al modelo dinámico al que se hace alusión al inicio de este capítulo. En lo que refiere a la selección de los territorios, se elabora una síntesis de los espacios seleccionados en base a una serie de gráficos que se adjuntan como Anexos: Ver: Gráfico N.º 4 Canelones; Gráfico N.º 5 Maldonado; Gráfico N.º 6 Rocha.

3.1. El método

En lo metodológico y a los efectos de realizar un aporte pragmático que integre el marco conceptual e intente dar respuesta a la pregunta principal: ¿En qué medida el turismo de sol y playa aporta al desarrollo sostenible de los territorios involucrados?, se aplicará el modelo seleccionado.

Se tomarán los mismos destinos principales que en forma sistemática identifica el Ministerio de Turismo y para el producto sol y playa en sus Anuarios Estadísticos: Costa de Oro (Canelones), Piriápolis, Punta del Este sumados (Maldonado) y Costa de Rocha (Rocha). Y se compararán los resultados que la matriz arrojará para el año 2015 con base en datos del censo 2011.

La misma rutina se aplicará iterando los datos en la matriz pero a nivel municipal: Atlántida, Piriápolis y La Paloma con el objetivo de evaluar la pertinencia de la escala municipal para el tratamiento del turismo. Se seleccionó un municipio por departamento cuyas características sean semejantes en alguna medida, comparables, por tamaño del territorio o la población, o por tipo de turismo que atraen vinculado a familias, principalmente.

Se tomará en consideración información de base territorial a nivel departamental y municipal proveniente de organismos nacionales y muy especialmente del Observatorio Territorio Uruguay. Los datos del INE son los que provienen del 8.º Censo de población, 4.º censo de hogares, 6.º censo de vivienda y 1.º de entorno urbanístico, 2011): especialmente para contabilizar la población residente en cada área se utilizarán datos provenientes de los mismos referidos.

El IDT se constituye como un instrumento que contribuye a explicar el grado de desarrollo asociado a territorios con presencia del fenómeno turístico a lo largo del tiempo lo que generan las curvas de ciclo de vida de cada destino.

La finalidad es apenas demostrativa y pretende integrar información cualitativa y cuantitativa que brinde una aproximación al estado de situación de los destinos mencionados para, de esa manera, intentar extraer algunas conclusiones que alimenten posibles diálogos, con el fin de tratar distintos niveles de realidad en la interpretación del

fenómeno que si bien tiende a desestacionalizarse, esa es la región que aún mantiene una marcada temporalidad, concentrándose la demanda en los meses estivales. Veraneo, vacaciones, turismo se entremezclan en los imaginarios, que en esta oportunidad remitirán al turismo receptivo.

El método es principalmente descriptivo-analítico-reflexivo, del tipo constructivismo social que apela a los dos procesos de razonamiento: inductivo y deductivo, con cierto grado de abstracción de la realidad estudiada, para, de ese modo, poder trascenderla y con ello contribuir a comprenderla. Un punto central fue la delimitación de esa realidad, a la vez que la decisión de adaptar y adoptar la teoría para dar cuenta de la misma.

Una ventaja que presenta el modelo es que facilitó la selección de las variables sin perjuicio de que el mismo queda abierto a incorporar otras. Indagar sobre el estado de la sociedad presente pero también acerca de su futuro justifica la preocupación de quien investiga. Descubrir las nuevas relaciones, significados, orientaciones, enfoques, tendencias, modificaciones que posibilitan la expansión y el desarrollo del turismo en el país es un aliciente para el trabajo creativo, investigativo, intelectual y sensible a la identificación de las contribuciones que el turismo puede agregar al desarrollo sostenible del país e indirectamente a través de los turistas, al mundo.

Las variables son datos sobre dimensiones de la realidad con las que se busca reflejar y dar cuenta de cuán próximo o lejos se está de un estado socioambiental sostenible para cada destino, a la vez que permiten compararlos entre sí, de forma interdependiente.

El IDT trata de integrar ambos conceptos: turismo y desarrollo así como las principales implicancias mutuas, tomando en consideración aspectos cualitativos y cuantitativos de cada territorio y a partir de la matriz relacional que presenta distintos valores de índices según la concepción y estructura que se le dé a cada dato.

Los datos a considerar e integrar a dicha matriz son los valores que toman las once variables seleccionadas, junto a los datos de población residente y turistas receptivos para cada territorio —departamentos y municipios—y para un tiempo t definido: 1 año.

El índice se calcula para cada departamento en relación a los restantes y la misma gama de operaciones se utiliza para calcular el índice para cada municipio en relación a los restantes, a partir de la integración de la información del conjunto de las variables y sus respectivos indicadores. Esto es lo que posibilita la interpretación en cada caso, permitiéndose la comparación y la simulación. El modelo, así concebido, puede ser actualizado de forma periódica.

Efectivamente, el IDT obtenido para cada departamento constituirá una herramienta para el análisis y la reflexión acerca del grado de desarrollo, en relación a sí mismos (a lo largo del tiempo y procesando actualizaciones varias) y comparativamente entre ellos (en un mismo momento de tiempo). En esta oportunidad solo podremos trabajar sobre la última posibilidad ya que no hay un IDT calculado con anterioridad.

Para la primera medición se privilegiará la información disponible para el año 2015, haciendo que ese año actúe como año “cero o base” para luego continuar, ya simulando su comportamiento o tomando “fotos” sucesivas de la realidad por períodos regulares, lo que equivale a decir, actualizar la información para cada indicador de cada variable considerada, e incluyendo cambios a nivel de la población residente, así como respecto de la llegada de turistas año a año.

Más allá de la necesidad de un índice de desarrollo turístico que permita sintetizar el grado de desarrollo turístico de un destino, soportado por el modelo de Ciclo de Vida, se entiende que el mismo debe permitir identificar, además, en qué fase del ciclo de vida se encuentra cada destino turístico en particular apelando a su estado actual y a una reconstrucción retrospectiva del proceso de conformación así como proyectando sus perspectivas a futuro.

3.1.1 Los factores

Como ya se adelantó el Índice se construye en función de tres factores: **la población, los turistas extranjeros y el destino** con sus variables características, que serán las mismas once variables para los tres destinos seleccionados. Todo lo cual es considerado para un mismo momento dado, *t*:

$$\text{IDT} = f(\text{P}, \text{T}, \text{D})$$

P: Población residente

T: Turistas

D: Destino

3.1.2. Las variables

El destino es identificado por las *condiciones características* y, consecuentemente, por el conjunto de once *variables* seleccionadas que son las siguientes

- a) área protegida,
- b) patrimonio histórico-cultural,
- c) alojamiento turístico 4 y 5 estrellas (camas),
- d) actividades de entretenimiento-fiestas tradicionales,
- e) asistencia médica,
- f) parque habitacional,
- g) seguridad,
- h) accesibilidad,
- i) formación de los recursos humanos, nivel de educación,
- j) información y comunicación,
- k) planes de ordenamiento territorial.

Tratándose de una relación de atracción entre los factores considerados, se utiliza un modelo gravitacional donde un factor es directamente proporcional a otro e inversamente proporcional a un tercero, esto referido a la atractividad espacial.

Desde el concepto de sostenibilidad, se considera importante atribuir pesos iguales a las variables consideradas, aunque se expresen en distintos grados, por ello **todas las variables deberán influir en el IDT de igual forma**, a pesar de que cada una de ellas posee escalas de datos diferentes entre sí. De allí que se introduzca la relación $1/n$ en la expresión, junto al componente de las variables. De esta forma, se asigna igual importancia para cada una de las once variables de las “condiciones turísticas”.

Para el desarrollo del índice, se parte de la existencia de un contexto de competencia en el producto turístico y de un posicionamiento que se asume como relativo entre los tres destinos. Para ello se debe de medir: a) la distribución media de las condiciones turísticas, para la población residente en un destino sobre b) la distribución media del total de las condiciones turísticas, por la población residente en el total de los destinos considerados. Este cociente permite ponderar la importancia de uno cualquiera de los destinos en el total de los destinos considerados en relación con las condiciones (participación de mercado per cápita de las condiciones turísticas o nivel medio de bienestar); por último hay que considerar c) el peso de los turistas de un destino, en el total de los turistas de los destinos considerados (participación de mercado de turistas).

3.2. Presentación del IDT

El modelo propone sistematizar el índice de desarrollo turístico de un destino de la siguiente forma:

$$IDT_{jt} = \sum_{i=1}^n \frac{1}{n} \left(\frac{D_{ijt}}{D_{it}} \times \frac{P_{Tt}}{P_{jt}} \right) \times \left(\frac{T_{jt}}{T_{Tt}} \right) \quad (1)$$

Donde:

D_{ijt} = Variables i del destino j , en el momento t

P_{jt} = Población del destino j , en el momento t

T_{jt} = Turistas del destino j , en el momento t

n = Cantidad de variables consideradas de las condiciones turísticas del destino

t = Momento de tiempo considerado (un año o períodos mayores)

D_{it} $\sum_{j=1}^W D_{ijt}$, total del valor de la variable i de todos los destinos j , en el momento t

$P_{Tt} = \sum_{j=1}^W P_{jt}$ total de población de los destinos considerados, en el momento t

$T_{Tt} = \sum_{j=1}^W T_{jt}$ total de turistas de los destinos considerados, en el momento t

W = Cantidad de destinos considerados en cada análisis, que para este caso serán 3.

Siendo que:

D_{ijt} Representa el valor medio de las condiciones turísticas i en la población

P_{jt} población residente en el destino: ello nos muestra cómo se distribuye en la población residente, en promedio, cada variable existente en ese destino y considerada en un determinado momento. Se supone que cuanto mayor son los valores de esas variables, mayor el nivel de calidad de vida y bienestar de los residentes del destino considerado.

D_{it} Representa el valor medio del total de las condiciones turísticas i en la

P_{Tt} población total de los destinos considerados: lo que nos muestra como se distribuye en la población residente en el total de los destinos considerados, en promedio, el total de cada variable existente en ese destino y considerado, en efecto, en un momento determinado. También se supone, que a mayor valor de las variables, mayor el nivel de la calidad de vida y bienestar para los residentes en los destinos considerados.

T_{jt} Representa la importancia del mercado turístico j en el total de los destinos

T_{Tt} considerados: lo que muestra la importancia de cada destino en términos de capacidad de atracción de turistas, en el conjunto de los destinos considerados, y para un determinado momento. Se supone que mayor sea ese valor, mayor el grado de atracción de un destino respecto a otro.

La expresión (1) evidenciar la importancia de las condiciones del destino en el total de los destinos considerados (participación de las condiciones de un destino en el total de los destinos considerados), que a su vez será ponderado por la relación entre la población total y la población del destino (participación del factor multiplicación de la población de un destino para cubrir el total de la población de todos los destinos), cuya suma de los

productos será, a su vez, ponderado por la participación de mercado del destino considerado.

A partir de ello se verifica que las relaciones obtenidas indican que el índice posee una relación directamente proporcional a la participación de mercado de turistas y a la participación del destino en el total de las condiciones de los destinos considerados, e inversamente proporcional a la población del destino.

Se constata que el elemento cualitativo de este índice es D_{ijt} por ser las variables que permiten valorar el destino en un determinado momento, o sea, operacionalizar la calidad de vida de los destinos, ya para la población residente, ya para los turistas.

Como la medición es realizada en un determinado momento t , en el mismo, los valores de las variables del destino, de la población y de los turistas son fijos, lo que de forma analítica se presenta en la expresión (1). El modelo se aplicará para 3 destinos, 11 variables en sus valores absolutos y en el momento cero, $t = 0$, (año 2015).

3.3. El modelo

El modelo seleccionado parte de reconocer que la realidad social es a la vez objetiva y subjetiva y por haber definido al turismo y al desarrollo, ante todo, como dimensión y fenómeno sociales. El mismo tiene la virtud de permitir aunar ambas entidades conceptuales y por ello podría denominarse un modelo “integrador” al considerar simultáneamente varios aspectos. Es precisamente en esta característica del modelo que radica el punto central sobre el que gira la investigación.

Se parte de la idea de que el modelo actúa como la representación de una idea del fenómeno que se quiere aprehender, en este caso el turístico, el que se comporta como sistema complejo, “y se acepta que construir un modelo es una operación dirigida por la precomprensión que concibe una cierta forma de evolución de un sistema” (Mazaro, 2011).

Ante la complejidad para expresar el estado de la realidad del desarrollo turístico de los territorios seleccionados, se opta por aplicar un modelo ya que este constituye como lo afirma de Oliveira (2007): “*un puente entre la observación de la realidad y la teoría*”.

Los factores determinantes para el desarrollo de los destinos turísticos son “**Población Residente**”, “**Turistas**” y “**Condiciones Turísticas de Atracción y Fijación**” (Coelho, 2010) los que deben estar integrados en las dimensiones económica, ambiental y sociocultural.

			Unidades de medida (valor absoluto)		TIPO
	Variable	Indicador		Uso (valor relativo)	
Condiciones de atracción y fijación	Área Protegida	Porcentaje de área ocupada	%	Relación entre el área protegida del departamento y el área protegida total de la región considerada.	1.º grado
	Patrimonio histórico clasificado	Número de patrimonio clasificado	N.º entero	Cantidad de bienes materiales e inmateriales declarados por departamento y por municipio, sobre el total en cada caso.	1.º grado
	Alojamiento turístico	Número de camas de 4 o más estrellas	N.º entero	Cantidad de camas de hoteles y posadas por departamento y por municipio, sobre el total en cada caso.	2.º grado
	Actividades de diversión	Número de eventos promovidos	N.º entero	Cantidad de fiestas tradicionales por departamento y por municipio, sobre el total en cada caso.	2.º grado
	Asistencia médica	Número de médicos en servicio	N.º entero	Cantidad de médicos por departamento y por municipio, sobre el total en cada caso. **	2.º grado
	Parque habitacional	Porcentaje área ocupada	%	Promedio entre porcentajes de viviendas con acceso a agua, saneamiento y energía eléctrica por área del departamento y municipio, sobre el total en cada caso.	2.º grado
	Seguridad	Número de policías en servicio	N.º entero	Cantidad de policías por departamento y por municipio, sobre el total en cada caso.	2.º grado
	Accesibilidad interna	Número de kilómetros de calles en buen estado	N.º entero	Cantidad de km de accesibilidad: carreteras y calles en buen estado, y km totales para cada escala de tratamiento.	2.º grado
	Formación de los recursos humanos	Número de personas con nivel educativo medio y profesional	N.º entero	Cantidad de profesionales y técnicos por departamento y por municipio y total.	2.º grado
	Información y comunicación	Número de conexiones a internet	N.º entero	Cantidad de conexiones a Internet en el hogar por departamento y por municipio y total	2.º grado
	Planos de ordenamiento territorial	Porcentaje de área tratada	%	Porcentaje de avance en la implementación de instrumentos o de ordenamiento territorial por departamento y municipio.	2.º grado
	Población residente	Número de población residente	N.º entero	Censo 2011 – Instituto Nacional de Estadísticas de Uruguay.	
	Turistas extranjeros	N.º de llegada de turistas extranjeros	N.º entero	Anuarios estadísticos, Ministerio de Turismo de Uruguay.	

Adaptación propia

Las variables del factor “condiciones turísticas características” consideradas como más representativas a partir de revisiones bibliográficas siguiendo a Johnston (en Coelho, 2010) son las siguientes: áreas protegidas; patrimonio histórico clasificado; alojamientos hoteleros de 4 y más estrellas; actividades de diversión-fiestas típicas; asistencia médica;

parque habitacional; cantidad de policías; red vial; formación de los recursos humanos; red de Internet; planes de urbanización-ordenamiento del territorio.

El presente trabajo adaptará alguna de esas variables, ante la incapacidad de obtener el dato a partir de las fuentes disponibles o, entender más pertinente dicha adecuación para las variables características. Al considerar el conjunto de las once variables mencionadas. En contextos dinámicos pueden distinguirse variables de *stock* y de flujo. Según explica Coelho (2010). Una variable de *stock* sería referida a la acumulación existente en un momento de tiempo. Una variable de flujo sería la variación de una variable de *stock* durante un período de tiempo. Así tendríamos que la variable “población” es de *stock*, mientras que la variable “turistas” en un año, sería una variable de flujo. Cabe agregar que existen variables que no son ni de flujo ni de *stock* como por ejemplo, los precios.

Nota:

El término variable se hace referencia al atributo de una entidad que recibe uno o más valores y puede estar sujeta a cambio. Una variable puede existir independientemente de que tengamos certidumbre respecto de su valor.

Las variables seleccionadas dentro de las que representan las “condiciones turísticas” se contemplan aspectos cuantitativos y también aspectos cualitativos fuertes. Como puede advertirse tanto el PIB per cápita, el número de empleos, el monto total de inversión en el sector turismo, que suelen ser variables muy importantes y utilizadas en varios estudios, sobre todo si se hace foco en la dimensión estrictamente económica, en esta oportunidad no son parte del modelo.

Se optó por variables cuyo efecto es más positivo cuanto mayor sean sus valores y por aquellas que además gozan de cierto consenso en cuanto a su importancia respecto del desarrollo sostenible de un destino turístico. A continuación se describe cada variable y el indicador correspondiente (Coelho, 2010):

3.3.1. Jerarquía de las condiciones de atracción y fijación

Globalmente, por un lado, cuanto más percepciones y experiencias positivas un destino proporcione, más atraerá y fijará turistas así como población residente. Ello sugiere un mayor nivel de desarrollo turístico. Por otro lado, las condiciones de atracción funcionarán como motivo de impulso al viaje, y las condiciones de fijación contribuyen a prolongar la estadía en el destino.

En un destino podremos identificar algunas características que no se podrán modificar a pesar de la acción del hombre, como son el clima y los diversos factores que lo conforman, al menos en el corto plazo, como la morfología y las características del paisaje natural y en

buena medida, el construido, a menos en el mediano plazo, además de los intereses o vocaciones territoriales intrínsecas. Son condiciones que se denominan de 1.º grado.

Por otro lado están las variables características que sí tienen condiciones de variar con el paso del tiempo y hacen a la cultura, a los servicios, a las infraestructuras, a las decisiones político-administrativas-normativas, entre otras, que evolucionan al influjo de los cambios que provienen de la sociedad, la economía, la política y el avance en el conocimiento. Estas variables características que se pueden modificar se consideran de 2.º grado. Ver en Anexos. Gráfico 2 que traduce la noción de variables de 1.º y 2.º grado. Muestra además, dónde hay margen para favorecer la experiencia, atraer y retener, así como satisfacer las expectativas de turistas y residentes a la vez (Coelho, 2010)

CAPÍTULO 4: OPERACIONALIZACIÓN DEL MODELO

4.1. Composición de cada variable para cada medición y escala territorial

Las variables ya fueron enunciadas. Ahora se las presentará junto al indicador que permitirá su tratamiento a los efectos de la construcción del IDT.

Variable 1

- **Área protegida:** enfoque ecológico del ambiente. Existen estudios que afirman que el turismo causa perjuicios en el ambiente, por lo que hay que tener procedimientos cautelares a nivel del planeamiento y la gestión de los espacios. La existencia de áreas protegidas da cuenta de la necesidad de reglamentación apropiada que contribuya a la preservación de la biodiversidad. Por otro lado, el ambiente también se presenta como un factor de competitividad de los destinos, por cuanto los recursos naturales son una alternativa y un motor adicional de desarrollo promoviendo, incluso, nuevas oportunidades económicas para algunas regiones. También las áreas protegidas están asociadas al patrimonio paisajístico y a su valorización como producto endógeno, siendo muchas veces la principal atracción de los destinos.

La mayoría de los problemas ecológicos son provocados por la excesiva utilización y por el libre acceso a los recursos, de allí que se proponga considerar el peso relativo del área (las áreas) protegida(s) para el espacio geográfico delimitado, en cada caso.

El indicador de esta variable, que se presenta como más apropiado, es el porcentaje de área protegida declarada y categorizada del total del área del destino considerado.

Se toma el dato “superficie total de área protegida por departamento o por municipio” respecto del área total considerada, a partir de información suministrada por el SNAP – MVOTMA, y se calcula el porcentaje que representa la superficie total de área protegida en km² por departamento y municipio en el caso de contar con áreas protegidas, de lo contrario se adjudica valor 0 (cero) a esa variable. El área total del estudio, incluye unas siete millas de espacio marítimo que se presenta como una faja paralela al espacio terrestre considerado por su vocación y trayectoria turística, ya a partir del siglo pasado.

Se entiende que cuanto mayor sea el porcentaje de áreas protegidas, más consciente será la población local en términos de control y preservación del propio territorio y de las especies autóctonas y endémicas existente, lo que revela el grado de preocupación por la articulación entre el sistema humano y el sistema ecológico. Esta variable contempla, si se la analiza detenidamente, una dimensión ambiental, una dimensión económica y una dimensión sociocultural.

La superficie total en % de área protegida por departamento se calcula, haciendo una conversión de las unidades, pasando de hectáreas a km², dado que el SIG toma como

unidad de medida de superficie a esta última unidad mencionada (km²). Ver en Anexo Cuadro N.º 6 conteniendo datos SNAP.

Variable 1: Superficie Área Protegida por departamento en km ² convertida en %	Canelones	Maldonado	Rocha
Área protegida por departamento (km ²)	0	89	1757
Área total considerada por departamento (km ²)	900	2.206	4.335
Área protegida respecto del área total (%)	0	4	40

Elaboración propia

Variable 1: Superficie Área Protegida por municipio en km ² convertida en %. Año 2015	Atlántida	Piriápolis	La Paloma
Área protegida por departamento (km ²)	0	0	0
Área total considerada por municipio (km ²)	0	0	0
Área protegida respecto del área total (%)	0	0	0

Elaboración propia

Variable 2

- **Recurso cultural** - Patrimonio histórico clasificado: En este caso la preocupación es por identificar una variable que traduzca la riqueza cultural de un destino y que pueda servir como atracción a los turistas. Para el caso de considerar el contexto del turismo internacional, la cultura tiene que poder ser identificada, divulgada y reconocida en los mercados externos. Por eso, recurrir a una clasificación patrimonial reconocida internacionalmente permite una valorización de ese patrimonio. Una forma es a partir del patrimonio histórico clasificado por la UNESCO como indicador de riqueza patrimonial existente. Cuanto más patrimonio histórico y cultural se tiene, mejor oferta turística se posee y por ello las ciudades son visitadas con más frecuencia por motivos culturales. Las ciudades contemporáneas permiten que las experiencias culturales sean procesos holísticos, donde los productores y consumidores se juntan en una “contemplación” para identificar la importancia simbólica.

Si bien el indicador recomendado es la cantidad de monumentos históricos y manifestaciones culturales clasificados por la UNESCO que posee cada destino, para el

caso del presente estudio se tomará como indicador el número de bienes y manifestaciones que integran la nómina por departamento que publica la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio de Educación y Cultura, dado que es allí donde las sociedades locales han dejado de manifiesto su interés por preservar, mantener y conservar su patrimonio. En los casos donde no exista patrimonio declarado será porque la sociedad local percibe que el mismo —si existe— no reúne las condiciones para que sea reconocido y divulgado como de interés. A continuación se presenta el número de declaraciones para cada departamento.

Variable 2: Bienes patrimoniales declarados	Canelones	Maldonado	Rocha
N.º total por departamento. Año 2015	50	44	7

Elaboración propia

Variable 2: Bienes patrimoniales declarados por municipio	Atlántida	Piriápolis	La Paloma
N.º total por municipio. Año 2015	2	5	1

Elaboración propia

Es oportuno adelantar a modo de ejemplo que, al tomar el conjunto de declaraciones por departamento en algunos casos este dato así considerado “premia” a algún destinos como puede ser Canelones ya que de las 50 declaraciones, solo 2 se ubican realmente en la costa este del departamento. Como la idea de fondo es que el departamento pueda integrar distintas actividades muy ricas, variadas e importantes que se desarrollan en él junto al turismo, es que se decide considerar al conjunto como de valor para la planeación futura. La otra posibilidad sería que las comisiones locales de patrimonio trabajen en pos de identificar las posibilidades reales que existan de ampliar dicha nómina en base a sentido de pertenencia-apropiación y defensa de otros valores que no están declarados como integrando la lista de bienes patrimoniales (materiales e inmateriales) para el área.

Variable 3

- **Servicios de alojamientos:** La inclusión y consideración de esta variable no genera dudas en este estudio. La única reserva es saber cuál o qué tipo de alojamiento es el que mejor sirve al objetivo pretendido. Cuando hablamos de alojamientos nos podemos estar refiriendo a alojamientos hoteleros en particular como a alojamientos turísticos de una manera general. Con los primeros nos referimos a establecimientos hoteleros propiamente dichos, y en el segundo caso puede abarcar toda la tipología existente como oferta turística (hoteles, apartoteles, moteles, residencias, posadas, alquiler de casas y apartamentos, campings y hasta oferta de camas en casas particulares). Como pretendemos evaluar

niveles elevados de desarrollo (apuntando en el sentido de mejoría de la calidad de vida), se entiende que en términos turísticos debemos optar por considerar tipologías de alojamientos turísticos elevadas, considerando como elevadas la clasificación de alojamiento de 4 o más estrellas o la de pequeños y exclusivos alojamientos. Esta clasificación contribuye claramente para asegurar un buen servicio turístico. Esto también condiciona en parte el tipo de empleo que se genera y que ha de ser de un nivel más elevado, construcciones más cuidadas y ambiente social más exigente.

Los destinos que posean mayor cantidad de este tipo de alojamiento, estarán en mejores términos para aplicar procedimientos de preservación y mantenimiento ambiental, paisajístico y patrimonial-cultural de una manera general. Por un lado son los requisitos los que son elevados, por otro lado, es la propia “clientela” que se presenta más claramente como mayoritariamente exigente. Entendemos que la existencia de este tipo de alojamiento contribuye fuertemente para fijar a los turistas y prolongar las estadías. El indicador utilizado será el número de camas de hoteles de 4 o más estrellas u hostales con características exclusivas. Esta variable que es muy exigente penaliza en parte a aquellos departamentos que no han atraído inversiones en el subsector, pero entendemos que garantiza la dimensión ambiental, económica y sociocultural, a través del cumplimiento de los requisitos exigidos, de la valorización de los espacios y de los mercados y de la contribución para la preservación y mantenimiento de las culturas locales, respectivamente.

El Mintur pasó por una fase de estímulo a la inscripción de los prestadores de servicios turísticos en general y de alojamientos en particular integrando dicha información al Registro de Operadores y otorgándole reconocimiento al operador que actuando proactivamente se inscribe de forma voluntaria. Los datos son los siguientes y se utilizará para el cálculo del índice, el n.º de camas, como ya se adelantó.

Variable 3: Alojamiento calidad superior: 4 y 5 estrellas y posadas exclusivas. Año 2015	Canelones	Maldonado	Rocha
N.º camas	220	5000	395

Elaboración propia

Variable 3: Alojamiento calidad superior: 4 y 5 estrellas y posadas exclusivas. Año 2015	Atlántida	Piriápolis	La Paloma
N.º camas	208	130	140

Elaboración propia

Variable 4

• **Servicios recreativos – Fiestas con identidad:** Como diversiones podemos encontrar una gran variedad de conceptos, de naturaleza y dimensiones diferentes. Desde las fiestas locales de naturaleza gastronómica, etnográfica, cultural, religiosa, deportiva, etc., hasta los megaeventos internacionales, deportivos, musicales y culturales. Ello dificulta la identificación de la importancia turística. Si bien los megaeventos contribuyen con ese objetivo, el problema está más bien referido a las festividades comunitarias, donde la identificación resulta más difusa. En cualquier caso estamos hablando de actividades de animación. Considerando que el objetivo del trabajo está asociado al turismo extranjero (receptivo) y admitiendo que la importancia para el efecto de fijación y prolongación de la estadía por parte de las festividades locales es superior a la de los megaeventos. De todos modos son estos últimos los que surgen en los programas promocionales de los destinos. Por otro lado, estadísticamente esta variable, en su dimensión local, no es debidamente tratada en términos de divulgación. Los turistas extranjeros si tienen conocimiento con las realidades locales solo es después de estar en el lugar y no antes de llegar. Consideramos como indicador de esta variable, la cantidad de eventos que resultan promovidos o en condiciones de ser promovidos, por las instancias nacionales de promoción turística. Se entiende que a mayor número de eventos de esa naturaleza existan, más dinámico y desarrollado es el destino turístico considerado. Las dimensiones ambientales, económicas y socioculturales, están garantizadas a través de las acciones de sensibilización ambiental asociadas, de los ingresos obtenidos y de la contribución para la valorización de las culturas locales, respectivamente. Debe realizarse una aclaración respecto de la idea original y la que finalmente queda plasmada en este trabajo: siendo un tema del que se tienen relevamientos recientes por departamento para Uruguay se tomarán datos de fiestas tradicionales-culturales que cuentan con cierta permanencia y que constituyen parte del patrimonio inmaterial y artístico. No se considerarán eventos puntuales aunque podrían llegar a incluirse eventos de tipo sociales que conciten la atracción de turistas regionales, como por ejemplo la elección de reinas, en especial en Punta del Este.

Variable 4: N.º Fiestas locales por departamento	Canelones	Maldonado	Rocha
2015	21	15	10

Elaboración propia

Variable 4: N.º de fiestas locales por municipio	Atlántida	Piriápolis	La Paloma
2015	5	4	4

Elaboración propia

Variable 5

- **Servicios de salud:** Siguiendo el principio de HDI (*Human Development Index*), donde la salud entre otros factores se visualiza a través de la esperanza de vida de las poblaciones, surgiendo como indicador la longevidad, es importante asociar que como consecuencia del funcionamiento del sistema de salud público, también para el turismo esta variable debe ser considerada. De todas formas, para los efectos del turismo, el turista no va a saber cuál es la esperanza media de vida de un destino para incluirla en su lista de opciones. Pero sí le interesa saber si tiene o no asistencia médica facilitada por un determinado destino. Es así que la cuestión de la asistencia médica adquiere importancia pues producirá en el turista un efecto de tranquilidad en cuanto a eventuales problemas de salud o accidentes que pudieran ocurrirle. De esta forma, consideramos que la existencia de asistencia médica es una garantía de cuidados de salud.

Si esta variable reviste máxima importancia para las poblaciones locales, su ausencia para los visitantes puede volverse un factor inhibitor. Una buena red de asistencia médica revela un destino con patrones elevados en términos de servicios de salud. Para el efecto deseado, entendemos que un indicador es el número de médicos existentes en el destino. Creemos que hay cuatro motivos principales que nos llevan a optar por este indicador: es un número disponible; constituye un presupuesto que, en cantidades elevadas, garantiza en buena medida la calidad así como la disponibilidad se vuelve mayor. Conocer este dato potencia un sentimiento de mayor tranquilidad. Además podría ser un factor que pudiera contribuir a la prolongación de la estadía de los turistas. Esta variable garantiza la dimensión sociocultural a través del sentimiento de confort referido y del consecuente servicio de salud garantizado.

Variable 5: N.º de médicos por departamento	Canelones	Maldonado	Rocha
Año 2015	1437	503	180

Variable 5: N.º de médicos por municipio	Atlántida	Piriápolis	La Paloma
Año 2015 (censo 2011)	85	50	18

Variable 6

- **Servicio-vivienda:** El confort habitacional es también uno de los componentes más importantes para el bienestar de las poblaciones. Pero no alcanza con tener casa, es necesario que posea las condiciones mínimas necesarias para el confort humano, y que

contenga agua potable, saneamiento básico y energía eléctrica. De esta forma se entiende que la existencia de un parque habitacional en cantidad y calidad suficiente para la población local dará un confort adicional a los turistas, pues estos saben que su presencia no será tan molesta y, por otro lado, revela una comunidad con confort habitacional en la dirección de la calidad de vida de las poblaciones locales. Según Johnston (2001a) es posible observar la fase de desarrollo de una región por la ocurrencia de dos fenómenos:

- El nivel y tipo de construcción (local, doméstico, internacional).
- El nivel y tipo de actividades.

El tipo de construcción permite verificar el nivel de desarrollo de un destino, o sea, cuantas más condiciones posea la vivienda, más desarrollado está ese destino. Por otro lado, los consumidores consideran los factores de calidad de vida, ligada a la calidad de la vivienda, al barrio, a las características de las ciudades, a las oportunidades de empleo y al costo de vida cuando toman decisiones sobre la localización de la residencia o cuando planean las actividades de recreación o turismo.

El indicador elegido para este efecto es el porcentaje de viviendas existentes en el destino, con las condiciones referidas (saneamiento, agua potable, electricidad). Esta variable garantiza la dimensión sociocultural de forma directa y las dimensiones ambiental y económica de forma indirecta, a través de la integración del ambiente y de la valorización de los espacios circundantes, respectivamente.

Este dato es un dato que hay que construir en el marco del presente trabajo. Para ello se tomarán los datos provenientes del OTU, promediando los datos allí presentados en base al censo 2011 de: a partir de para cada uno de los departamentos y para cada municipio.

Variable 6: Acceso a servicios básicos de las viviendas (%) por departamento Año 2015	Canelones	Maldonado	Rocha
Agua potable (red general)	89,6	95,6	92,3
Energía eléctrica (red general)	99,2	98,7	97,5
Saneamiento (conexiones a red)	14,9	66,8	27,4
Promedio	68	87	72

Elaboración propia

Variable 6: Acceso a servicios básicos de las viviendas (%) por departamento Año 2015	Atlántida	Piriápolis	La Paloma
Agua potable (red general)	92,8	93,4	89,7
Energía eléctrica (red general)	99,7	97,6	97,7
Saneamiento (conexiones a red)	12,6	35	0,2
Promedio	68	75	63

Elaboración propia

Parece más relevante utilizar solo el porcentaje de acceso a saneamiento por cuanto es donde hay diferencias importantes entre destinos. En ese caso afecta a la baja el índice de Canelones y Rocha. Finalmente se opta por el promedio.

Variable 7

- **Gobierno-Servicios Públicos-Seguridad:** En materia de servicios, la selección de las variables que permiten identificar la existencia de calidad de vida y bienestar parecen ser más difíciles por la diversidad y complejidad. Se trata de sostener el énfasis o preocupación por asegurar que las variables integren aspectos cualitativos. De esta forma hay un área que acaba por influir fuertemente en toda la estructura pública de gobierno y de responsabilidad de los Estados, que es la seguridad del patrimonio y de las personas.

El dato se centrará únicamente en el sistema público de seguridad civil, sin considerar a la seguridad privada, por dos razones principales: por un lado, porque es lo más representativo y por otro porque prevalece la imagen del sistema público. La literatura del turismo apunta la importancia de la seguridad como variable a incluir en el sistema de selección de destinos por parte de los turistas. El “sentimiento de seguridad” garantiza al turista un confort adicional, pues la existencia de efectivos cuando se requieren o en acción preventiva en base a una red bien marcada y dispersa para facilitar el acceso, son formas de transmitir el referido confort. La variable seleccionada son las fuerzas de seguridad del orden y de origen público, que tienen como misión la defensa y la seguridad de las poblaciones civiles y del patrimonio personal. Esta variable está identificada con la policía.

El indicador es el número de elementos policiales que componen la fuerza de seguridad. A pesar de que reconocemos que el hecho de que existan muchos de esos elementos no garantiza la calidad del sistema, entendemos que desde el punto de vista de los turistas, termina por incidir en cierto grado en la percepción de seguridad. La prevención del crimen y de la marginalidad surge como determinante para los turistas, pues lo más importante, más que resolver los problemas, es no tener problemas, pero más relevante para un destino es proactivamente atender situaciones para que ello no se produzca. Esta

variable se integra principalmente en la dimensión sociocultural y se encuadra en la cuestión relacionada con las condiciones de fijación. O sea, nadie va a ir hacia un destino por el simple hecho de ser seguro. Ahora, sabiendo que un destino es seguro, eso en sí ya permite prolongar la misma estadía. Se tomarán los datos que brinda la Oficina Nacional de Servicio Civil en el Informe del Observatorio “Vínculos laborales con el Estado - 2014”.

Variable 7: N.º de policías por departamento	Canelones	Maldonado	Rocha
Año 2015 (medidos al 31 de diciembre 2014)	2767	1503	842

Elaboración propia

Variable 7: N.º de policías por municipio	Atlántida	Piriápolis	La Paloma
Año 2015 (provistos por cada Jefatura)	40	62	45

Elaboración propia

Variable 8

- **Infraestructuras:** Respecto a las infraestructuras, la selección de las variables representativas de la calidad de vida y del bienestar no se presentan fáciles. La complejidad e interdependencia que existe en las sociedades modernas no facilita esa identificación, pero permite entender que hay un conjunto de infraestructuras a las que se aspira contar por parte de la sociedad en procura de su bienestar. Para ello se debiera focalizar en las variables que no den margen a grandes dudas, y sean determinantes para los turistas, en cuanto que son personas que se encuentran fuera de su lugar habitual de residencia y en un país extranjero. La literatura del turismo refiere a “las accesibilidades”, refiriéndose principalmente a las redes de transporte (terrestre o aéreo) como importantes para el turismo internacional, así como a las redes de agua, saneamiento y energía, la calidad de los recursos humanos y el acceso a la comunicación y la información como los más determinantes para un destino.

Siendo que la componente de las condiciones de vivienda ya fue considerada anteriormente, entonces queda la accesibilidad interna, la formación de los recursos humanos y las condiciones de información y comunicación como las variables que pueden ser utilizadas a estos efectos. En cuanto a los indicadores de estas variables, recurrimos primero a considerar el número de kilómetros de calles asfaltadas o no, en buen estado, existente en el destino (independientemente de su tipología).

Respecto de la accesibilidad interna se estiman los km de calles y carreteras en buen estado, por departamento, en base a planos del INE, la herramienta Google Earth y la observación empírica. Para esta variable interesa conocer la capacidad de la oferta que un destino posee, en lo que respecta a la capacidad de movilidad interna dentro de ese mismo destino. En los términos que pretendemos evaluar el nivel de desarrollo de un destino, no estamos ante una previsión de número de turistas llegados, pero sí ante la existencia de estos. El indicador se construye sobre la red principal (Rutas N.º 8, N.º 9 y Ruta Interbalnearia) a lo que se le suma un valor estimado de ingreso a los distintos balnearios como red secundaria que se encuentre en buen estado.

Variable 8: N.º de km de calles y carreteras en buen estado por destino	Canelones	Maldonado	Rocha
Año 2015	350	500	350

Elaboración propia

Variable 8: N.º de km de calles y carreteras en buen estado por destino	Atlántida	Piriápolis	La Paloma
Año 2015	40	100	150

Variable 9

Educación: Cantidad de personas por área del departamento considerada y por municipio. Se calcula a partir de datos de OTU para personas con formación técnica, docente, técnica no universitaria, universitaria o similar y posgrado.

Variable 9: N.º de personas con educación técnica y profesional	Canelones	Maldonado	Rocha
Año 2015	8.836	27.013	2.349

Elaboración propia a partir de datos del INE

Variable 9: N.º de personas con educación técnica y profesional	Atlántida	Piriápolis	La Paloma
Año 2015 (censo 2011)	5.690	5.759	1.379

Elaboración propia a partir de datos OTU

Variable 10

Infraestructura, comunicación: Cantidad de conexiones a internet Para construir este dato, se toma el número de hogares por departamento y por localidad (INE) y se calcula el dato a partir de información proporcionada por OTU “hogares con conexión a internet)

Variable 10: N.º de conexiones a Internet por departamento y por hogares	Canelones	Maldonado	Rocha
Año 2015	72.112	25.295	8.436

Elaboración propia

Variable 10: N.º de conexiones a Internet por municipio y por hogares	Atlántida	Piriápolis	La Paloma
Año 2015	1.777	2.154	965

Elaboración propia

Por último, también es relevante verificar cuáles son las condiciones que deben existir para satisfacer a los turistas, por ello sería importante integrar a alguno de estos indicadores la accesibilidad exclusivamente externa, o las grandes vías de comunicación aérea y las rutas internacionales. En ese sentido y en esta oportunidad los aeropuertos, por ejemplo, no fueron ponderados. Sí son considerados los turistas que arriban por ellos así como a puertos ubicados en los destinos.

Para la segunda variable nos interesa saber cuál es la capacidad de los servicios turísticos en la óptica de los servicios humanos necesarios para la satisfacción de los turistas y para eso nada como tener formación específica para el efecto. Se toman, a modo muy ilustrativo, los recursos humanos que los departamentos poseen con estudios en turismo a partir de las diversas ofertas de formación existentes en el tema o en áreas de servicios afines, que se la nota poco actualizada desde la oferta.

Respecto de la tercera variable elegida, entendemos que un destino que posea fuertes capacidades de comunicación con el exterior asegura más confort a los turistas, pues estos, encontrándose fuera del lugar habitual de residencia, se querrán comunicar de forma fácil y rápida con su lugar de origen y cuando lo deseen, por cuestiones imprevistas de salud o de otra naturaleza. Todas las variables consideradas contienen las dimensiones ambiental, económica, y sociocultural, pues todas influyen o son influenciadas por esas realidades.

Variable 11

- **Gobierno-Documentos Estructurales:** Sobre los documentos estructurales, la diversidad y variedad son también muy significativas, dificultando la selección de aquellos que mejor deberán representar el bienestar. Cuando hablamos de áreas protegidas,

hablamos de la existencia de ordenamiento del territorio apropiado, cuando hablamos de vivienda también hablamos de la existencia de un ordenamiento del territorio apropiado, entre otros. Está asumido que el ordenamiento del territorio surge como una variable determinante para el bienestar de las poblaciones. A pesar de esa diversidad de formas en la que puede presentarse, nos obliga a encontrar una variable que enmarque a este, no entrando en conflicto con las variables ya identificadas y seleccionadas, y que además nos permita evaluar el nivel de cuidado y preocupación por la ocupación urbana de las comunidades.

La existencia de planes de urbanización-ordenamiento territorial (o equivalentes) es una señal evidente de preocupación de las entidades de gobierno por el bienestar de las poblaciones, que naturalmente redundará en beneficio de los turistas. Los estudios son claros, pues el planeamiento en sus diversas vertientes cumple un papel fundamental para la “sostenibilidad del turismo”. Esas preocupaciones se manifiestan en varios frentes, pudiendo estar centradas en preservación de áreas más litorales o desarrollar un planeamiento territorial, el diseño ambiental y el uso de la tierra son factores cruciales que crean y sustenten las ventajas competitivas y muchas veces el establecen un diferencial muy marcado de un destino turístico sobre otro.

Las siguientes variables poseen un papel central en la estrategia pública de un turismo sostenible: planeamiento territorial, reglamentación de construcción, previsión de infraestructuras, incentivos, y desincentivo fiscales, etiquetas ecológicas, evaluación y gestión de capacidad de carga e información y educación de los residentes y turistas. Claramente, las cuestiones de higiene y seguridad de los locales deberán estar contempladas en esos planes y tienen que ver con actuar mitigando la polución desde los más diversos orígenes o aplicando los parámetros y efectuando los controles bromatológicos con criterios rigurosos y sistemáticos en cada caso.

Desde esta variable se debiera de comenzar a atender también el cambio climático y consecuentemente la erosión a él asociado. Los factores que influyen sobre la sostenibilidad de los espacios provienen de los ámbitos social, económico, institucional, biofísico y legal tomados integradamente.

La percepción de los turistas sobre las infraestructuras y estructuras turísticas en los destinos puede ser afectada por muchos años. Por ejemplo, las zonas costeras son un recurso paisajístico, tanto para los residentes como para los visitantes, debiéndose por eso asegurar y controlar la erosión, la protección física y una efectiva implementación del planeamiento urbano. De ese modo, usando un proceso cíclico de reconocimiento de problemas, planeamiento, implementación y monitoreo apropiados, se puede desarrollar una correcta gestión de la erosión de la costa. Según Cooper and Jackson (1989) (in Lundtorp and Wanhill, 2001) las cuatro cuestiones políticas importantes para los destinos son: los planes de regulación, los planes de inversión pública, el desarrollo de asociaciones y la promoción equitativa de los incentivos financieros, los cuales pueden ser locales o nacionales.

Por lo anteriormente fundamentado, el indicador elegido para evaluar esta variable es el área geográfica con planes de urbanización, pues se entiende que, cuanto mayor sea esa área, más ordenado está el espacio cubierto en términos urbanos.

Esa variable garantiza la dimensión ambiental, económica y sociocultural a través de las normas de ordenamiento, de la valorización de los espacios y de la valorización histórica y cultural, respectivamente. Por otro lado, cuanto más agradable fueran los arreglos urbanos, mayor es la probabilidad de prolongación de la estadía.

Desde la aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en el 2008, el Uruguay viene avanzando en los planes de ordenamiento a nivel departamental. En principio y hasta que los planes no estén aprobados, se consideró un porcentaje que pretende traducir la realidad de cada departamento en el tema. Canelones sobre Costa de Oro ha tomado medidas cautelares por lo que se puede decir que apenas cumple el 50% de las acciones de que dispone para con el territorio que hemos seleccionado, Costa de Oro”; Rocha si bien tuvo una iniciativa importante en el año 2003 a partir de la Ordenanza Costera, al 2010 lleva acciones en el sentido de hacerla cumplir De todas formas ese territorio puede ser modificado en el mediano plazo por la construcción de infraestructura portuaria. Maldonado por su parte, trabaja en normas de edificación y ha dado un proceso participativo con los ciudadanos que son los insumos para la aplicación de la Ley así como de sus instrumentos. En función de ello se asignaron los siguientes porcentajes.

Variable 11: Área con planes de Ordenamiento Territorial (%) por departamento	Canelones	Maldonado	Rocha
Año 2015	50	50	60

Elaboración propia

Variable 11: Área con planes de Ordenamiento Territorial (%) por municipio	Atlántida	Piriápolis	La Paloma
Año 2015	50	50	60

Elaboración propia

4.1.1. Algunas características de las variables seleccionadas

Como puede verificarse, **se optó por variables cuyo efecto es tanto más positivo cuanto mayor son sus valores, y que además recogen ciertos consensos por su importancia para promover el desarrollo turístico sostenible de un destino.**

Por otra parte, todas las variables seleccionadas que representan las “condiciones turísticas” además de contener el aspecto cuantitativo, poseen un componente cualitativo fuerte, a través de la naturaleza de su clasificación. O sea, el “área protegidas” representa la calidad del espacio circundante; o el “patrimonio histórico clasificado” representa la calidad del patrimonio existente; o el “alojamiento de 4 o más estrellas o de características exclusivas adaptados al ambiente” representa la calidad del alojamiento, o las “actividades de animación” representan el sentir de las poblaciones; la “asistencia médica” representa la cualidad de los servicios de salud; el “parque de viviendas” representan la calidad de las viviendas de la población residente, la “policía” representa la calidad del sistema de seguridad; las “accesibilidades internas” representa la calidad de calles y carreteras; la “el nivel educativo y formación de las personas” representa la calidad de los servicios turísticos; la “información y comunicación” representa la calidad de los sistemas de información y comunicación y los “planes de urbanización” representan la calidad de los espacios urbanos.

Tomamos por cierto que un destino donde exista una conciencia ambiental en términos de preocupación respecto a la preservación de la naturaleza, conciencia patrimonial con la implementación de mecanismos de preservación del patrimonio histórico cultural, alojamientos turísticos en número importante y bien distribuidos y concebidos de calidad, actividades de diversión de alcance internacional y/o con identidad local debidamente controladas (en los tiempos y lugares apropiados —presupuesto del ordenamiento urbano), servicios de asistencia médica garantizados, parque habitacional ordenado y con índices de construcción y terminación de calidad elevados (presupuesto del ordenamiento y de la existencia de otros planes y reglamentaciones), servicios de seguridad concebidos cada vez más ampliamente que garanticen el bienestar de las poblaciones, redes de transporte y accesibilidad con elevada cobertura, servicios de atención con garantía de calidad elevada de los recursos humanos existentes, facilidad de acceso a la información y comunicación con el recurso de las nuevas tecnologías y la existencia de planes de urbanización u otros similares, decimos entonces que en ese escenario, las poblaciones locales y los turistas se van a sentir suficientemente confortables como para poder caracterizar ese destino como poseedor de elevados patrones de desarrollo turístico sostenible.

Dimensiones													Económica, Ambiental y Sociocultural	
Factores	Condiciones de Atracción y Fijación											Población	Turistas	
Características	Recursos Básicos		Servicios				Buen Gobierno					Población residente	Turistas	
N.º de Variables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			
Áreas	<i>Ambiental</i>	<i>Cultural</i>	<i>Alojamientos</i>	<i>Diversión</i>	<i>Salud</i>	<i>Habitabilidad</i>	<i>Servicios Públicos</i>	<i>Infraestructuras</i>			<i>Documentos estructurales</i>	<i>Población residente</i>	<i>Turistas</i>	
Variables	<i>Área Protegida</i>	<i>Patrimonio Histórico Clasificado</i>	<i>Alojamientos turísticos de 4 o más estrellas</i>	<i>Actividades de Diversión</i>	<i>Asistencia médica</i>	<i>Parque habitacional</i>	<i>Policías</i>	<i>Accesibilidad (interna - externa)</i>	<i>Formación de los Recursos Humanos</i>	<i>Información y Comunicación</i>	<i>Planos de urbanización</i>			
Indicadores	<i>Área Ocupada</i>	<i>Cantidad de Monumentos Históricos clasificados por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación*</i>	<i>Cantidad de hoteles* de 4 o más estrellas</i>	<i>Cantidad de eventos con promoción regional* e internacional</i>	<i>Cantidad de médicos existentes</i>	<i>Habitaciones existentes con agua, saneamiento y electricidad</i>	<i>Cantidad de policía pública (no militar ni privada)</i>	<i>Cantidad de kilómetros de calles asfaltadas</i>	<i>Cantidad de Recursos Humanos con formación en Turismo</i>	<i>Cantidad de conexiones de internet</i>	<i>Área ocupada</i>	<i>Cantidad de población residente</i>	<i>Cantidad de turistas extranjeros</i>	

Adaptación propia

Se hace oportuno retomar la definición de destino turístico:

[...] como el espacio geográfico definido con condiciones de atracción y fijación físicas y traducibles en imágenes resultantes de percepciones y experiencias, capaces de promover bienestar humano efectivo o potencial, para residentes y visitante. (Coelho, 2010).

Para Hall (2000), un destino turístico es un complejo de interrelaciones socioculturales, económicas, políticas y ambientales, las cuales pueden ser descompuestas en negocios, comunidades, infraestructuras y ambiente.

Por otra parte, si bien en trabajo selecciona el área de estudio en base al producto de sol y playa, a partir de definir los tres macro destinos que permitan ser comparados entre sí por tener características comunes, también hay que resaltar que estos coinciden con un importante tramo de la faja costera del país.

La zona costera uruguaya constituye un espacio del territorio nacional definido por características naturales, demográficas, sociales, económicas y culturales propias y específicas, con procesos de interacción entre el mar y la tierra. Está formada por una franja de anchura variable de tierra firme y espacio marítimo, con ecosistemas diversos y productivos, dotados de capacidad para proveer bienes y servicios que sostienen múltiples actividades, entre otras, pesqueras, agropecuarias, extractivas, industriales, turísticas, de navegación, portuarias, así como el desarrollo de ciudades y asentamientos urbanos.

Es, por tanto, el área costera un espacio estratégico y vital para el conjunto del país que requiere planeamiento y seguimiento acorde con un modelo de conjunto, que participa cada vez más en las condiciones de sostenibilidad en cualquiera y todas las actividades y/o fenómenos que allí se despliegan, especialmente al vinculado al desarrollo turístico.

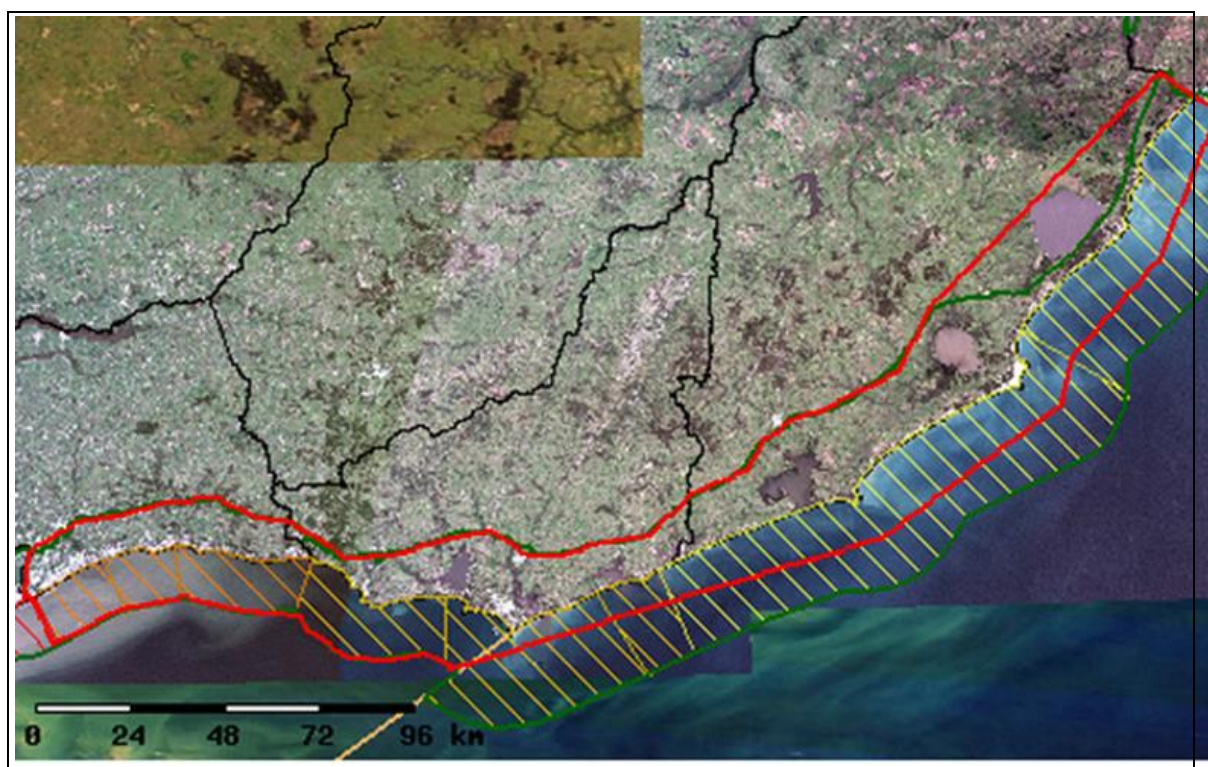
Resumiendo: Las bajas condiciones de vida para mucha población generan un aprovechamiento per cápita reducido. Las mismas condiciones para pocas personas proporcionarán un mayor beneficio individual, lo que podría llevar al aumento de la atraktividad turística. El mismo razonamiento aplicado en presencia de buenas condiciones de vida para pocos residentes, donde el beneficio unitario es alto, atraerá turistas y también más población, llevando a una disminución del beneficio unitario, y consecuentemente a una posterior pérdida de la atraktividad turística. Estos ciclos no entran en contradicción con el concepto de ciclo de vida pues no habla de un declive irreversible de un destino, sino que se distinguirán “fases” de mayor o menor auge del turismo en un destino. Finalmente, cabe dejar en claro que el grado o ritmo de las reacciones y oscilaciones dependerá siempre de la relación inicial: condiciones turísticas/ población residente y de las diferentes oscilaciones de las condiciones turísticas relativas a la población residente (Coelho, 2010).

4.1.2. Algunas Precisiones

Primera precisión. El área total turística por departamento se calcula a partir de la herramienta que facilita el Sistema de Información Geográfica - SIG Ecoplata la que toma en consideración al espacio costero compuesto por superficie terrestre y marítima. Ello es importante porque contempla la posibilidad de incluir las áreas protegidas en el espacio marítimo o fluvial que ya existen o puedan existir.

A continuación se presenta el área objeto de análisis y reflexión por la que se indaga acerca del porte y cualidades de su desarrollo turístico sostenible.

Gráfico N.º 3 Área, mayor objeto de análisis integrada por los 3 departamentos



Total [km]	750.5	Área [km ²]	7441
------------	-------	-------------------------	------

Fuente: SIG – Ecoplata (disponible en 2013)

Departamento	Superficie Total por Departamento en km ²	Área Total Costero - Turística por Departamento en km ²
Canelones	4.532	900
Maldonado	4.750	2.206
Rocha	10.551	4.335
Área total considerada		7.668

Elaboración propia

Ver en Anexo, Gráfico N.º 2; N.º 3; N.º 4 : Área total turística por departamento.

Respecto del departamento de Canelones, en primera instancia se consideró el área total costera sobre el Río de la Plata. Finalmente la decisión fue considerar solo el área costera partiendo del arroyo Pando hacia el Este y dejando fuera a la Ciudad de la Costa y a la ciudad de Pando. Algunas definiciones recientes como la construcción del Centro Cívico “Costa Urbana” o el Plan Maestro del Parque Roosevelt hacen pensar que la Ciudad de la Costa pueda, en un futuro próximo, recobrar cierta atracción turística que no será la de otrora, y ya no referida al turismo de sol y playa y sí al turismo cultural, deportivo, de eventos y recreacional en sus variadas expresiones.

Área total por municipio

Municipio	Superficie Total por Municipio en km ²
Atlántida	108,1
Piriápolis	135,9
La Paloma	247,5
Total superficie municipal considerad (km ²)	491,5

Elaboración propia en base a OTU – Fuente DINOT

Segunda precisión: Respecto de la población total.

El modelo es muy sensible respecto de este dato así como al del total de turistas. Al delimitar el área turística para cada departamento quedan determinados también qué localidades o centros urbanos están comprendidos en la misma y, con ello, el factor clave “población residente”.

Desde el presente trabajo se tomó, en primera instancia, la decisión de dejar afuera aquellos centros urbanos situados al “borde” del área costera y que estuvieran poco identificados con el turismo receptivo (no se considera en esta investigación al turismo interno). Respecto de Canelones se dejó afuera la ciudad de Pando. En el caso de Maldonado se optó por incluir todas las ciudades por cuanto se considera que es el departamento donde la actividad-fenómeno tiende hacia un efecto monopólico por cuanto condiciona la situación socio-cultural-económica-política-institucional y ambiental de ese departamento. Respecto de Rocha no se incluyó la población de la ciudad capital, Rocha.

Tampoco se consideró la población rural que circunda las ciudades y que puede quedar comprendida en la faja seleccionada, por departamento.

Destinos	Canelones	Maldonado	Rocha	TOTAL
Población Residente Censo 2011 para el área delimitada en cada departamento	45.780	139.973	19.260	205.013

Elaboración propia

Destinos	Atlántida	Piriápolis	La Paloma	TOTAL
Población Residente Censo 2011 y Dinot (fuente OTU)	10.198	14.461	5.516	30.175

Elaboración propia

Respecto de los turistas, se hace corresponder con el total de turistas que para el año 2010-2014 el Ministerio presenta en el Anuario Estadístico.

Destinos/Turistas	Canelones	Maldonado	Rocha	TOTAL PAÍS	Total región estudiada	%
Turistas 2010	112.621	660.304	135.883	2.407.676	908.808	38
Turistas 2011	139.199	806.737	192.483	2.960.155	1.138.419	38
Turistas 2012	118.355	779.503	167.750	2.845.989	1.065.608	37
Turistas 2013	111.035	718.262	170.412	2.815.322	999.709	36
Turistas 2014	101.040	679.839	122.561	2.810.651	903.440	32
Totales país/región y promedio región para los 5 años	116.450	728.929	157.818	2.767.959	1.028.136	36

Elaboración propia en base a datos del Mintur

Respecto de los turistas por municipio, se hace corresponder con el promedio de turistas para el período 2010-2014.

Destinos/Turistas	Atlántida	Piriápolis	La Paloma	Total/años municipios	Total región	%
2010	42.173	87.803	51.809	181.785	908.808	18,8
2011	56.513	118.197	70.746	245.456	1.138.419	21,4
2012	37.427	111.019	67.144	215.590	1.065.608	20,2
2013	45.513	107.697	64.772	217.982	999.709	21,6
2014	27.149	102.960	32.412	162.521	903.440	18,0
Total 5 años	208.775	527.676	286.883	1.023.334	5.015.984	20
Total promedio por municipio y % para los 5 años	41.755	105.535	57.376	204.666	1.003.197	20

Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Mintur

4.2. Análisis de la información a partir de interactuar los datos en la matriz

El modelo permite determinar un IDT a partir de variables que incluyen la dimensión económica, sociocultural y ambiental, en base a tres subíndices conectados que quedaron explicados en la descripción del modelo, que miden:

- Distribución media de las condiciones existentes en la población residente en el destino turístico (nivel medio de bienestar de la población del destino).
- Distribución media del total de las condiciones turísticas existentes en la población residente total y para el total de los destinos considerados (nivel medio de bienestar en los destinos globalmente considerados).
- El peso de los turistas de un destino, en el total de los turistas de los destinos considerados (participación del mercado de turistas).

A continuación se presentan las operaciones realizadas, donde todos los indicadores de las variables quedan interrelacionados entre sí y respecto de la población residente y los turistas, en cada destino y en el total de los destinos a la vez. Ver en Anexos Cuadro N.º 6 Operaciones realizadas por la matriz.

Cuadro N.º 7: Resultados de los IDT para los 3 departamentos

DESTINOS	Canelones	Maldonado	Rocha	TOTAL
Población Residente Censo 2011 adecuada a las localidades comprendidas en el área seleccionada por departamento	45.780	139.973	19.260	20.5013
Turistas Promedio 2010-2014	116.450	728.929	157.809	1.003.188
Variables Características	Las 11 variables características operan en la matriz dinámica			
IDT	2,21	4,34	4,48	

Las mismas operaciones se reiteran en la matriz pero ahora para los 3 municipios, obteniéndose los IDT respectivos. Ver en Anexos Cuadro N.º 8 Operaciones realizadas por la matriz para los 3 municipios.

Cuadro N.º 9: Resultados de los IDT para los 3 municipios

DESTINOS	Atlántida	Piriápolis	La Paloma	TOTAL
Población Residente en los municipios seleccionados (Censo 2011)	10.198	14.461	5.516	30.175
Turistas Promedio 2010-2014	41.755	57.377	105.535	204.667
Variables Características	Las 11 variables característica operan en la matriz dinámica			
IDT	2,10	2,26	7,48	

Al analizar los IDT obtenidos, en primer lugar surge que hay una relativa proximidad en el valor que toma para el municipio de Atlántida (**2,10**) y para el municipio de Piriápolis (**2,26**). Nótese también que para toda la costa este considerada para el departamento de Canelones, el IDT es de **2,21**, apenas por encima de Atlántida, lo que induce a pensar que la parte y sus sumas (Salinas, Parque del Plata, La Floresta) son apenas complementarios del Canelones turístico en el producto de sol y playa. Y efectivamente, cada vez más esos, hoy también municipios, tienden a ser residencias permanentes de habitantes que estudian

y trabajan en el área metropolitana o en la capital del país, o donde el parque habitacional está constituido por segundas residencias de uruguayos que viven el resto del año en otras localidades del propio departamento de Canelones o en Montevideo y que agregan poco valor a la dinamización turística local.

Lo que no se puede afirmar desde la presente investigación y a partir de una primera toma del IDT para cada escala territorial considerada es que ambos destinos —en el caso de Atlántida y Piriápolis— estén pasando por una misma fase dentro del ciclo de vida. Será necesario actualizar periódicamente el IDT para, una vez delineadas las respectivas curvas, llegar a advertir dichas fases. No contar con esa información que llevaría unos años obtener, no impide que actores locales puedan auscultar con qué fortalezas o debilidades enfrentan actualmente cada variable del índice propuesto. Por ejemplo, tanto Piriápolis como Atlántida no detentan espacios protegidos, cuentan con un bajo número de patrimonio clasificado y una agenda de eventos con trayectoria e identidad muy disminuida, que los deja débiles para posicionarse en el mercado de turismo receptivo.

Lo mismo se puede afirmar respecto a la oferta y tipo de alojamiento que es poco singular o siéndolo, como es el caso del Argentino Hotel de Piriápolis, no se lo ha considerado, como bien podría serlo, Patrimonio histórico del Departamento. Si el mismo ingresara en una fase de relanzamiento vía proyecto cultural-arquitectónico y de revitalización urbana costera, podría posicionarse como un actor con presencia, facilitador de experiencias turísticas de calidad durante todo el año, pues el territorio circundante es rico en historia, producción, saberes, paisajes, diversidad.

Por otro lado, si se compara el valor del IDT para el departamento de Maldonado (4,34) y el de Piriápolis (2,26) rápidamente se concluye que hay en esa área delimitada para Maldonado otros destinos que robustecen el IDT del departamento respecto del municipio considerado. Es que en ese departamento se ubica, entre otros, el principal municipio turístico de la costa este que es Punta del Este, que mantiene una fuerte ligazón con el municipio inmediato que es el de Maldonado (capital político-administrativa del departamento). Con todo, se podría decir que no le brinda grandes atributos para un índice que valora el desarrollo sostenible. En todo caso, por el momento, Piriápolis es el segundo destino dentro del departamento de Maldonado. Habrá que observar la evolución que tomará el territorio ubicado más al Este de Punta del Este (ejemplo: municipio de Garzón-José Ignacio) una vez quede habilitado el puente sobre laguna Garzón, a fines del presente

año, que unirá por la costa (Ruta Nacional N.º 10) los departamentos de Maldonado y Rocha. El puente en su concepción aspira a ser un atractivo en sí mismo más allá de que la finalidad sea la conectividad entre territorios con capacidad de potenciar el desarrollo territorial sustentable si la normativa llega oportuna, se aplica y se controla.

Bastante diferente se comporta el IDT para la costa de Rocha (**4,48**) y para el municipio de La Paloma (**7,48**). Si bien esos valores no nos aportan nada respecto de qué fase del ciclo de vida atraviesa uno y otro, sí podría afirmarse que La Paloma es uno de los balnearios de mayor trayectoria y consolidados de dicha costa. Una salvedad que hay que hacer es que dentro del municipio de La Paloma queda comprendido otro destino importante que le agrega un plus, que es La Pedrera. Este municipio se destaca, por ejemplo, por tener un mayor nivel educativo de los residentes respecto del total que abraza el área considerada. La Paloma ha atravesado por distintos momentos pero tiene mejor desempeño en el tipo de turista que atrae, incluso de turismo internacional y fuera de temporada de grupos especializados. Como se dijo, el departamento de Rocha no fue municipalizado en todo la extensión de su territorio, por lo que los restantes municipios, que son Castillos, Lascano y Chuy, están en otros modelos de desarrollo, quizás complementarios pero no asociados al turismo de sol y playa.

5. CONCLUSIONES

A partir de la regionalización del país turístico que se propone desde el Ministerio de Turismo (ver página web), la costa este del departamento de Canelones así como el departamento todo, no conforma una región con los departamentos que se ubican más hacia el Este, que le siguen, en ese sentido, en la continuidad territorial. Ciertamente en dicha costa, especialmente el municipio de Atlántida queda más expuesto a las dinámicas metropolitanas que el resto del área propuesta para conformar la región costera “litoral este” junto al área costera de los departamentos de Maldonado y Rocha.

Aplicado el modelo para determinar un IDT a partir de variables que incluyen las dimensiones sociocultural, económica, y ambiental, inter-operándolas y, en base a los tres subíndices considerados: a.- distribución media de las condiciones existentes en la población residente en el destino turístico (nivel medio de bienestar de la población del destino); b.- distribución media del total de las condiciones turísticas existentes en la población residente total y para el total de los destinos considerados (nivel medio de bienestar en los destinos globalmente considerados); c.- peso de los turistas de un destino, en el total de los turistas de los destinos considerados (participación del mercado de turistas), se obtienen los siguiente índice de desarrollo turístico para cada entidad territorial, escala y tiempo, asumidos en el marco de la presente investigación:

Departamentos	Canelones	Maldonado	Rocha
IDT	2,21	4,34	4,48
Municipios	Atlántida	Piriápolis	La Paloma
IDT	2,10	2,26	7,48

A partir de esta síntesis, se concluye en **primer** lugar que:

1.a.- Los IDT no resultaron “nulos” ya que todos los territorios respondieron de alguna manera al desafío que la investigación perseguía.

En **segundo** lugar que:

2.a.- No se puede saber a partir de esta primera toma del IDT, en qué fase del ciclo de vida se encuentra cada destino, por cuanto para ello se necesita contar con una serie histórica de valores que adopta el índice para varios períodos definidos, de modo de poder representar las respectivas curvas por departamento y por municipio.

2. b.- Determinar los ciclos de vida de los destinos, si bien resulta un método sencillo, permite ver la evolución histórica y proyectar la vida y el alcance de los mismos, a la vez habilita a comparar la evolución de los destinos entre sí a lo largo del tiempo, con otros destinos semejantes en un mismo momento (por cuanto la relación que se propone de hacer interdependen los resultados, posibilita la realización de dichas comparaciones) cabiendo la posibilidad que un destino pase por distintas etapas del ciclo más de una vez.

En **tercer** lugar se concluye acerca de lo descrito en el trabajo cuando se presentan por primera los resultados del IDT —página 61— para cada escala y entidad territorial considerada y para el año 2015, sobre:

3. a.- La relativa proximidad en los valores que toman para los municipios de Atlántida y de Piriápolis ambos índices.

3.b.- La misma proximidad en los valores respecto a toda la costa considerada para el departamento de Canelones y el municipio de Atlántida, lo que expresa la importancia del municipio mencionado para el total del territorio turístico vinculado directamente al producto de sol y playa en Canelones.

3.c.- La distancia que toman los IDT entre Maldonado y el municipio de Piriápolis, siendo un valor apenas superior a la mitad para este último respecto del valor que se obtiene para el total del área turística considerada para el departamento, lo que fue oportunamente en parte fundamentado.

3.d.- La distancia que toman en Rocha y La Paloma, los IDT obtenidos, pero en este caso de forma contraria a lo que se constata entre el municipio de Piriápolis y el departamento de Maldonado, resultando un índice considerablemente mayor para el municipio de La Paloma respecto del total del área considerada turística para el departamento de Rocha.

En **cuarto** lugar, y como conclusiones más generales que se desprenden de los distintos momentos por los que pasó el proceso de investigación refieren a que:

4.1.- Hasta el presente, la coordinación turística entre destinos que trasciendan las fronteras político-administrativas de los departamentos en Uruguay no es algo habitual; por ello se abre un tiempo de espera a que nuevas oportunidades de coordinación interdepartamentales con participación activa de los municipios ampliando el set y alcance de productos turísticos complementarios, maximizando el efecto multiplicador y distribuyendo mejor sus efectos entre territorios.

Llegados a este punto, vale hacer notar el poder comunicacional que guardan los índices y el potencial “pedagógico” que encierra el proceso de concepción del mismo, así como el de selección de variables, construcción, análisis e interpretación del IDT, que se lo concibe con fines estratégicos como son lo de lograr mayor bienestar y calidad de vida-calidad de la experiencia, para residentes y turistas en un marco mayor, socio-político y tecno-científico a partir del desafío de la sostenibilidad como aspiración mayor.

Respecto de las preguntas que orientaron la investigación:

¿En qué medida el turismo puede ser un factor de desarrollo para los departamentos y municipios considerados?

¿Es pertinente categorizar a algunos municipios como “municipios turísticos”?

¿Cuál es la escala más apropiada para planificar el turismo?

Las respuestas no son categóricas sino que cada una tendrá su respuesta en cada realidad y momento.

En el caso de que exista turismo real o se proyecte participar del turismo por parte de un territorio en cualquiera de las escalas de actuación, la fórmula es integrar el sistema turístico al sistema productivo del territorio y esa es una estrategia de largo plazo y para ello, la mejor escala parece resultar la regional (caso Italia). Con ello crece el valor del multiplicador porque actuando a lo ancho del sistema productivo, el turismo tiene la capacidad de inducir procesos de mejora de la calidad de vida y bienestar, en parte asociada a bienes y servicios que son de usufructo común de la población residente en el territorio y los turistas, generándose un círculo virtuoso porque el turista se torna cada vez

más exigente. He allí una alerta: es probable que se vuelva más exigente en cohesión social, en cuidado del medio ambiente, en grados de justicia, en autenticidad, en solidaridad, en disponibilidad de información para trasladarse en el territorio como “consumidor y a la vez productor” del viaje, entonces, cuando se planifica el turismo, estos ingredientes fundamentales del producto-destino turístico ya tienen que ser incluidos sino corren el alto riesgo de no contribuir en el sentido del desarrollo sostenible de los territorios turísticos.

Algunas cuestiones que afectan el valor del turismo porque afectan la experiencia y el bienestar son, por ejemplo, la baja calidad del producto turístico o el turismo estacional porque genera empleos inestable e informales, dando lugar a verdaderos contrasentidos, como es la existencia de lugares opulentos amenazados por la violencia, la pobreza, o la marginalidad. Cuando ello sucede, contar con gobiernos de proximidad, como son los municipios, puede incidir en atender a tiempo los problemas y hacerlo desde la integralidad porque se conocen mejor las causas que lo generan. Ello no es sinónimo de que los municipios tengan que actuar por si solos, en este caso el rol principal es el coordinar y articular políticas ya existentes en otros niveles de gobierno, en el nivel territorial, ejerciendo y haciendo que se cumpla el rol subsidiario de las políticas públicas, tomando en consideración el marco normativo existente en cada caso.

El turismo suele atraer personas que llegan al destino buscando trabajo en temporada y luego ya no vuelven a sus lugares de origen, ocupando en general, espacios periféricos y degradados del destino, a la espera de una próxima temporada. La región estudiada no está exenta de esta problemática. Las nuevas autoridades locales, en coordinación con otros actores y niveles de gobierno como co-responsables, entonces, han de tener dentro de sus preocupaciones como actores públicos, el de velar por el bienestar de la población que vive o tiene una estadía como turista en su municipio.

Por otra parte, el destino para un turista no tiene límites geográficos, incluso se podría decir que también los locales van ampliando esos límites a partir de la interacción social y las “tecnologías sociales” que vuelven, lo distante, próximo.

Por ello no es menor el bien público que ha pasado a ser para una mayoría importante, el contar con conexión a Internet en hogares, hoteles pero también espacios públicos (plazas, centros educativos, edificios públicos) posibilitándole el acceso a mayor y más oportuna

información. Para los turistas significa también la posibilidad de aumentar la canasta de productos que si bien no tenía en su plan original de viaje, lo puede re-evaluar una vez que arribado al lugar, toma conocimiento de su existencia. La accesibilidad (física, tecnológica, de intercambio idiomático, etc.) es un tema crucial en turismo además de proporcionar un sentimiento de mayor seguridad, posibilidades de interacción, posibilidad de adquirir conocimiento nuevo. Estos aspectos están incorporados por su importancia como variables características seleccionadas para el cálculo del IDT.

Siendo un factor importante para el área estudiada, igualmente no debería ser pensado como “monocultivo” para el área estudiada en ninguno de los casos. Si bien puede haber municipios turísticos, (caso España) esas institucionalidades llevan siglos de instaladas, por lo tanto, no es a cinco años de su instalación que se va a generar una cultura turística en cada uno de ellos. El turismo siempre desvela al actor político por cuanto su sentido de pertenencia a un lugar, el afán por posicionar ese lugar en el imaginario y proyectarlo para que “otros” lleguen hasta allí, resulta, en oportunidades, muy utópico, pero hay en el fondo un deseo por “mejorar” el lugar a partir de una imagen final deseada sin tener en cuenta el proceso y todas las implicancias en las más diversas dimensiones del desarrollo que hacen a la vida misma de las personas y colectivos.

De allí que los lugares sean únicos. Espacios socialmente construidos con sentido de apropiación, pertenencia e identidad que en parte es lo que desde este trabajo se define como “territorio” y aquellos territorios que participan del fenómeno turísticos sean “territorios en la complejidad” porque conjugan al menos dos tipos de percepciones: la de la población local que lo vive como “espacios con alma” al decir de Yázigi (2011), mientras que para el turista puede significar un destino, y los destinos puedan ser semejantes entre sí y hasta “no lugares” como nos los presenta Marc Augé (2000), pues el turista está ante que todo “deslocalizado”; luego “relocalizado” para finalmente volver a ser “localizado” cuando retorna a su lugar de origen.

Por cierto, el desarrollo significa algo mucho más profundo y complejo que lo que un IDT puede capturar de cada una de las realidades estudiadas, pero su verdadero valor estará dado si permite dialogar y reflexionar en forma conjunta a distintos tipos de actores de una realidad. Ello avalaría la necesidad de abordar los temas complejos desde el paradigma transdisciplinariedad para poder avanzar como sociedad en base a diálogos y consensos múltiples. Los asuntos del desarrollo son de todos pero antes que nada son de naturaleza

política, por lo que necesitan como contrapartida, altos niveles de consciencia ciudadana para operacionalizar metas que cada vez serán más exigentes por cuanto mucho tiempo ha pasado para que en un corto plazo se puedan recuperar tantas calidades perdidas.

Se concluye que las dos escalas formuladas son adecuadas, incluso la nacional y la supranacional, para la planeación de los temas del desarrollo sostenible con presencia de turismo y ello debería de hacerse en coordinación tanto vertical en algún punto, pero fundamentalmente horizontal.

Propuestas y recomendaciones

En primer lugar, a partir del análisis realizado en la construcción del IDT surgen diversas alternativas y propuestas hacia el futuro. Una posibilidad es redefinir el nombre del IDT y llamarlo, por ejemplo **IDTur**, para que aumente su poder comunicacional frente a otros índices que se vienen elaborando, para los que el territorio es un factor decisivo.

En segundo lugar, si bien este producto es de naturaleza académica, su verdadero valor está en su difusión- comunicación a aquellos que estén interesados en la temática e incluso puedan mejorar esta propuesta inicial; desde decisores públicos entre los que se identifican ministerios, gobiernos departamentales y municipales, organizaciones sociales, de cooperación al desarrollo y/o al turismo, entre otros, Tampoco quedan fuera de esta invitación: profesionales, actores académicos con interés manifiesto por profundizar en estos temas de la “complejidad del desarrollo” y la necesidad de seguir su evolución en el tiempo, comparar resultados, mejorar prácticas a partir de la técnica, la investigación y de modo de colaborar en la inducción hacia un mayor bienestar general del que todos formamos parte y somos co-responsables.

En tercer lugar, sería posible e importante revisar las variables utilizadas, evaluar si las mismas dan cobertura a los asuntos cruciales y/o proponer otras nuevas, que las sustituyan o complementen.

Finalmente, se concluye que no hay descentralización sin gobiernos de cercanía. No hay desarrollo si no hay un modelo consensuado en una sociedad democrática que dialoga, participa, aporta y se compromete. No hay región sin continuidad territorial. No hay justicia sin mejores balances en la equidad y cohesión social. No hay riqueza si no hay

diversidad. No hay turismo si no hay turistas. No se sustenta los que no es significativo para el conjunto. El desarrollo se nutre y se eleva en esas bases.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barkin, David (2012). *Superando el paradigma neoliberal: desarrollo popular sustentable*.
- Bertoncello, Rodolfo (2010). *Investigación en turismo: logros y desafíos desde una perspectiva latinoamericana. Aportes y Transferencias*. Acceso noviembre 2012:
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=27621296002#>
- Boisier, Sergio (2004). *Desarrollo endógeno: ¿Para qué?, ¿Para quién? (El humanismo en una interpretación contemporánea del desarrollo)*. Mes de mayo. Acceso, marzo 2012:
http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas/ponencia_boisier.pdf
- Boisier, Sergio (2012). *Reflexiones sobre los procesos territoriales en el siglo XXI. Huellas en el territorio y trazos en el mapa*. Acceso marzo 2013: <http://www.tenred.cl/documentos/LIBRO%202012.pdf>
- Brida, Juan Gabriel; Lanzilotta, Bibiana; Pereyra, Juan Sebastián; Pizzolon, Fiorella. (2013). *El turismo como factor del crecimiento económico: un estudio comparativo de los países del MERCOSUR*. Revista de Economía Mundial, núm. 34, 2013, pp. 75-96. Sociedad de Economía Mundial Huelva, España.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86628239004>
- Castillo Nechar, Marcelino. (2011). *Turismo em Análise. Epistemologia critica del turismo ¿qué es eso?* Vol. 22. Nº 3, dezembro 2011, pp. 517. Acceso febrero 2012:
<http://www.turismoemanalise.org.br/index.php/turismoemanalise/article/viewFile/255/138>
- Castillo Nechar, Marcelino. (2008). “La política turística: un acercamiento a la concepción crítica” en *Revista Tendencias*, revista de la UBP, año II, número 4, 2008, Córdoba-Argentina. Acceso, febrero 2012
http://www.ubp.edu.ar/wp-content/uploads/2010/12/tendencias_n4_ubp.pdf
- Coelho, Julio. (2010). *Un Índice de Desarrollo Turístico basado en el Ciclo de Vida de un Destino*. Vol. I. Universidad de Extremadura. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Badajoz.
<http://www.iconline.ipleiria.pt/bitstream/10400.8/312/1/Doutoramento%20-%20Volume%20I%20%28Tese%20Final%29.pdf>
- _____. *Un Índice de Desarrollo Turístico basado en el Ciclo de Vida de un Destino*. Vol. II. Universidad de Extremadura. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Badajoz.
<http://www.iconline.ipleiria.pt/bitstream/10400.8/312/2/Doutoramento%20-%20Volume%20II%20%28Tese%20Final%29.pdf>
- Coria, Rosa (2013). *Proyectos de territorio orientados al desarrollo, impulsados por municipios en Uruguay*.
<http://www.otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/316.pdf>
- de Oliveira, Glauber E. (2007). “Estudios y Perspectivas en Turismo”. Vol. 16. *Modelos teóricos aplicados al turismo*. CFET. San Pablo. Brasil. <http://www.scielo.org.ar/pdf/eypt/v16n1/v16n1a05.pdf>
- Diéguez, Isabel. Gueimonde, Ana. Sinde, Ana. Blanco, Lidia (2011). *Análisis de los principales modelos explicativos de la competitividad de los destinos turísticos en el marco de la sostenibilidad*. Disponible en:
http://www.uesc.br/revistas/culturaeturismo/ano5-edicao2/artigo_7.pdf
- García, Rolando (2006) *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- González, Alfonso. (2009). *El turismo desde el enfoque de la sociología constructivista. Teoría y Praxis*. Universidad de Quintana Roo. Acceso marzo 2013 en:
[http://www.teoriaypraxis.uqroo.mx/doctos/Numero6/Gonzalez-Damian\(107-122\).pdf](http://www.teoriaypraxis.uqroo.mx/doctos/Numero6/Gonzalez-Damian(107-122).pdf)

González, Alfonso. (2010). *El turismo en la sociología contemporánea, una aproximación. Anuario Turismo y Sociedad*, Vol. XI, noviembre. Universidad de Quintana Roo. Acceso enero 2012 en: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3677168.pdf

Hall, Michael. (2001). *Planejamento Turístico. Políticas, procesos e planejamentos*. Ed. Contexto.

Hiernaux, Daniel. (2006). "Geografía del Turismo". In D. Hiernaux. <http://danielhiernaux.net/publicaciones/archivos/2006-C6.pdf>

Hiernaux, Daniel. (2008). "*Geografía objetiva*" versus "*Geografía sensible*". *Trayectorias divergentes de la Geografía Humana en el siglo XX*. Acceso enero 2012: <http://danielhiernaux.net/publicaciones/archivos/2008-A6.pdf>

Instituto Nacional de Estadística. Uruguay. www.ine.gub.uy

_____ <http://www.ine.gub.uy/documents/10181/37444/anuario2011.pdf/528e4e83-ad86-4ef6-8dd1-f8af43a49f15>

Intendencia de Canelones. Plan Maestro del Parque Roosevelt <http://www.imcanelones.gub.uy/?q=node%2F5615>

_____ Medida cautelar para la Costa de Oro (2010) http://www.imcanelones.gub.uy/recursos/descargas/territorioyurbanismo/cautelares_costa_de_oro.pdf

Juárez, José Manuel; Comboni Salinas, Sonia Epistemología del pensamiento complejo Reencuentro, núm. 65, diciembre, 2012, pp. 38-51 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México

Kerstenetzky C. Punzo L. (2008). *Sustainable tourism: basic income for poor communities*. <http://www.econ-pol.unisi.it/opts/Quaderni/Lessa%20Kerstenetzky-Punzo%20-%20sustainable%20tourism%20and%20basic%20income.pdf>

Ley N.º 19.253 Actividad Turística (2014). Disponible en: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=19253&Anchor=>

López, Mauricio. (2010). *Planificación alteritaria: ¿una alternativa para otro mundo posible?* FLACSO, Ecuador (2010). <http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/NOMA1010240089A/25860>

Marin, Gustavo et al. (2012). *Propuestas para un economía justa y sustentable contribución a la Cumbre de los Pueblos. Río + 20*. http://www.world-governance.org/IMG/pdf_783_Propuestas_para_una_Economia_Justa_y_Sustentable_2012.05-2.pdf

Márquez, Luis. Cuétara, Leonardo. "Propuesta y aplicación de un sistema de indicadores para determinar el índice de desarrollo sostenible global (IDSG) de un destino turístico". Caso: Patanemo. *Revista Faces*. Venezuela. Universidad Camilo Cienfuegos, Matanzas. Cuba. Volumen XVII – N.º I. Acceso, febrero de 2012: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/faces/revista/vol27n1/art%206.pdf>

Mazaro, Rosana. (2011). "Conocimiento Científico en Ciencias Sociales y Proposición de Modelos en Turismo". *Turismo em Análise*. Vol. 22. N.º 3. <http://www.turismoemanalise.org.br/turismoemanalise/article/viewFile/257/139>

Ministerio de Educación y Cultura. Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación. <http://www.patrimoniouruguay.gub.uy/innovaportal/v/33442/35/mecweb/patrimonio-material?3colid=33440&breadid=null>

Ministerio de Turismo. Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020.

<http://www.mintur.gub.uy/index.php/es/feed-ministerio/item/2162-plan-nacional-de-turismo-sostenible-2009-2020>

_____. Anuario estadístico 2015. <http://www.mintur.gub.uy/index.php/es/feed-ministerio/item/235256-anuario>

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible – LOTDS.

<http://www0.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18308&Anchor=>

_____. Sistema Nacional de Áreas Protegidas-SNAP.

http://www.snap.gub.uy/sisnap/web/mapa_conceptual/snap

Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós. Prilleltensky, I. Prólogo.

<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Introducci%C3%B3n%20a%20la%20psicolog%C3%ADa%20comunitaria.%20Desarrollo,%20conceptos%20y%20procesos..pdf>

Morin, Edgar. (2000): *Sociología*, Madrid: Tecnos.

Pineau, Gastón. *Estrategia universitaria para la transdisciplinariedad y la complejidad*. s/d. Acceso marzo

2013 en: <http://www.rizoma-freireano.org/index.php/estrategia-universitaria-para-la-transdisciplinariedad-y-la-complejidad--gaston-pineau>

Presidencia de la República. Oficina Nacional de Servicio Civil. Observatorio: Vínculos laborales con el Estado 2014

http://www.onsc.gub.uy/onsc1/images/observatorio/Informe_v%C3%ADnculos_y_altas_y_bajas_completo_2014_072015.pdf

_____. Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Dirección de Descentralización e Inversión Pública. Observatorio Territorio Uruguay. <http://otu.opp.gub.uy/>

_____. _Reporte N.º 1 Caracterización Sociodemográfica de los municipios (2014). Cancela, V., Canto, S., Fernández, M., Marzuca, A., De Barbieri, M., Rodríguez, J.

Proyecto de Ley de directriz del espacio costero. Versión aprobada por el Comité Nacional de Ordenamiento Territorial en sesión – 15-03-2011. Título I. Disposiciones Generales, Art 2º)

<http://www.ecoplata.org/adjuntos/2011/04/Proyecto-de-Ley-Directriz-Nacional-del-Espacio-Costero.pdf>

Ritchie, J. R. B. y Crouch, G. I. (2000). “The Competitive Destination. A Sustainable perspective”. *Tourism Management*, 21:1-7.

_____. (2003). *The Competitive Destination. A Sustainable tourism perspective*. UK: CABI Publishing.

Ricoeur, Paul (2000) *Del Texto a la Acción*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Rodríguez, Adrián. Informe Final de Consultoría “Diagnóstico de Cohesión Territorial para Uruguay”, Asistencia Técnica Internacional. Programa Uruguay Integra. Unión Europea. Julio 2011.

Salinas Chávez, Eduardo. (2008). Ordenación, planificación y gestión de los espacios turísticos: aspectos teórico-metodológicos. *Revista de la UBP*, año II, número 4, 2008, Córdoba - Argentina. Acceso febrero de 2013: http://www.ubp.edu.ar/wp-content/uploads/2010/12/tendencias_n4_ubp.pdf

Sarquís, Jorge. Buganza, Jacob. (2009) *La teoría del conocimiento transdisciplinar a partir del Manifiesto de Basarab Nicolescu. Fundamentos en Humanidades*, Vol. 19, Núm. I. Universidad Nacional de San Luis Argentina.

Sen, Amartya. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Editorial Planeta.

<http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catgenyeco/Materiales/2011-12-07%20III2AmartyaSenCap8LaAgenciadelasMujeresyelCambioSocial.pdf>

Suárez, Avelino. (Ed.). “Pensando la complejidad”. Publicación Semestral. Instituto de Filosofía. Academia de Ciencias Sociales. La Habana. N° VII. Año III. 2009. Acceso enero 2012:

<http://www.complejidadhabana.com/RevistaVII.pdf>

Università degli Studi di Siena. Facoltà di Economia “Richard M. Goodwin” Osservatorio per il turismo sostenibile. <http://www.econ-pol.unisi.it/opts/>

Otras fuentes. Recursos en línea

<http://www.turismo.gub.uy>

<http://turismo.canelones.gub.uy/>

<http://www.maldonado.gub.uy/turismo/?p=698d51a19d8a121ce581499d7b701668>

<http://www.turismorocha.gub.uy/>

<http://www.ramsar.org/es/humedal/uruguay>

<http://www2.unwto.org/es/content/historia>

<http://presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/ingreso-laguna-rocha-sitio-ramsar-humedales>

<http://www.rutagourmet.com.uy/>

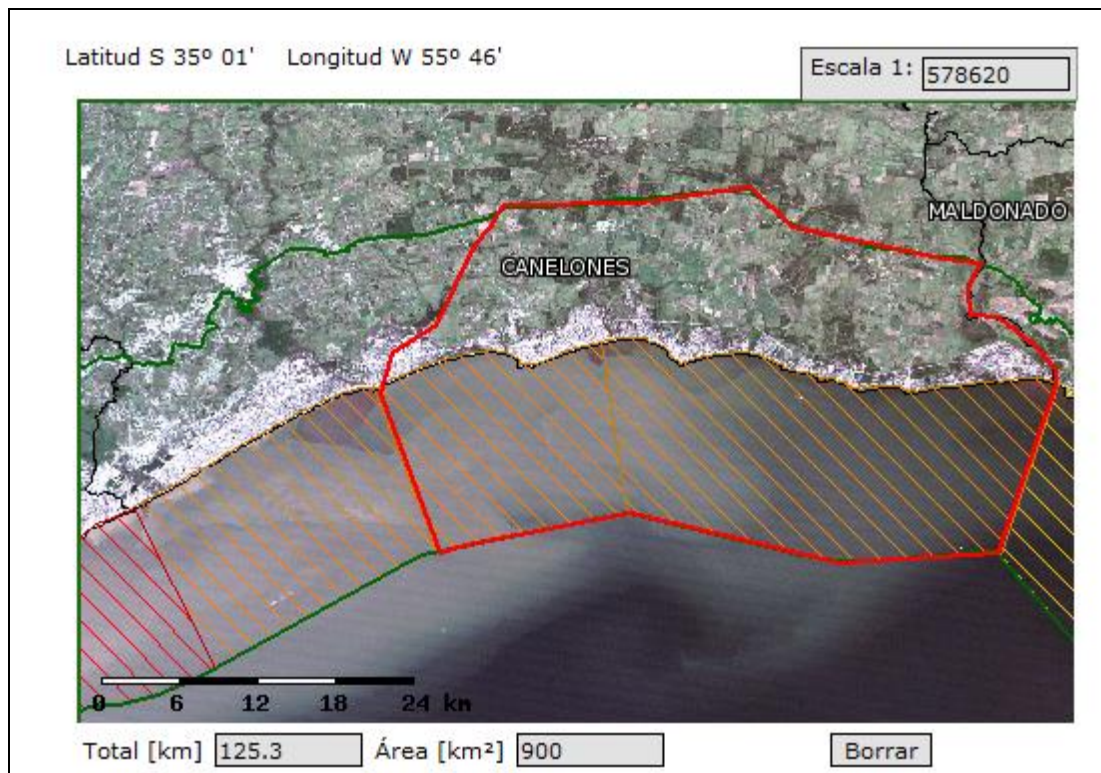
http://www.world-governance.org/IMG/pdf_783_Propuestas_para_una_Economia_Justa_y_Sustentable_2012.05-2.pdf

ANEXOS

Gráficos dando cuenta del área total turística considerada para cada uno de los 3 departamentos: Canelones, Maldonado y Rocha.

Para el departamento de Canelones se considera el límite norte que propone el SIG EcoPlata (2012) y que lo determina la Ruta nacional N.º 8 y Ruta Nacional N.º 9. El acuático a 7 millas de la costa manteniéndose en paralelo el espacio terrestre considerado, respecto del acuático:

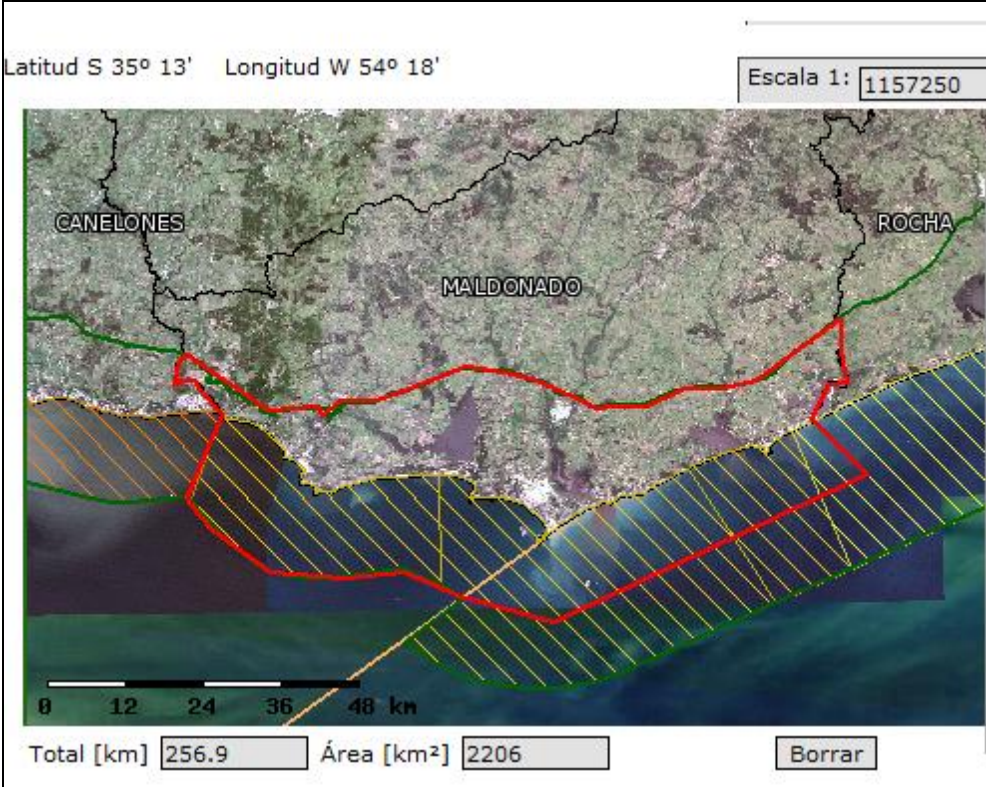
Gráfico N.º 4 Canelones: representación gráfica del área seleccionada como destino turístico



Elaboración propia en base a SIG EcoPlata. Acceso 2012

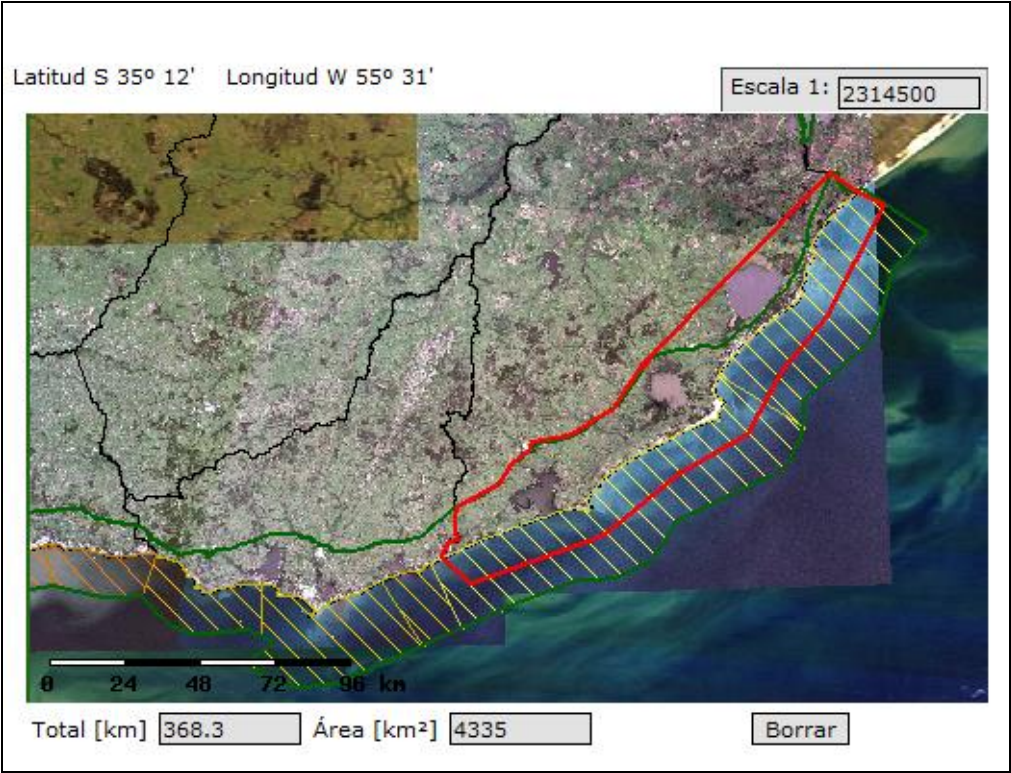
Para Maldonado se hicieron las mismas consideraciones que para Canelones, en este caso el límite terrestre coincide con la Ruta Nacional N.º 9 y el fluvial-marítimo se buscó aproximarlo, también, a 7 millas de la costa.

Gráfico N.º 5 Maldonado: representación gráfica del área seleccionada como destino turístico



Elaboración propia en base a SIG Ecoplata. Acceso 2012

Gráfico N.º 6 Rocha: representación gráfica del área seleccionada como destino turístico

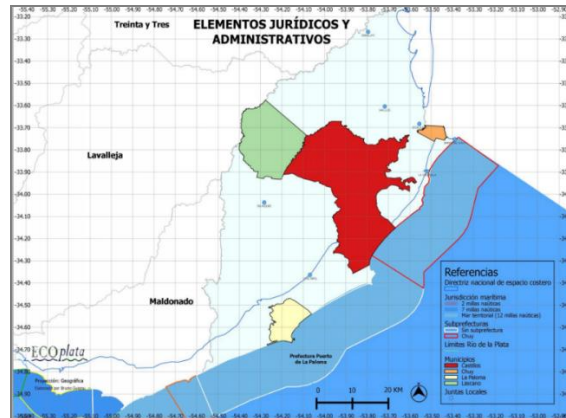


Elaboración propia en base a SIG EcoPlata – Acceso 2012

ROCHA

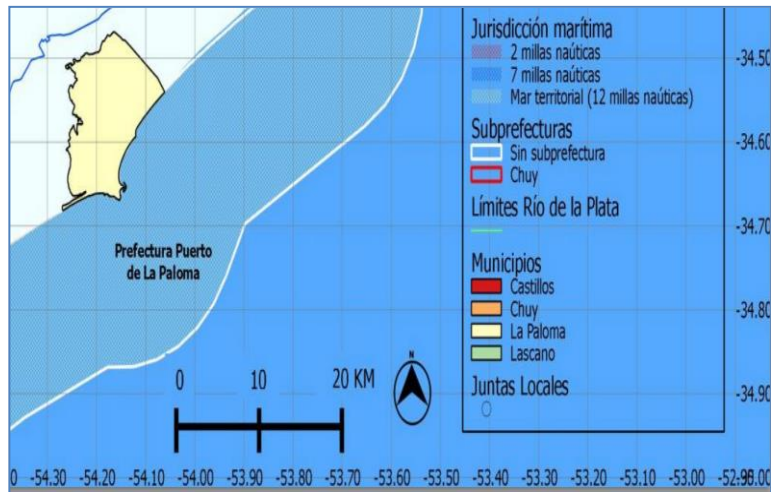


Fuente Mintur. Región Este

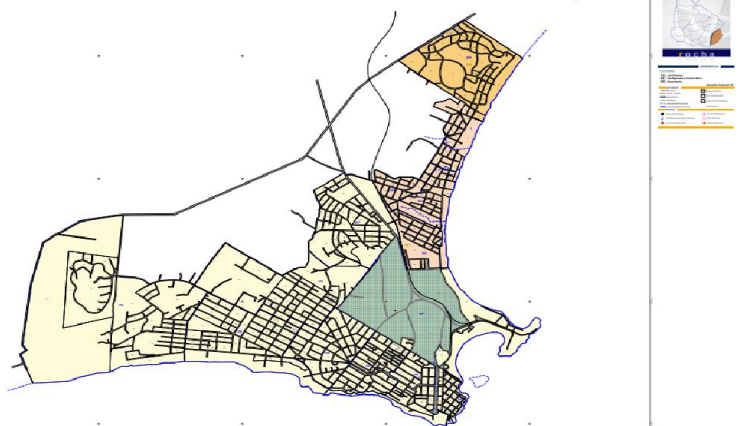


Municipios de Rocha

Referencias

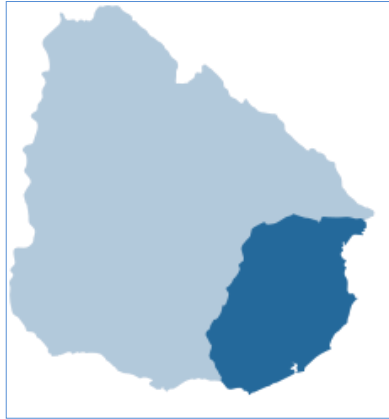


Municipio de La Paloma en el departamento de Rocha

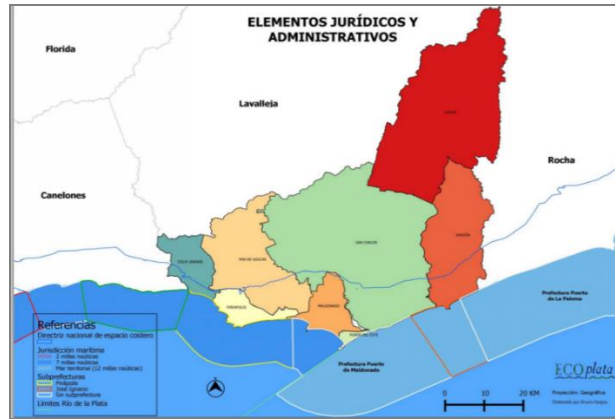


Fuente INE. Plano La Paloma

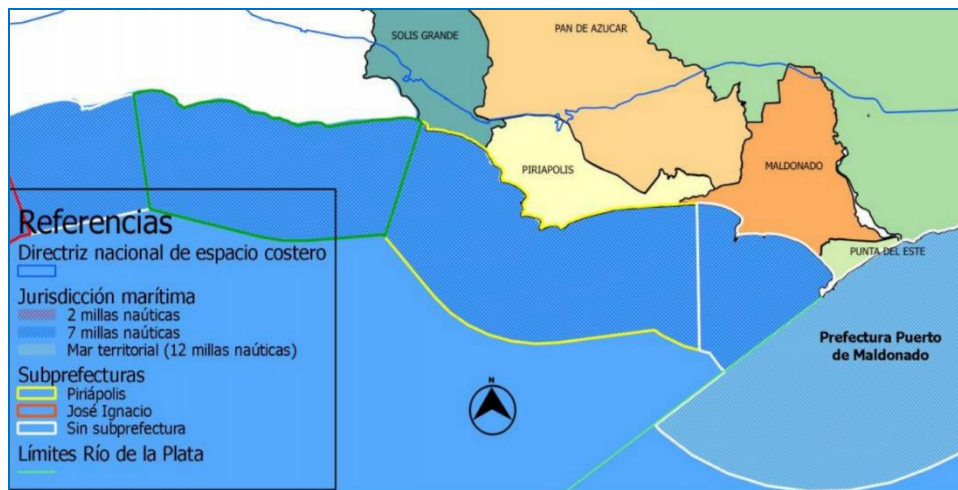
MALDONADO



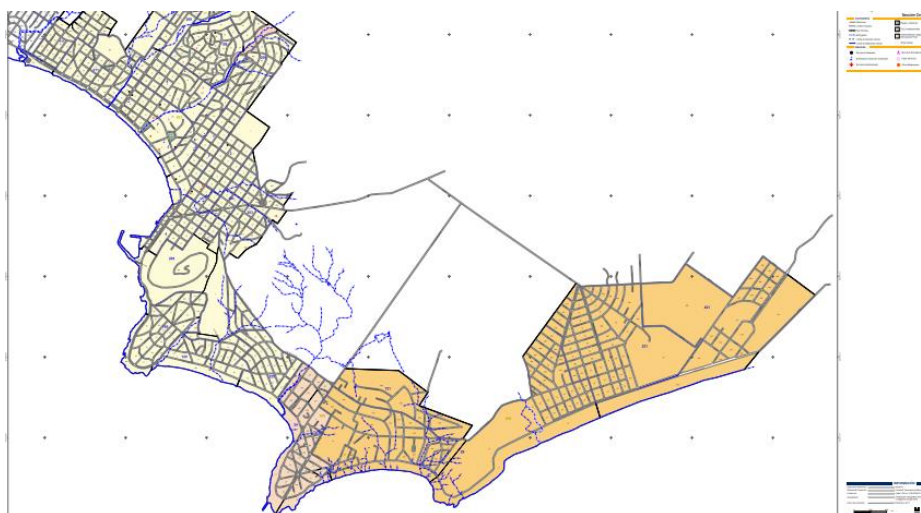
Fuente Mintur. Región Este



Municipios del departamento de Maldonado

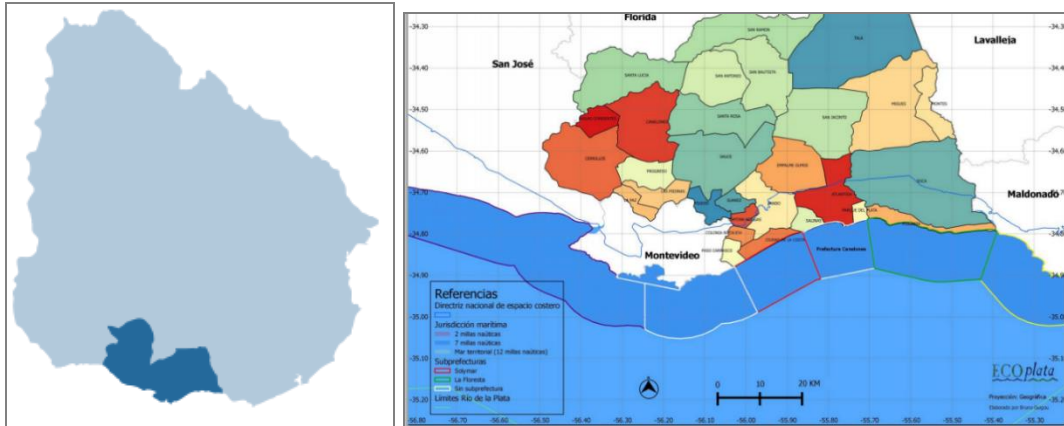


Municipio de Piriápolis – Departamento de Maldonado



Fuente INE. Plano de Piriápolis

CANELONES

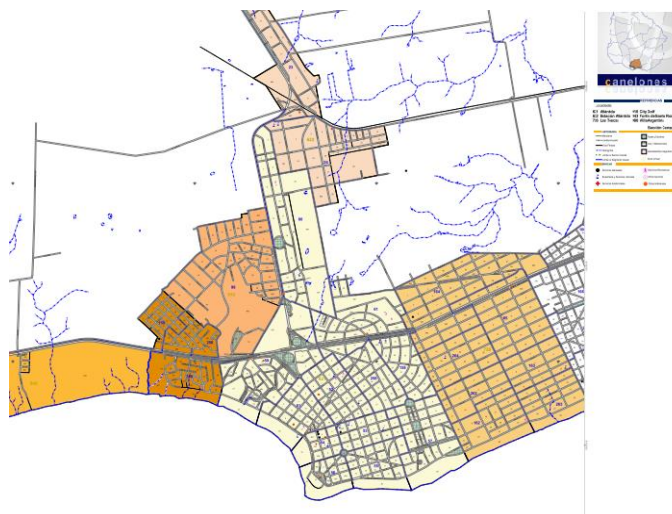


Fuente Mintur. Región Sur

Municipios del Departamento de Canelones



Municipio de Atlántida – Departamento de Canelones



Fuente INE. Plano de Atlántida

Cuadro N.º 1: Cronología de algunos hitos en la conformación de la costa turística ubicada al este de Montevideo

Décadas	Canelones	Maldonado	Rocha
1900-1910	♦ 1909 el Dr. Miguel Perea inicia La Floresta	♦ 1900 se crea Piriápolis ♦ 1904 se inaugura el Gran Hotel Piriápolis. ♦ 1907 se funda Punta del Este - Hotel Biarritz ♦ 1910 llega el tren a Pan de Azúcar y desde allí a Piriápolis por tren de trocha angosta.	
1911-1920	♦ 1911 creación de Atlántida.		♦ A partir de 1917 llega Horacio Arredondo a la fortaleza de Santa Teresa y luego a San Miguel. Se constata allí el primer esfuerzo por diversificar la oferta. ♦ 1920 se funda el balneario La Pedrera - Costa Azul
1921-1930		♦ 1930 ramal del tren a Punta del Este desde Montevideo.	♦ Llega el tren en 1928 a Rocha ♦ Por 1930 a partir de la creación de la Sociedad Cabo Santa María Limitada toma fuerza La Paloma como balneario y en el mismo año se inaugura Hotel Cabo Santa María. ♦ Por 1930 también emerge La Coronilla (hoteles)
1931-1940	♦ La década del 30 coincidió con el inicio de la popularización de la costa y la creación de balnearios como: Cuchilla Alta, Santa Lucía del Este, La Tuna, Costa Azul, Los Titanes, Biarritz, Bella Vista, Jaureguiberry, Parque del Plata y Salinas ♦ 1937 el BSE compra Parador Tajés con fines turísticos (hotel y restaurante) ♦ 1938 Parque del Plata ♦ 1940 El Fortín de Santa Rosa, Balneario Argentino, Las Toscas, Shangrilá, San José de Carrasco, San Luis, Marindia, Araminda, Bello Horizonte	♦ 1934 se declara Punta del Este zona de interés nacional para el turismo	
1941-1950	♦ 1944 Balneario Argentino ♦ 1950 en adelante los otrora balnearios que hoy conforman el área residencial de la Ciudad de la Costa, Pinar y Villa Argentina.		
1951-1960	♦ 1960 se inicia el balneario Guazú Virá		
1961-1970			
1971-1980			♦ 1976 el Comité MAB de Unesco declara Reserva de Biosfera a los Bañados del Este.
1981-1990			♦ 1984. Franja Costera se declara Sitio RAMSAR.
1991-2000		♦ 1997 Se inaugura el Hotel Casino Conrad	

Elaboración propia

Cuadro N.º 2: Cantidad de municipios por departamentos

DEPARTAMENTO	2010	2015	TOTAL
Artigas	3	-	3
Canelones	29	1	30
Cerro Largo	2	7	9
Colonia	6	3	9
Durazno	2	-	2
Flores	1	-	1
Florida	2	1	3
Lavalleja	2	1	3
Maldonado	8	-	8
Montevideo	8	-	8
Paysandú	3	4	7
Río Negro	2	1	3
Rivera	3	-	3
Rocha	4	-	4
Salto	6	-	6
San José	2	2	4
Soriano	2	2	4
Tacuarembó	2	1	3
Treinta y Tres	2	-	2
TOTAL	89	23	112

Cuadro N.º 3: Marco normativo sobre desarrollo y turismo para distintas escalas de actuación en Uruguay

Tipo	Núm.	Fecha	Desarrollo	Turismo	Escala de tratamiento
Constitución de la República ¹⁰	Última vigente, año 1967	Con modificaciones de los años 1989, 1994, 1996 y 2004	Capítulo IV Disposiciones transitorias y especiales. Artículos 50 y 332 Ítem O	Capítulo VII Artículo 288	Nacional, Departamental, Local y Regional
Ley Orgánica Municipal ¹¹	9.515	Octubre, 1935	Solo refiere a desarrollo en sentido estricto aludiendo a industria, comercio [...] pero no a concepciones más recientes que del concepto de “desarrollo” se manejan.	Sección VII de las Juntas Locales. Capítulo I. Artículo 59	Departamental
Ley de Creación y gestión de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas ¹²	17.234	Febrero, 2000	Art. 2. Literal H) solo menciona el socioeconómico	Art. 2. Literal G) solo menciona al ecoturismo vinculado a la recreación	Nacional y reconoce el nivel Departamental y local
Ley de Ordenamiento territ. y desarrollo sostenible ¹³	18.308	Agosto, 2008			Poder Ejecutivo y Gobiernos Departamentales
Ley de Descentralización Política y Participación Ciudadana ¹⁴	18.567	Setiembre, 2009	----	Capítulo IV De las atribuciones y cometidos del municipio y sus integrantes. Art. 13, numeral 11	Municipal
Ley Modificativa de la anterior, de Descentralización Territorial y Participación Ciudadana ¹⁵	18.644	15 de febrero de 2010	----	----	Municipal
Ley de Creación de Municipios y Distritos Electorales ¹⁶	18.653	15 de marzo de 2010	----	----	Municipal
Ley de Actividad Turística ¹⁷	19.253	28 de agosto de 2014	Art. 1 literal A) Sección II Conceptos Artículos 4 y 5		Nacional
Ley de Descentralización y Participación Ciudadana ¹⁸	19.272	Modificativa de la ley 18.567 de fecha 18 de setiembre de 2014	Art. 9 literal A) y O)	Capítulo IV De las atribuciones y cometidos del municipio y sus integrantes. Art. 13, numeral 11	Municipal.

Elaboración propia

¹⁰ <http://www.parlamento.gub.uy/constituciones/const004.htm>

¹¹ <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=9515.&Anchor=>. Si bien el título de la ley 9515 del año 1935, refiere a los Municipios, actualmente dicha Ley aplica al nivel intermedio d gobierno que son los 19 Departamentos del país.

¹² <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=17234&Anchor=>

¹³ <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=18308&Anchor=>

¹⁴ <http://www0.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=18567&Anchor=>

¹⁵ <http://www0.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=18644&Anchor=>

¹⁶ <http://200.40.229.134/Leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=18653&Anchor=>

¹⁷ <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=19253&Anchor=>

¹⁸ <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=19272&Anchor=>

Cuadro N.º 4: Ciclo de vida de un destino

Condiciones Turísticas	Descubrimiento	Control Local	Institucionalización		Nueva Agenda	Control Local
	Exploración	Involucramiento	Desarrollo	Consolidación	Estancamiento	Post-estancamiento
	Recursos Básicos No Tratados	Recursos Básicos; Inicio de Servicios	Recursos Básicos (RB); Servicios (S); Gobierno (G)	RB, S, G	(RB); Estabilización de Servicios (ES); Estrategia de Gobierno (EG)	Degradación y Desactualización o Estancamiento o Recuperación de RB; S y G
	Población Residente	Escasa	Aumento de fijación	Aumento por inmigración	Refuerzo de fijación	Refuerzo de fijación

Fuente: Tomado de Butler 2006 con adaptaciones en base a Coelho J. y propias.

Cuadro N.º 5: Grado de apertura e interacción disciplinaria

Transacciones —de y más allá— de las disciplinas	Transdisciplinarietà
Como punto de partida, apertura a elementos incluso, no disciplinarios (problemas, métodos, saberes)	Transdisciplinarietà socio interactiva entre especialistas de las disciplinas e incluso entre actores sociales
Durante el proceso, apertura a reflexiones meta disciplinarias	Transdisciplinarietà reflexiva, interrogar a los distintos cuadros de pensamiento
Al final, apertura a unidades post disciplinarias (paradigmas, epistemología) y nuevo paradigma.	Transdisciplinarietà paradigmática, intento de construcción de un nuevo paradigma unificador.

Fuente: Pineau, G.

Cuadro N.º 6: Operaciones realizadas por la matriz

Destinos	J=1	J=2	J=3	
Población Residente Censo 2011	P1	P2	P3	$PT = \sum P_j$
Turistas 2011	T1	T2	T3	$TT = \sum T_j$
1	D11	D12	D13	$D1T = \sum D1j$
2	D21	D22	D23	$D2T = \sum D2j$
3	D31	D32	D33	$D3T = \sum D3j$
4	D41	D42	D34	$D4T = \sum D4j$
i	Di1	Di2	Di3	$DiT = \sum Dij$
n	Dn1	Dn2	Dn3	$DnT = \sum Dnj$

Planteo de las Operaciones para Cálculo del Índice	D11/P1	D12/P2	D13/P3	D1T/PT
	D21/P1	D22/P2	D23/P3	D2T/PT
	D31/P1	D32/P2	D33/P3	D3T/PT
	D41/P1	D42/P2	D34/P3	D4T/PT
	Di1/P1	Di2/P2	Di3/P3	DiT/PT
	Dn1/P1	Dn2/P2	Dn3/P3	DnT/PT

Planteo de las Operaciones para cálculo del Índice	$(D11/P1) / (D1T/PT)$	$(D12/P2) / (D1T/PT)$	$(D13/P3) / (D1T/PT)$
	$(D21/P1) / (D2T/PT)$	$(D22/P2) / (D2T/PT)$	$(D23/P3) / (D2T/PT)$
	$(D31/P1) / (D3T/PT)$	$(D32/P2) / (D3T/PT)$	$(D33/P3) / (D3T/PT)$
	$(D41/P1) / (D4T/PT)$	$(D42/P2) / (D4T/PT)$	$(D43/P3) / (D4T/PT)$
	$(Di1/P1) / (DiT/PT)$	$(Di2/P2) / (DiT/PT)$	$(Di3/P3) / (DiT/PT)$
	$(Dn1/P1) / (DnT/PT)$	$(Dn2/P2) / (DnT/PT)$	$(Dn3/P3) / (DnT/PT)$
$\sum((Di1/P1) / (DiT/PT))$	$\sum((Di2/P2) / (DiT/PT))$	$\sum((Di3/P3) / (DiT/PT))$	
Tj/TT	T1/TT	T2/TT	T3/TT
IDT	$(T1/TT) * \sum((Di1/P1) / (DiT/PT))$	$(T2/TT) * \sum((Di2/P2) / (DiT/PT))$	$(T3/TT) * \sum((Di3/P3) / (DiT/PT))$

Desarrollo propio a partir de Coelho (2010)

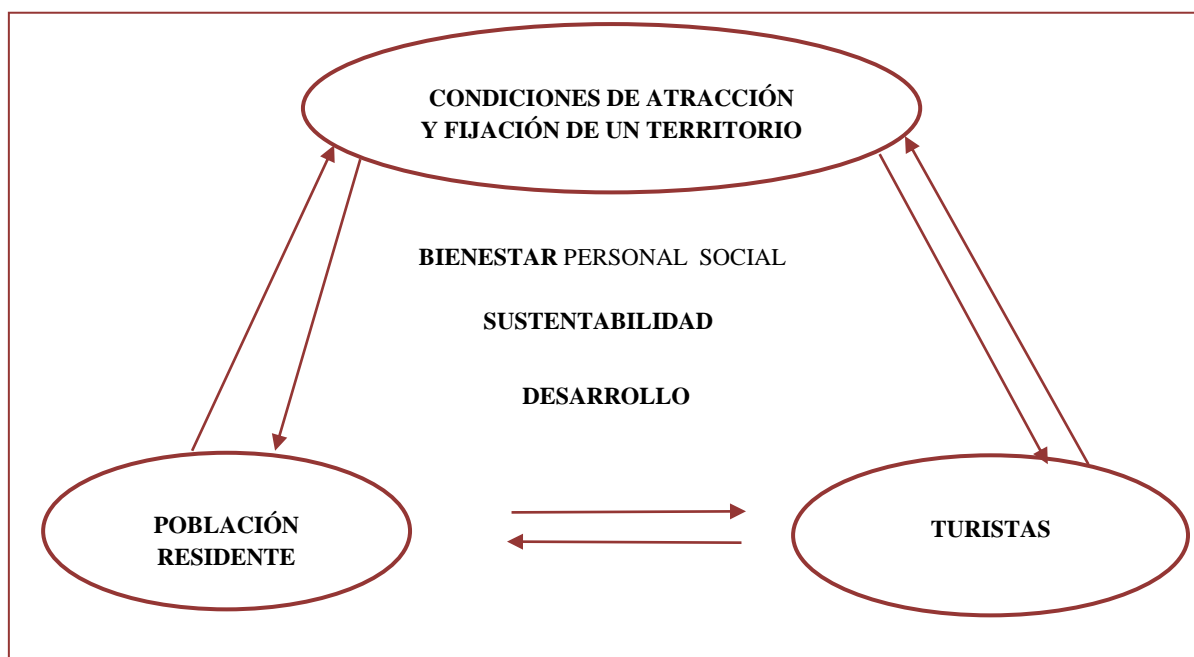
Cuadro N.º 7: Matriz que muestra resultados calculados del IDT para los 3 departamentos para el año 2015 (censo 2011)

Destinos		Canelones	Maldonado	Rocha	TOTAL
Población Residente Censo 2011 adecuada a las localidades comprendidas en el área seleccionada por departamento		45.780	139.973	19.260	20.5013
Turistas Promedio 2010 - 2014		11.6450	728.929	157.809	1.003.188
Variables Características	Área Protegida (%)	0	4	40	44
	Patrimonio Histórico y Cultural (N.º)	50	44	7	101
	Camas Hoteles 4 y 5 Estrellas (N.º)	220	5.000	395	5.615
	Fiestas Tradicionales (N.º)	21	15	10	46
	Servicio Médico (N.º)	1.437	503	180	2.120
	Servicios Básicos en Vivienda (%)	68	87	72	227
	Seguridad: policía (N.º)	2.767	1.503	841	5.111
	Accesibilidad: km (N.º)	1.127	360	681	2.168
	Personas con formación técnica y más (N.º)	8.836	27.013	2773	38.622
	Hogares con conexión a Internet (N.º)	72.112	25.295	8436	105.843
	Planes de Ord. Territorial (%)	50	50	60	160
	0,00	0,00	0,00	0,00	
	0,00	0,00	0,00	0,00	
	0,00	0,04	0,02	0,03	
	0,00	0,00	0,00	0,00	
	0,03	0,00	0,01	0,01	
	0,00	0,00	0,00	0,00	
	0,06	0,01	0,04	0,02	
	0,02	0,00	0,04	0,01	
	0,19	0,19	0,14	0,19	
	1,58	0,18	0,44	0,52	
	0,00	0,00	0,00	0,00	
	0,00	0,13	9,68		
	2,22	0,64	0,74		
	0,18	1,30	0,75		
	2,04	0,48	2,31		
	3,04	0,35	0,90		
	1,34	0,56	3,38		
	2,42	0,43	1,75		
	2,33	0,24	3,34		
	1,02	1,02	0,76		
	3,05	0,35	0,85		
	1,40	0,46	3,99		
	19,04	5,97	28,46		
Tj/Tt	0,12	0,73	0,16		
IDT	2,21	4,34	4,48		

Cuadro N.º 8: Matriz que muestra resultados calculados del IDT para los 3 municipios para el año 2015 (censo 2011)

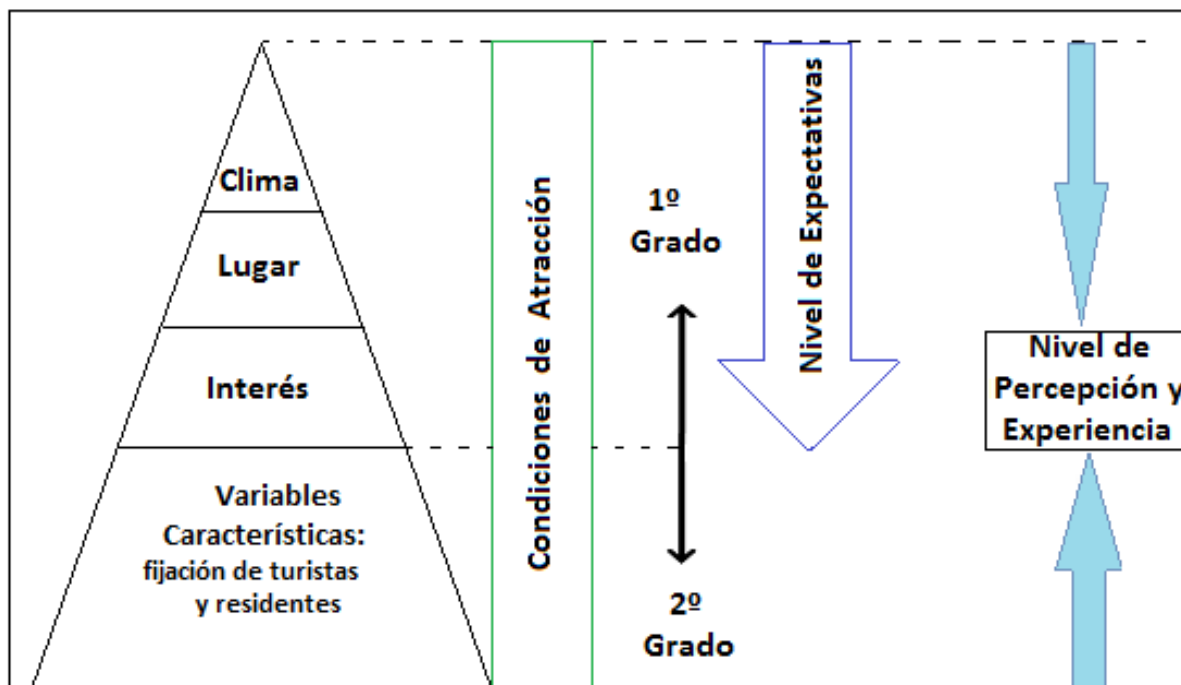
Destinos		Atlántida	Piriápolis	La Paloma	TOTAL
Variables Características	Población Residente Censo 2011	10.198	14.461	5.516	30.175
	Turistas 2010 - 2014 (promedio)	41.755	57.377	105.535	204.667
	Área Protegida (%)	0	0	0	0
	Patrimonio Histórico y Cultural (N.º)	2	5	1	8
	Camas Hoteles 4 y 5 Estrellas (N.º)	208	130	140	478
	Fiestas Tradicionales (N.º)	5	4	4	13
	Servicio Médico (N.º)	85	50	18	153
	Servicios Básicos en Vivienda (%)	68	75	63	206
	Seguridad: policía (N.º)	40	62	45	147
	Accesibilidad: km (N.º)	40	100	150	290
	Personas Educación técnico y más (N.º)	5.690	5.759	1.379	14.593
	Hogares con conexión a Internet (N.º)	1.777	2.154	965	4.896
	Planes de Ord. Territorial (%)	50	50	60	160
	0,00	0,00	0,00	0,00	
	0,00	0,00	0,00	0,00	
	0,02	0,01	0,03	0,02	
	0,00	0,00	0,00	0,00	
	0,01	0,00	0,00	0,01	
	0,01	0,01	0,01	0,01	
	0,00	0,00	0,01	0,00	
	0,00	0,01	0,03	0,01	
	0,56	0,40	0,25	0,43	
	0,17	0,15	0,17	0,16	
	0,00	0,00	0,01	0,01	
	0,00	0,00	0,00		
	0,74	1,30	0,68		
	1,29	0,57	1,60		
	1,14	0,64	1,68		
	1,64	0,68	0,64		
	0,98	0,76	1,67		
	0,81	0,88	1,67		
	0,41	0,72	2,83		
	1,31	0,94	0,59		
	1,07	0,92	1,08		
	0,92	0,65	2,05		
	10,31	8,06	14,51		
Tj/Tt	0,20	0,28	0,52		
IDT	2,10	2,26	7,48		

Gráfico 6. Esquema que integra el modelo concebido



Elaboración propia en base a Coelho (2010)

Gráfico 7. Variables de 1.º y 2.º grado



Elaboración propia tomada de Coelho, 2010